

MinusVal

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES.
Secretaría General
de Asuntos Sociales
IMSERSO

Número 133
Marzo - Abril

ESPAÑA 2002

Entrevista

ANNA

DIAMANTOPOULU

*Diseño
para todos*

OLIMPIADA BLANCA
ESPÍRITU DE
SUPERACIÓN

Observatorio
DECLARACIÓN DE MADRID

**CONGRESO EUROPEO
DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**





**MINISTERIO DE
TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES**
SECRETARÍA GENERAL
DE ASUNTOS SOCIALES
IMRSERO

EDITA:

Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
(IMRSERO)

CONSEJO EDITORIAL:

Alberto Galerón de Miguel,
José María Sagardía Gómez de Liaño,
Manuel Sancho Soria,
Jesús Norberto Fernández,
José Ramón Aparicio,
Nieves Díaz Domínguez,
José María García Martín,
Jesús Zamorro Cuesta.

DIRECTOR:

Jesús Zamorro Cuesta

REDACCION:

M.ª Cristina Fariñas, Mabel Pérez-Polo

SECRETARIAS DE REDACCION:

Aurora García Vera
Concha Largo Rodríguez.

REPORTAJES GRAFICOS:

Javier C. Roldán.

DISEÑO Y DIAGRAMACION:

Juan Ramón Aguirre Artigas.

COORDINACION INTERNACIONAL:

José Santiago Fernández (Europa).

CORRESPONSALES EN ESPAÑA:

M.ª del Mar Vega (Andalucía),
Sergio Andreu (Aragón), Yolanda Giraldo
(Asturias), Charo Martín (Balears), Carmen
Delia Santana Ravelo (Canarias), M.ª Angeles
Samperio (Cantabria), Javier Rodríguez
Rodeño (Castilla-La Mancha), Enrique García
Romero (Castilla y León), José M.ª Puig de la
Bellacasa (Cataluña), Carmen Sánchez
Trenado (Extremadura), Pelayo Martínez
Teixeira (Galicia), José Barbero Rodríguez
(Madrid), Fernando Peral (Murcia), Yolanda
Zubillaga (Navarra), Elvira Alava (País
Vasco), Manuel López de la Reina (Valencia).

CORRESPONSALES EN IBEROAMERICA:

Víctor Greppi (Argentina), Lourdes B.
Canziani (Brasil), Alonso Corredor
(Colombia), Carolina Guzmán (Chile),
Francisco Bolívar San Lucas Cazares
(Ecuador), Sylvia G. Escamilla (México), Juan
Torres Manrique (Perú), Luis W. Meseguer
(Uruguay), Wallis Vázquez de Gómez y Juan
Kujawal (Venezuela).

REDACCION:

Avda. de la Ilustración, s/n. (con vuelta a
Ginzo de Limia, 58). 28029 MADRID.
Tel.: 91 363 86 28.

PUB LICIDAD:

Grupo Récord Ediciones S.L. MADRID
Tel.: 91 570 11 03.

FOTOMECANICA:

ESPACIO Y PUNTO.

IMPRIME:

ALTAIR QUEBECOR.

DISTRIBUYE:

MECAPOST

DEPOSITO LEGAL:

M. 39.883-1973.
ISSN: 0210-0622.

NIPO:

209-02-002-6

TIRADA:

35.000 ejemplares.

MinusVal Sumario/133

MARZO-ABRIL 2002 / AÑO XXVIII

**NUESTRA PORTADA**

Las personas con discapacidad son ciudadanos de pleno derecho y como tal han de participar en la sociedad en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad. Esto implica accesibilidad integral para conseguir una normalización a la que sólo se puede llegar a través de la aplicación de criterios de diseño universal tanto en urbanismo como en tecnologías de la comunicación y en todos los ámbitos donde se desenvuelve la vida del ser humano, con discapacidad o sin ella.

5

Editorial

Diseño universal, un beneficio para todos

6/8

Entrevista

Anna Diamantopoulou

9/12

Especial

*Congreso Europeo sobre Personas con
Discapacidad "Por la inclusión social
y el empleo"*

13/14

Especial

II Asamblea Mundial del Envejecimiento

15/40

Dossier

El IMRSERO, en marcha

41/48

Observatorio

"Declaración de Madrid"

49/62

Noticias

62/65

Reportaje

Olimpiada blanca, espíritu de superación

66

Entrevista

José Luis Fernández-Iglesias

67

**Las ONG's tienen
la palabra**
FUNDACIÓN BELÉN



DIRECCION IMRSERO INTERNET
www.seg-social.es/imrserso

Las colaboraciones publicadas con firma en MINUSVAL expresan la opinión de sus autores. Dentro del respeto a las ideas de los demás, éstas no suponen identidad con nuestra línea de pensamiento. Nuestro Copyright autoriza la reproducción parcial y/o total de artículos, reportajes, informes, etc., de MINUSVAL. Y gracias por citarnos.

Notas

Agenda

Semana de Puertas Abiertas del CEAPAT

FECHA: 6, 10 de mayo.
LUGAR: Madrid
INFORMACION:
Tel: 91 363 48 00

Exposición de Ayudas Técnicas

FECHA: 25, 26 de mayo
LUGAR: Salamanca - Plaza Mayor

Dificultades de aprendizaje en el área de matemáticas.

Necesidades educativas especiales

FECHA: 6, 8, 13, 15, 20 y 21 de abril
LUGAR: en Zaragoza
INFORMACION:
Tel: 976 300 198

VI Congreso y Festival Internacional de Teatro y Danza de personas con discapacidad

FECHA: del 15 al 18 de mayo
LUGAR: en Ciudad Real
INFORMACION: A.N.A.D.E.
Tel: 914 574 891

Asamblea General de Inclusión Europe

FECHA: 24 y 25 de mayo
INFORMACION:
www.inclusion-europe.org

Atención a la sobre-dotación en el aula

FECHA: 4 y 6 de junio
LUGAR: en Zaragoza
INFORMACION:
Tel: 976 300 198

LXXVII Curso de Microcirugía del oído y disección del hueso temporal

FECHA: del 10 al 14 de junio
LUGAR: en Barcelona
INFORMACION:
Tel: 932 050 204

Anna Diamantopoulou visitó el CEAPAT

La Comisaria de Empleo y Asuntos Sociales de la Unión Europea realizó una visita al Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT). Durante este recorrido, en el que estuvo acompañada, entre otras personalidades, por Concepción Dancausa, Secretaria General de Asuntos Sociales (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), el Director General del IMSERSO, Alberto Galarrón, y la Directora del CEAPAT, Cristina Rodríguez-Porrero,



Anna Diamantopoulou pudo observar de cerca las distintas instalaciones dotadas de las ayudas técnicas y nuevas tecnologías adaptadas más avanzadas para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad y personas mayores.

Previa a su visita, Anna Diamantopoulou participó en la mesa de inauguración del Congreso Europeo sobre Personas con Discapacidad celebrado esa misma mañana en el Palacio Municipal de Congresos de IFEMA de Madrid.

Bonificaciones en cuotas sociales para contratar a personas con discapacidad

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha puesto en marcha medidas de fomento de empleo para las personas con discapacidad siguiendo las directrices de la Estrategia Europea para el Empleo. Con estas medidas, 15.000 contratos indefinidos a personas con discapacidad se beneficiarán de bonificaciones a las cuotas sociales, un 24% más que los realizados en el 2001.

Según datos del INEM, en los últimos cuatro años más de 100.000 personas con alguna minusvalía han sido contratadas a través del Instituto Nacional de Empleo, a los que hay que sumar los 31.400 trabajadores con discapacidad que trabajan los Centros Especiales de Empleo. En cuanto al gasto estimado en subvenciones a este tipo de contratos para el año 2002, alcanza los 62,4 millones de euros y 17,6 millones de euros para el gasto correspondiente a las bonificaciones a las cuotas sociales para la contratación indefinida de los mismos.

Durante este año 2002, las medidas de apoyo al empleo estarán canalizadas a través de subvenciones y bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social para contratación indefinida, a tiempo completo o parcial, de trabajadores discapacitados; tratamiento fiscal favorable a proyectos de autoempleo; impulso al cumplimiento de la cuota de reserva del 2% y mejora de la intermediación laboral para estos trabajadores.

Sicare Light: un mando a distancia que funciona con propia voz

Sicare Light, comercializado por PROINSSA, Promoción de Iniciativas Socio-Sanitarias, es un nuevo mando a distancia por infrarrojos que permite el control de cualquier dispositivo o equipo doméstico mediante la voz del usuario.



Este mando se puede utilizar en el ámbito socio-sanitario, en el personal y profesional pese a la discapacidad. Lleva incorporadas las funciones de control de todo tipo de dispositivos y equipos existentes en el mercado, se programa de forma simple en una sesión de trabajo tras una fase de entrenamiento para asegurar el reconocimiento de voz. El mando está incluido en el catálogo del CEAPAT, Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, donde PROINSSA ha creado una unidad de demostraciones para el público y los profesionales.

Información: PROINSSA, c/Batalla de Bailén, 24 (Edificio Europa-Oficina 33), 28400 Collado Villalba-Madrid, Tel: 902-501-101.

MINUSVAL, en Internet:

<http://sid.usal.es/vaciados.asp>
La dirección electrónica del Servicio de Información sobre Discapacidad permite acceder a los contenidos de la revista MINUSVAL en formato PDF.



Editorial

El **Diseño Universal o Diseño para Todos beneficia a personas de todas las edades y capacidades. No hace separación entre los ciudadanos sino que busca la adecuación para todos, en todo momento, con el mismo diseño o bien ofreciendo elecciones para diferentes necesidades. Está pensado para ofrecer el mismo nivel de confort, seguridad y apoyo a múltiples usuarios.**

DISEÑO UNIVERSAL

Cuando los diseñadores, arquitectos, ingenieros, y prestadores de servicios tienen empatía con la condición humana, ven la vida en toda su amplitud y cuando reconocen que cada persona, independientemente de su situación, merece una respuesta de diseño adecuado, nos estamos acercando a la universalidad del diseño.

En este número de MinusVal, dedicado al Diseño para Todos, profundizamos en este concepto y aportamos experiencias dignas de mención como el desarrollo de un “software” que corriendo sobre un terminal existente en el mercado, da como resultado un teléfono de texto de grandes prestaciones. O el diseño de una “tarjeta inteligente”, capaz de abrir puertas sin necesidad de ponerla en contacto con un lector, ya que actúa a distancia.

Son numerosas las iniciativas que surgen para crear un entorno accesible. Así, con el fin de promover el interés por el “Design for All”, a primeros del mes de mayo del año 2001, se constituyó de manera formal la Asociación de la Coordinadora del Diseño para todas las personas en España.

Si observamos el objetivo de “e-Europe” de hacer realidad la integración de las personas con discapacidad y de las personas mayores dentro de la sociedad de la información vemos que sólo puede conseguirse si los productos y servicios de consumo general se diseñan de manera que sean accesibles al mayor número de personas posibles.

Las Administraciones Públicas deben desempeñar un papel importante en la promoción del Diseño para Todos, en su calidad de agentes del mercado que pueden determinar, tanto en el desarrollo de buenas prácticas como con la incorporación a sus normas reguladoras de los requerimientos de la accesibilidad para todos, los comportamientos que han de seguir los proveedores, los empleadores de personas con discapacidad y los prestatarios de servicios a ciudadanos y a empresas.

Por su parte, el movimiento asociativo está colaborando estrechamente con el Foro Europeo de Discapacidad para conseguir que en las normas europeas de contratación pública, en fase de revisión en este momento, se favorezca a las empresas que tengan en cuenta los aspectos sociales y de diseño para todos. Las nuevas soluciones pasan por un cambio de paradigma que supere el concepto de eliminación de barreras. El concepto de Diseño para Todos, que se configura como un derecho subjetivo exigible que prohíbe cualquier práctica discriminatoria, debe aplicarse desde el origen para acceder a todos los bienes, productos y servicios que ofrece la sociedad.

La idea es sencilla: diseñemos productos para que todos (o casi todos, que siempre hay excepciones) los podamos usar, independientemente de nuestra destreza, nuestra agudeza visual, nuestra capacidad de oír bien, etc. Seres humanos “perfectos” hay muy pocos, y la gran mayoría tenemos, o tendremos, alguna limitación. Es muy importante hacer las cosas teniendo en cuenta esta idea.

No debemos olvidar que los entornos y servicios accesibles y las fuentes de información clarificadoras, favorecen la capacidad de elegir libremente, vivir con independencia y disfrutar de la ciudadanía.

Bruselas / Mabel Pérez-Polo
Fotos / Comisión Europea

Diplomada en Ingeniería Civil por la Universidad Aristóteles de Tesalónica y titulada en estudios postuniversitarios de Desarrollo Regional por la Universidad Panteion de Atenas. Entre otros cargos –hasta ocupar el actual para el que fue nombrada en septiembre de 1999– fue Ministra Adjunta al Desarrollo encargada de la cartera de Industria, así como Directora General de una sociedad de consultoría en Desarrollo Regional, Asistente en el Instituto Superior de Estudios Técnicos de Kozani y Consultora en ingenio civil.

La trayectoria profesional de Anna Diamantopoulou muestra su gran preocupación por los temas sociales. (Entre éstos, la Red Europea contra el racismo, los derechos de las mujeres o la violencia contra este colectivo).

Principales medidas de política social y de protección social en la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. Empleo, pobreza y exclusión social, calidad y sostenibilidad de las pensiones, igualdad de oportunidades y responsabilidad social de las empresas...

Todas estas políticas son de gran importancia y han de desempeñar su función. Por nuestra parte, nos ocuparemos de que la Comisión respete todos sus compromisos de la Agenda de política social aprobada a mediados de 2000 y avalada por la Cumbre de Niza de diciembre de 2000. La Agenda se centra en el mundo del trabajo y, de una forma más general, en los sistemas de protección social.

En esa línea, me gustaría resumir cuáles son mis aspiraciones.

Por lo que se refiere al mercado laboral, deseo animar a los interlocutores sociales a celebrar acuerdos que establezcan fórmulas más flexibles de trabajo, sin dejar de ofrecer al mismo tiempo unos niveles mínimos de protección para los trabajadores. En cuanto a la protección social en general, es necesario crear un sistema de coordinación a escala de la UE

Comisaria de Empleo y Asuntos Sociales de la Unión Europea
ANNA DIAMANTOPOULOU

La visión social de la discapacidad se enfrenta aún en este siglo a temores sin fundamento y a una confusa información, factores negativos que impiden comprender el verdadero aporte del colectivo con discapacidad a la sociedad, en todos los órdenes de la vida. Conseguir este reconocimiento por parte de la opinión pública es uno de los retos de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales de la UE, cuya responsable es Anna Diamantopoulou.

de las políticas de lucha contra la pobreza y la reforma de las pensiones.

Por lo que se refiere a la política de igualdad de oportunidades, será una constante de vital importancia en todas las iniciativas de la Comisión.

En esta aldea global en la que se ha convertido Europa, ¿debería existir, en su opinión, una legislación común para la aplicación de dichas medidas en todos los estados miembros?

Nunca habrá armonización de la normativa social y del mercado laboral en la UE y ello no sería sano ni deseable dada la diferente organización de las sociedades de los Estados miembros.

No obstante, los gobiernos de la Unión Europea han acordado una serie de objetivos comunes para sus políticas de empleo y la UE cuenta con una serie de normas mínimas que protegen a los trabajadores y han de ser respetadas tanto por los estados miembros como por el mundo empresarial.

“La política de igualdad de oportunidades será una constante de vital importancia en todas las iniciativas de la Comisión.”





Anna Diamantopoulou, en su despacho.

ANTIDISCRIMINACIÓN

¿Cree Vd. que la valoración de minusvalías, asunto social de alto interés por las consecuencias derivadas en la persona con discapacidad, debería seguir unos criterios universales en la UE?

En primer lugar, anexa al Tratado de la UE se encuentra la Declaración 22, en la que se establece que, cuando la Unión Europea proponga iniciativas para el mercado único, se deberá tener debidamente en cuenta a las personas con discapacidades.

Por otra parte, el nuevo artículo 13 y la ya aprobada Directiva “antidiscriminación” establecen criterios universales por los que se penaliza la discriminación por motivos de discapacidad.

Es evidente que existe un debate en torno a las normas de acceso para las personas con discapacidades, tales como las relativas a los accesos físicos a edificios e instalaciones. No

obstante, ahora disponemos de una base en la Directiva “antidiscriminación”.

¿A qué obstáculos se enfrenta la iniciativa “Diseño para todos”, y cómo cree Vd. que debería promoverse?

“Diseño para todos” no es una iniciativa, es un concepto que, en principio, implica que el diseño debería tener en cuenta las necesidades diversas de las personas. Aunque es evidente que eso es algo difícil de lograr, lo que pretendemos es sensibilizar a la opinión pública con la introducción del concepto.

¿Existe suficiente legislación en los Estados miembros de la UE en materia de nuevas tecnologías en relación con la sociedad de la información para el acceso de las personas con discapacidad a los sitios públicos?

En el contexto de la iniciativa e-accesibilidad, hemos creado un grupo de trabajo que está elaborando un informe sobre el ámbito de aplicación de la legislación existente. Cuando se publique, sabremos más al respecto.

DESAFÍOS

Principales retos de la gestión de cara al año Europeo de las Personas con Discapacidad en el 2003.

Tres son los desafíos más importantes.

Por una parte, perseguimos un objetivo a largo plazo que consiste en cambiar la manera en que la opinión pública percibe la discapacidad, ya que a menudo persisten temores o mala información. No son muchas las personas conocedoras de la enorme contribución que los discapacitados hacen a la sociedad y a la economía.

En segundo lugar, el año 2003 será el Año Europeo de las Personas con Discapacidad. El Año de los cuarenta y cinco millones de personas con discapacidades o que están afectadas indirectamente por ellas. Yo pienso en las familias de los discapacitados y a este respecto, nos gustaría que lo hicieran suyo.

Las actividades que se desarrollen a lo largo del mismo, así como sus objetivos, harán de él, bien un fracaso o bien un éxito. Nosotros, como Comisión, sólo podemos facilitar la tarea.

Por último, queremos tanto que el resto de la población como instituciones, autoridades locales y empresas sean conscientes de la celebración de este año y participen activamente. Es imprescindible la colaboración de todos.

“Nunca habrá armonización de la normativa social y del mercado laboral en la UE”



Intervención de Juan Carlos Aparicio, acompañado por Anna Diamantopoulou, durante el acto oficial de inauguración del Congreso Europeo.

MADRID
Mabel Pérez-Polo
Fotos: Javier C. Roldán

Desarrollar medidas para conseguir la plena integración de los treinta y siete millones de personas con discapacidad en la Unión Europea fue el objetivo de este foro europeo que concitó la presencia de más de 400 participantes españoles y europeos. Un lugar de encuentro y de trabajo cuyo resultado fue la “Declaración de Madrid” un compendio de propuestas de medidas de acción de carácter nacional, regional y local, para abordar con éxito el año 2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidad.

CONGRESO EUROPEO SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL EMPLEO

El Congreso Europeo sobre las Personas con Discapacidad, celebrado en Madrid entre los días 20 y 23 de marzo, contó con la Presidencia de Honor de S. M. La Reina Doña Sofía, y estuvo promovido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación Luis Vives y La Fundación ONCE, y apoyado por la Comisión Europea y el

Foro Europeo de la Discapacidad (EDF).

Las áreas prioritarias de atención que estructuraron esta asamblea fueron la educación, la accesibilidad y la integración social/exclusión social, la sensibilización en general, el empleo y la formación profesional, los derechos humanos y la no discriminación. Unas sesiones temáticas desarrolladas en profundidad, orientadas a elaborar propuestas concretas de acción

ESPAÑA 2002

Presidencia de la Unión Europea


ESPECIAL

europea a favor del colectivo afectado, de tipo legislativo, político y administrativo, para el año 2003.

Aunque de rango europeo, el encuentro contó con el llamamiento del Relator Especial de la ONU para la Discapacidad Bebg Lindquist, por el reconocimiento de los derechos humanos de los 600 millones de personas con discapacidad en el mundo, quién avanzó el nuevo enfoque de esta Organización mundial al incluirlo en el apartado de valores humanos.

TRABAJO, PUNTO CLAVE

El trabajo es un derecho humano, y como tal, necesario para la integración laboral de las personas con discapacidad. Una meta que la Unión Europea tratará de alcanzar creando 25 millones de puestos de trabajo en los próximos 20 años, de los que 3,5 millones y medio serían para el colectivo con discapacidad como un factor decisivo para conseguir su calidad de vida, un punto clave de este foro.

El componente social inherente a los seres humanos fue un dato subrayado por Anna Diamantopoulou, Comisaria General de Empleo y de Asuntos Sociales de la UE al declarar que “soñamos con una Europa mejor en la que la dimensión social tiene que ser cada vez más fuerte” durante la inauguración oficial en la que estuvo acompañada por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, Yannis Vardakastanis, Presidente del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF), Óscar Alzaga, Presidente de la Fundación Luis Vives, Concepción Dancausa, Secretaria General de Asuntos Sociales y José M^a Arroyo, Presidente de la ONCE.

Juan Carlos Aparicio, recordando que las prioridades de la Presidencia Española en Europa se mueven en el eje del binomio inclusión social y el empleo, y en hacer que las nuevas tecnologías sean accesibles sin riesgo de provocar exclusión, quiso citar la pasada Cumbre de Barcelona en la que se declaraba la no exclusión de todas las personas. Un espacio donde se incluyen las personas afectadas por una discapacidad.

Además, Aparicio añadió que “este foro de debate está orientado a definir propuestas que se puedan integrar en

las diferentes iniciativas europeas actuales y lo que es más importante, en las futuras, y analizar los ámbitos prioritarios que deben configurar los ámbitos de atención y de apoyo al colectivo con discapacidad”. Estas medidas, encauzadas desde la perspectiva de la colaboración estrecha entre las Administraciones y los agentes sociales, sin olvidar el papel fundamental de la sociedad civil y de las organizaciones representativas.

El ministro, aportó datos relativos al empleo que demuestran que en los últimos cuatro años más de cien mil personas con alguna minusvalía en España fueron contratadas a través del INEM, y destacó que en los Presupuestos de 2002, la partida destinada a este colectivo alcanza los 223 millones de euros, un 3,5% más que en el ejercicio anterior.

DIRECTIVA EUROPEA

Sin embargo, pese a las medidas a favor de la integración del colectivo, aún queda mucho por hacer, como se observa en la demora para la transposición de las directivas de la Unión Europea a las leyes nacionales. En ese punto se encuentra la directiva en materia laboral como señaló Alberto Arbide, presidente del CERMI, y la de accesibilidad en autobuses urbanos, 2800185, por la que, antes de tres años no se podrían utilizar ni siquiera los autobuses de piso bajo al ser imprescindibles las rampas de acceso para los viajeros con problemas de movilidad.

Todos estos puntos y otros muchos sin solucionar subyacen en una vieja aspiración del colectivo con discapacidad para alcanzar su plena integración y accesibilidad, según Stefan Tromel, director del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF), y es la de elaborar una “directiva amplia de no discriminación” que facilitaría a estas personas poder denunciar a los organismos públicos y privados que infrinjan la norma, con sanciones concretas para que los propios organismos comprueben que la ley se cumple.

CONCLUSIONES

Durante tres días, se fueron desarrollando las sesiones que fueron creciendo



en interés para finalizar con un resumen de conclusiones en materia de Educación, Accesibilidad, Derechos Humanos y no discriminación, Sensibilización, Empleo y Formación profesional.

La eliminación de barreras sigue siendo un elemento básico de cara a la integración, la educación se configura como un instrumento insustituible para aumentar las posibilidades de inclusión, y el empleo y formación son puntos cruciales para obtener garantía de igualdad de oportunidades.

Respecto a la integración/exclusión social es uno de los problemas más importantes de Europa. Aquí destaca una frase de Yannis Vardakastanis: “no hacer nada para nosotros sin nosotros”.



ESPAÑA 2002
Presidencia de la Unión Europea

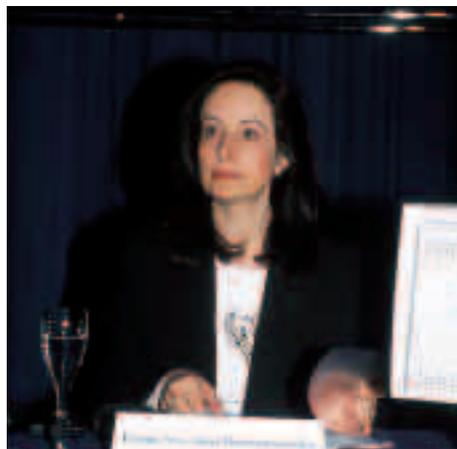
ESPECIAL

Por ello, se deberían compartir las mejores prácticas y crear un sitio web donde se publicara todo lo relacionado con estas personas.

**Derechos humanos
y no discriminación**

Todos los políticos tienen que centrarse en los derechos humanos porque las personas con discapacidad son, ante todo, seres humanos, y las políticas tienen que estar orientadas hacia la no discriminación y la igualdad de oportunidades basándose en un modelo social.

Entre otros puntos, es preciso el apoyo a la Convención de Naciones Unidas sobre estas personas y que el Consejo Europeo implemente una perspectiva para la protección de los derechos humanos hacia la calidad de vida. La UE tiene que incluir los derechos de estas personas y sus derechos humanos en su agenda, y los gobiernos llevar a cabo las legislacio-



“El próximo Día Europeo de la Discapacidad, que se celebrará en el mes de diciembre, se va a dedicar a la Educación para Todos” (Anna Diamantopoulou)

nes de cara a la independencia de estos colectivos.

La clausura contó con la asistencia de Alberto Galerón, Director General del IMSERSO; Yannis Vardakastanis; Presidente del CERMI, Alberto Arbide; Álvaro Gil Robles, Comisario Europeo de personas



“En los últimos cuatro años más de 100.000 personas españolas con alguna minusvalía han sido contratadas a través del INEM” (Juan Carlos Aparicio)

con discapacidad; Great Van Gool, Comisionado belga de Seguridad Social; Carlos Rubén, Director General de la F. ONCE; Antonio González de la Fundación Luis Vives, y Mantovani, Eurodiputado, todos ellos integrantes de la mesa que leyeron la “Declaración de Madrid”.



La mejor forma de comprar.
Con toda garantía.

Esta es la tarjeta que le garantiza sus mejores compras. Con ella, podrá comprar en todos los Departamentos de El Corte Inglés e Hipercor, así como efectuar sus pagos en nuestra Agencia de Viajes, en el Centro de Seguros, contratar el teléfono e incluso echar gasolina y comprar en las Superestaciones Repsol-Supercor. Usted, como titular de nuestra tarjeta, disfrutará de múltiples ventajas: Más

tiempo aplazado en el cargo de sus compras. Facilidades de crédito con los intereses más bajos. Detallado resumen mensual de sus operaciones. Reposición inmediata por extravío. Información comercial preferente... No espere más. Solicítela, en el teléfono **901 122 122**, en nuestra web www.elcorteingles.es o en cualquiera de nuestros Centros. Nunca le costará nada.



www.elcorteingles.es

EL SITIO DE LAS COMPRAS EN INTERNET

ESPAÑA 2002

Presidencia de la Unión Europea



ESPECIAL

Por ello, se deberían compartir las mejores prácticas y crear un sitio web donde se publicara todo lo relacionado con estas personas.

Derechos humanos y no discriminación

Todos los políticos tienen que centrarse en los derechos humanos porque las personas con discapacidad son, ante todo, seres humanos, y las políticas tienen que estar orientadas hacia la no discriminación y la igualdad de oportunidades basándose en un modelo social.

Entre otros puntos, es preciso el apoyo a la Convención de Naciones Unidas sobre estas personas y que el Consejo Europeo implemente una perspectiva para la protección de los derechos humanos hacia la calidad de vida. La UE tiene que incluir los derechos de estas personas y sus derechos humanos en su agenda, y los gobiernos llevar a cabo las legislacio-



“El próximo Día Europeo de la Discapacidad, que se celebrará en el mes de diciembre, se va a dedicar a la Educación para Todos” (Anna Diamantopoulou)

nes de cara a la independencia de estos colectivos.

La clausura contó con la asistencia de Alberto Galerón, Director General del IMSERSO; Yannis Vardakastanis; Presidente del CERMI, Alberto Arbide; Álvaro Gil Robles, Comisario Europeo de personas



“En los últimos cuatro años más de 100.000 personas españolas con alguna minusvalía han sido contratadas a través del INEM” (Juan Carlos Aparicio)

con discapacidad; Great Van Gool, Comisionado belga de Seguridad Social; Carlos Rubén, Director General de la F. ONCE; Antonio González de la Fundación Luis Vives, y Mantovani, Eurodiputado, todos ellos integrantes de la mesa que leyeron la “Declaración de Madrid”.



La mejor forma de comprar. Con toda garantía.

Esta es la tarjeta que le garantiza sus mejores compras. Con ella, podrá comprar en todos los Departamentos de El Corte Inglés e Hipercor, así como efectuar sus pagos en nuestra Agencia de Viajes, en el Centro de Seguros, contratar el teléfono e incluso echar gasolina y comprar en las Superestaciones Repsol-Supercor. Usted, como titular de nuestra tarjeta, disfrutará de múltiples ventajas: Más

tiempo aplazado en el cargo de sus compras. Facilidades de crédito con los intereses más bajos. Detallado resumen mensual de sus operaciones. Reposición inmediata por extravío. Información comercial preferente... No espere más. Solicítela, en el teléfono **901 122 122**, en nuestra web www.elcorteingles.es o en cualquiera de nuestros Centros. Nunca le costará nada.

www.elcorteingles.es

EL SITIO DE LAS COMPRAS EN INTERNET

ESPAÑA 2002

Presidencia de la Unión Europea



ESPECIAL



MADRID/MINUSVAL

II ASAMBLEA MUNDIAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO

UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES

Con el propósito de debatir los impactos y consecuencias del progresivo envejecimiento de la población, Naciones Unidas celebrará en Madrid, del 8 al 12 de abril de 2002, la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Para este evento, están convocados los 189 estados miembros, los representantes de los organismos de la ONU, diversas instituciones, grupos de expertos y las ONG.

Hacía veinte años que Naciones Unidas no organizaba una Asamblea Mundial sobre Envejecimiento. La anterior se celebró en Viena, donde se elaboró un Plan de Acción para hacer frente al progresivo envejecimiento de la población, teniendo en cuenta la evolución demográfica en los países más desarrollados.

Hoy, dos décadas después, las cosas han cambiado y son los países en desarrollo los que envejecen con mayor rapidez. La esperanza media de vida, que era de 44 años en 1950, ha aumentado más

de veinte años en nuestros días, y se espera que a mediados del siglo XXI llegue a los 77 años. Cerca de un millón de personas cumplen 60 años cada mes y el 80 por 100 de ellas vive en los países en desarrollo.

El principal objetivo de la II Asamblea Mundial será revisar el Plan de Acción aprobado en 1982 en Viena y elaborar una nueva Estrategia Internacional de Envejecimiento 2002.

PROCESO PREPARATORIO

La celebración de esta II Asamblea Mundial coincide con el período que a


ESPAÑA 2002
 Presidencia de la Unión Europea

ESPECIAL

España le corresponde por turno para ocupar la Presidencia de la Unión Europea, desde enero hasta junio de 2002. De esta forma, ejercerá de portavoz de la UE y defensor de su postura en las negociaciones del documento de análisis de la Asamblea. El Gobierno español, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, acordó el 11 de febrero del 2000 ofrecer Madrid como sede de la Asamblea.

A través de un Real Decreto, aprobado el 22 de diciembre de 2000, el Consejo de Ministros español crea el Comité Organizador, para dirigir y coordinar el proceso de preparación. El 30 de diciembre una Orden Ministerial designa como Comisario a Aurelio Fernández López, hasta entonces Consejero de Asuntos Sociales en la representación permanente de España ante Naciones Unidas en Nueva York.

España como país anfitrión de esta Asamblea ha llevado a cabo numerosas actividades. Desde febrero de 2001 se han sucedido numerosas reuniones y actos especiales en los que han participado las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Consejo Estatal de las Personas Mayores y el Consejo Estatal de ONG.

En septiembre de 2001, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander y el IMSERSO organizaron un encuentro en el que se analizaron las claves del envejecimiento y los posibles efectos a los que se enfrenta la población.

El IMSERSO también organizó, junto la Consejería de Asuntos Sociales de Gobierno del Principado de Asturias y la Fundación Asturiana de Atención a Discapacitados, el Congreso Internacional sobre Discapacidad y Envejecimiento, que se celebró en noviembre de 2001.

La Infanta Doña Cristina y el célebre actor Marcel Marceau han sido nombrados Embajadores de Buena Voluntad de la II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento.

La misión de la Infanta consistirá en promover la Asamblea Mundial y sus objetivos para lograr un desarrollo eficaz sobre la estrategia internacional que permita abordar el enorme impacto del envejecimiento en la población mundial,

SU ALTEZA REAL LA INFANTA DOÑA CRISTINA, EMBAJADORA DE BUENA VOLUNTAD

SAR la Infanta Doña Cristina de Borbón, la menor de las hijas de los Reyes de España, y el célebre actor mimo francés Marcel Marceau, de 78 años, fueron nombrados Embajadores de Buena Voluntad de la II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento.

Nacida en Madrid el 13 de junio de 1965, la Infanta Doña Cristina estudió Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid y realizó un máster en Relaciones Internacionales en la Universidad de Nueva York, en 1990. Trabajó un año en la sede de la UNESCO en París, organización en la que ocupa el cargo de presidenta de honor de la Comisión Española. Ha participado



en diversos proyectos, en especial de educación y protección del Patrimonio Cultural y Artístico.

Doña Cristina presta su apoyo a diversas organizaciones asistenciales, preside la Fundación Internacional de Vela para Discapacitados, los actos de entrega de los Premios IMSERSO y, actualmente, trabaja en el Departamento de Cooperación Internacional de la fundación La Caixa en Barcelona.

uno de los desafíos a los que se enfrenta la Comunidad Internacional, y de garantizar que todos los hombres y mujeres puedan envejecer con seguridad y dignidad.

“Me he comprometido con esta causa, no sólo por la implicación de España como país anfitrión, sino también porque creo en la importancia de aprovechar esta oportunidad para dar respuesta a los interrogantes que plantea este proceso de cambio”, señaló la Infanta Doña Cristina tras su nombramiento.

POLÍTICA DE MAYORES

Es de gran importancia la política que se lleva a cabo en beneficio de los mayores. En este sentido, con el fin de incrementar el bienestar de la familia y fomentar la solidaridad entre las diferentes generaciones, fue aprobado en el mes de noviembre de 2001 el “Plan Integral de Apoyo a la Familia”, que contem-

pla, entre otras medidas, la mejora del tratamiento fiscal para el cuidado de hijos y ascendientes; ayudas para la adecuación de las viviendas para discapacitados y mayores, y el desarrollo de nuevas propuestas de teleasistencia; la defensa del derecho de visita de los abuelos a los nietos en caso de divorcio o separación de los padres; el incremento de las prestaciones y servicios sociales para la atención y cuidado de las personas mayores, y la conciliación entre vida laboral y familiar.

Con relación a la educación, se ha incrementado la oferta de los programas universitarios dirigidos a las personas mayores, y que en España son impartidos por 47 universidades. Esta iniciativa, apoyada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, y por las Comunidades Autónomas, es seguida aproximadamente por 20.000 alumnos, mayores de 60 años, y es una de las actividades con mayor crecimiento en los últimos años.

EL IMSERSO

en marcha



Iniciamos con estas páginas una nueva sección dedicada a facilitar información clara y detallada sobre los proyectos y actividades que viene desarrollando el IMSERSO.

De la actual labor del IMSERSO se destaca, junto con los acuerdos de colaboración que se vienen firmando

con otras entidades y Organismos, la especial atención que se presta a la utilización de las nuevas tecnologías.

De todas esas noticias, novedades y proyectos pretendemos dar puntual información con el objeto, entre otros, de acercar el conocimiento de la labor de este Instituto de Migraciones y Servicios Sociales tanto a nuestros lectores como a los trabajadores del mismo.

Nueva estructura orgánica y funciones del IMSERSO

El Consejo de Ministros del día 1 de marzo aprobó el Real Decreto por el que se modifica la estructura orgánica del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, estableciendo como órganos directivos dependientes de la Dirección General las siguientes Unidades y sus cometidos:

Secretaría General, entre otras funciones, le corresponde la organización de la estructura operativa de la entidad, la ejecución de la política de recursos humanos, recursos materiales, inspección de servicios, administrativa, publicación y comunicaciones con los ciudadanos y coordinación de las restantes Subdirecciones Generales.

Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación, órgano competente para la elaboración de proyectos normativos, informes, la ordenación de planes en materia de servicios sociales, evaluación, cooperación internacional y pla-

nificación y ordenación de las subvenciones entre otras funciones.

Subdirección General de Gestión tiene como principales competencias la gestión de pensiones no contributivas y de la LISMI, el seguimiento y evaluación de la implantación y aplicación de los baremos de discapacidad, gestión de centros y gestión de programas.

Subdirección General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera es competente para la elaboración, gestión y seguimiento del presupuesto, relación con el Tribunal de Cuentas, tramitación económica y justificación de subvenciones, convenios y fondos comunitarios y la gestión financiera.

La nueva estructura orgánica supone la supresión de las Subdirecciones Generales de Promoción Social de la Migración y de Programas para Refugiados, del Plan Gerontológico y Programas para Mayores y del Plan de Acción y Programas para personas con Discapacidad.



Alberto Galerón, director general del IMSERSO.

Campaña de sensibilización a favor de las personas necesitadas de protección internacional

Dentro de las actividades que el IMSERSO realiza a favor de la convivencia intercultural y contra el racismo y la xenofobia, se ha presentado a los Medios de Comunicación la Campaña de Sensibilización a favor de las Personas Necesitadas de Protección Internacional.

Esta Campaña, en la que colabora el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, está cofinanciada por la Unión Europea y cuenta en España con la colaboración económica del IMSERSO, a través de un convenio firmado al efecto.





EL IMERSO

en marcha

Construcción de un Complejo asistencial de 220 plazas

El IMERSO ha firmado un acuerdo de intenciones con la Ciudad Autónoma de Ceuta para la construcción y puesta en marcha de un Complejo asistencial, compuesto por un total de 220 plazas, cuya titularidad será del IMERSO.

El complejo dispondrá de una Residencia para mayores dependientes con capacidad para 120 personas, junto a un C.A.M.F. y un C.A.M.P. con capacidad para 50 plazas residenciales cada uno y otras tantas de estancia diurna.

Cooperación entre el IMERSO y la Xunta de Galicia

El Director General del IMERSO, Alberto Galerón y la Conselleira de Asuntos Sociales de la Xunta de Galicia, Corina Porro Martínez, han firmado un Protocolo de intenciones que establece los términos de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMERSO, y la Consellería de Asuntos Sociales de la Xunta de Galicia para la promoción y desarrollo del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos (CRMF) de Bergondo, (A Coruña), y el Centro Gallego de Desarrollo Integral para Personas con Discapacidad Física Dependiente, CEGADI, ubicado en Rebullón de Mos, Pontevedra.

En el documento se recoge además el compromiso del IMERSO de reservar en el CRMF de Bergondo un 50% de plazas para usuarios residentes en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Sistemas de información para mayores en Internet

Dentro de las líneas generales de actuación del IMERSO y respondiendo al objetivo de mejorar la información y recogida de datos para las personas mayores, entidades, Administraciones Públicas, Sociedades Científicas y especialistas en el ámbito de la gerontología y la geriatría se ha presentado el Sistema de Información para Mayores en Internet. Se trata de un portal de acceso libre y gratuito destinado a los propios mayores, profesionales de los servicios sociales, mundo académico y sociedad en general, fruto del convenio de colaboración suscrito entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el IMERSO.

El Sistema de Información Virtual para mayores es otra de las contribuciones que aporta nuestro país a la celebración de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y constituye, en la actualidad, el



La secretaria general de Asuntos Sociales, Concepción Dancausa, junto al director general del IMERSO, Alberto Galerón, y el representante del CSIC, Pedro Aparicio, durante el acto.

mejor portal existente en habla castellana, que recoja, sistematice y organice información y documentación sobre personas mayores.

La descripción de sus contenidos se agrupa en dos grandes apartados, atendiendo al destinatario final.

De la extensión de sus contenidos sirve de ejemplo que la base de datos relativa a las residencias españolas para

personas mayores ofrece un total de 4.780 registros.

En cuanto a bibliografía se recogen los registros de cuanto ha sido publicado desde el año 1975 hasta la actualidad.

El portal:

imersomayores.csic.es se convertirá, en breve, en un lugar de referencia, difusión e información que facilitará la cohesión social entre todos los ciudadanos.

Nuevo modelo de Centro de Migraciones

La Secretaría General de Asuntos Sociales, a propuesta de la Dirección General del IMERSO, ha aprobado un nuevo modelo de Centro de Atención para personas inmigrantes. Se trata de Centros Básicos de acogida, asesoramiento y derivación sin residencia. Mientras que los diferentes tipos de alojamiento para inmigrantes se gestionarán por parte de las Comunidades Autónomas, ONGs u otras instancias.

Con el fin de tratar de la creación de dos de estos Centros de Migraciones, a ubicar en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz Tenerife, se han reunido representantes del IMERSO con el Delegado de Gobierno en la Islas Canarias y con el Consejero de Empleo y Asuntos Sociales en dicha Comunidad Autónoma.

El modelo CETI, Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes, en principio se reducirá a los Centros de Ceuta y Melilla,

pero durante el presente año se iniciarán las obras y se tratará de poner en marcha en los Centros de Migraciones situados en Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Cataluña, Murcia, Valencia y Andalucía.

Los Centros de Migraciones serán, fundamentalmente, Centros abiertos de Servicios Sociales para asesoramiento, derivación y seguimiento.

dossier

DISEÑO PARA TODOS

CARACTERÍSTICAS, ORIGEN Y RETOS

SUMARIO

CARACTERÍSTICAS, ORIGEN Y RETOS

CRISTINA RODRÍGUEZ-PORRERO
Págs. 17-20

UNA REALIDAD IMPARABLE

JAVIER ROMAÑAC
Págs. 20-21

TELÉFONO DE TEXTOS MÓVIL PARA PERSONAS SORDAS

SANTIAGO AGUILERA
Págs. 22-23

EL DISEÑO EN LA RED: EUROPE

INMACULADA PLACENCIA
Págs. 24-25

NUEVOS OBJETOS EN LA CULTURA DE LA COMUNICACIÓN

RICCARDO MARZULLO
Págs. 26-27

LA NORMALIZACIÓN Y EL DISEÑO PARA TODOS

TANIA MARCOS
Págs. 28-31

PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS EN EL PROCESO DE DISEÑO

FRANCESC ARAGAL
Págs. 32-33

MÁS ALLÁ DE LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS

ALBERTO ARBIDE
Págs. 34-35

PROYECTO INCLUDE

JAN EKBERG
Pág. 36

NO A LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISEÑO MANIFIESTO DEL CERMI

Págs. 37

INTERNET PARA TOD@S

J. ANTONIO GALLEGU / VÍCTOR RAMÍREZ
Págs. 38-40

ENCUESTA

Pág. 40



El Diseño para Todos, o Diseño Universal, consiste en la percepción y creación de diversos productos, entornos y servicios de manera que puedan ser utilizados por el mayor número posible de personas, sin necesidad de adaptaciones o de proyectos especializados.

CRISTINA RODRÍGUEZ-PORRERO MIRET

Directora del CEAPAT-IMSERSO

La diversidad es una cualidad de la humanidad. Todas las personas nos diferenciamos unas de otras, y cambiamos a lo largo de la vida. Podemos ser altos, bajos, rápidos, lentos, ... y nuestra capacidad de ver, oír, reaccionar y movernos es diferente. Muchas personas necesitan hacer uso de ayudas técnicas desde edades tempranas, otras a lo largo de la vida, de forma continua o temporalmente. Todos desde que nacemos hasta que morimos somos consumidores y usuarios de bienes y servicios,

dossier

residentes en hogares y participantes en comunidades.

Cuando los diseñadores, arquitectos, ingenieros, y prestadores de servicios tienen empatía con la condición humana, ven la vida en toda su amplitud y cuando reconocen que cada persona independientemente de su situación merece una respuesta de diseño adecuado, nos estamos acercando a la universalidad del diseño.

El Centro de Diseño Universal de la Universidad de Carolina del Norte señala que el Diseño para Todos, o Diseño Universal, consiste en el diseño de diversos productos, entornos y servicios de manera que puedan ser utilizados por el mayor número posible de personas, sin necesidad de adaptaciones o de diseños especializados.

Cada vez se comprueba con más firmeza que un *buen diseño capacita, y un mal diseño discapacita*. Determinada situación o entorno pueden resultar discapacitantes para cualquier persona, dificultando o impidiendo su uso provechoso.

El grado de iluminación, el nivel de ruido, la temperatura, el estrés, pueden ser obstáculos para todos. Tener en cuenta el Diseño para Todos, será útil para personas con discapacidad y para todas las personas. Todos nos beneficiamos del diseño de calidad. En general, si un diseño es bueno para personas con discapacidad y mayores, es bueno para cualquier persona. Diseñar pensando en los que tienen mayores dificultades resulta en un buen diseño para cualquier usuario.

HISTORIA

El término "Diseño Universal" fue utilizado por primera vez en EE.UU. por Ronald L. Mace en 1985, arquitecto de reconocido prestigio, diseñador, profesor, y usuario de silla de ruedas. Su trabajo fue pionero en el diseño accesible, participó en la elaboración de la Ley de Americanos con Discapacidad (ADA), fundó el Centro de Diseño Universal en 1989 y celebró la 1ª Conferencia Internacional en Diseño para Todos, con el lema "Diseñando para el siglo XXI".

La genealogía del Diseño para Todos nos puede llevar hasta la Revolución Francesa y su énfasis en la igualdad para todos. La Revolución Industrial supuso que un mayor número de productos fueran asequibles para un mayor número de personas. En los años 1969 se producen dos movimientos que van a suponer impacto de muy largo alcance: el concepto de "normalización" en Suecia, y el movimiento pro-derechos civiles en EE.UU. Las personas con discapacidad impulsan con mucho énfasis que la discapacidad está muy determinada por la falta de adecuación de los entornos con los que se interactúa. Las barreras de todo tipo discriminan e impiden el disfrute de los derechos de todos los ciudadanos.

Las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad acordadas por las Naciones Unidas, las Legislaciones sobre Accesibilidad y no-discriminación: como la ADA (Americans with Disabilities Act) en EE.UU. en 1990;



El Diseño Universal beneficia a personas de todas las edades y capacidades y está pensado para ofrecer el mismo nivel de confort, seguridad y apoyo a múltiples usuarios

y la DDA (Acta de discriminación en Discapacidad del Reino Unido) en 1996; marcos normativos y leyes de accesibilidad en España y otros países de Europa, y el Tratado de Amsterdam de la Unión Europea sobre no-discriminación y plena participación, han supuesto avances de enormes potencialidades en muchos casos aun no totalmente desarrollados.

Los principios y criterios del Diseño para Todos han sido promovidos y desarrollados fundamentalmente por el Centro de Diseño Universal en EE.UU. y por el Instituto Europeo de Diseño y Discapacidad (EIDD).

En España el conocimiento y divulgación del Concepto de Diseño para Todos ha partido principalmente del IMSERSO, a través del CEAPAT, la Fundación ONCE, el CERMI, la Coordinadora del Diseño para Todas las Personas, Universidades y Empresas que de manera coordinada han ido creando una plataforma de experiencias innovadoras y de avances en mejores diseños, como un paso más allá de la eliminación de barreras y la accesibilidad. El documento "El Concepto Europeo de Accesibilidad" traducido y difundido por el CEAPAT ha servido como punto de arranque para concebir la accesibilidad desde la perspectiva del Diseño para

de Referencia, con los objetivos de consensuar un currículum formativo para todos los profesionales del diseño, intercambiar buenas prácticas y potenciar diseños de calidad. El Consejo de Europa ha elaborado recomendaciones para el Diseño Universal en la formación de técnicos. En general podemos afirmar que el Diseño para Todos está muy alto en las Agendas Europeas.

PARTICIPACIÓN DEL USUARIO

En un principio los esfuerzos del Diseño para Todos se centraban en que edificios, entornos y productos se ajustaran a las personas a través de las investigaciones antropométricas. Pero el enorme impacto de las Nuevas Tecnologías ha supuesto un cambio en los profesionales del diseño. En la actualidad los diseñadores ofrecen servicios en el contexto de una Sociedad de la Información de rápidos cambios. Los diseñadores provienen de campos muy diversos y los procesos de diseño son cada vez más rápidos y efímeros. Todo ello nos lleva a requerir nuevas estrategias y a exigir y concienciar con unas responsabilidades compartidas.

En este proceso de avanzar en el Diseño para Todos, es fundamental recordar, que la participación de usuarios desde el inicio del proceso genera una información imprescindible, aportando como expertos sus necesidades y preferencias para conseguir diseños de calidad. La participación de usuarios debe ser exigida en los Programas de Investigación e Innovación, y en las actuaciones relevantes en el diseño de políticas y servicios. Las organizaciones y empresas deben considerar esta aportación como un elemento de valor para su negocio o servicio.

OBSTÁCULOS

El Diseño para Todos se relaciona con todas aquellas que no solo tienen una Misión sino una visión para ver el mundo, como podría ser y no sólo como es. Pero el Diseño para Todos no es aún, una aproximación coherente y sistemática, faltan aún muchas piezas y existen muchos obstáculos al progreso.

Se han identificado como principales obstáculos:

- Creer que el Diseño para Todos es una panacea para todos los problemas, minorizando la importancia de actuaciones que son complementarias y no excluyentes. No atender necesidades específicas quedándose en lo más fácil.

- Existen intereses profesionales en propagar la profesión que se desempeña y excluir otras aportaciones. Los profesionales tienen dificultad para admitir desconocimiento en aspectos multidisciplinares.

- Hay una resistencia a la innovación a nivel profesional y de responsabilidades públicas.

- Se encuentran rupturas de comunicación entre diferentes agentes: arquitectos, diseñadores, usuarios, investigadores, administradores, fabricantes, suministradores, ... Así como ruptura entre los que tienen acceso a la información y los que no la tienen.

- No existe aun suficiente concienciación sobre los efectos negativos del diseño discriminatorio y sobre los efectos positivos del diseño de calidad pensando en todos.

RETOS

Entre los principales retos a lo que el Diseño para Todos se enfrenta, podemos citar los siguientes:

- Asegurar y proteger los derechos de todas las personas. Revisar y actualizar normativas legales y técnicas para cumplir criterios no discriminatorios y asegurar su cumplimiento.

- Avanzar en las potencialidades y alcances del Diseño para Todos, desde la perspectiva de los que tienen mayores dificultades (personas con Alzheimer, personas con retraso mental, limitaciones en la comunicación, discapacidades múltiples).

- Conciencia de las oportunidades reales disponibles para los ciudadanos: trabajo, salud, nuevos servicios de apoyo y aprovecharlos positivamente.

- Asegurar que los productos y servicios satisfacen las necesidades de los usuarios, desde la perspectiva de libre

UN BENEFICIO PARA TODOS

El Diseño Universal beneficia a personas de todas las edades y capacidades. No hace separación entre las personas sino que busca la adecuación para todos, en todo momento, con el mismo diseño o bien ofreciendo elecciones para diferentes necesidades. Está pensado para ofrecer el mismo nivel de confort, seguridad y apoyo a múltiples usuarios.

Los entornos y servicios accesibles y las fuentes de información clarificadoras, favorecen la capacidad de elegir libremente vivir independientemente y disfrutar de la ciudadanía. Los principios del Diseño para Todos facilitan:

- sentirse seguro y libre.
- entender la información y lo que ocurre en el entorno.
- desenvolverse por uno mismo.
- saber donde se está y estar a gusto donde se está.
- celebrar lo que uno puede hacer, no lo que no puede hacer.

dossier

elección, propiedad intelectual, y cumplimiento de exigencias de innovación y calidad.

- Promover la formación, información e intercambio de buenas prácticas en los avances del Diseño para Todos, con la participación de las personas con discapacidad y de todos los agentes.

- Favorecer y exigir por parte de la Administración criterios de accesibilidad bajo la perspectiva del Diseño para Todos en todas sus actuaciones y propuestas, así como en las adquisiciones y compras públicas.

- Instar a las organizaciones y empresas para que incorporen los conceptos del Diseño para Todos desde el inicio de los procesos generadores de servicios, productos o entornos, favoreciendo así el aumento del mercado y el cumplimiento de medidas de no discriminación.

Aunque no se puede diseñar todo para todos las personas, si es alcanzable que todo sea lo más flexible e integrador posible, con un diseño de calidad, sostenible y universal, en el que todos aportemos y avancemos en una sociedad decente, respetuosa con las personas y con el medio y mejor preparada para las futuras generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

“Dossier: La sociedad de la Información. Nuevas tecnologías para todos”, *Minusval*, nº 128, marzo-mayo, 2001, pp. 13-36.

JAN EKBERG (coord.), *Un paso adelante: Diseño para todos*. Madrid: CEAPAT, 2000. Traducción del original en inglés: *A step forward: Design for all* (INCLUDE Project), Vallingby: The Swedish Handicap Institute, 1999.

PREISER, Wolfgang, F. E. (ed.) *Universal Design Handbook*, Mc Graw-Hill, 2001.

RODRÍGUEZ-PORRERO, Cristina, “Accesibilidad a la Sociedad de la Información”, *Minusval*, nº 128, marzo-mayo, 2001, pp. 22-25.

El diseño para todos es un término del que se habla mucho estos últimos tiempos y que, aunque es a veces una realidad que pasa desapercibida (todos cabemos por las puertas de entrada en casa), también es olvidada con frecuencia (¿quién ha inventado esos teléfonos móviles tan pequeños que apenas se pueden manejar?).

DISEÑO PARA TODOS

UNA REALIDAD IMPARABLE

JAVIER ROMAÑACH

EID Ibérica

La idea es sencilla, diseñamos productos para que **todos** (o casi todos, que siempre hay excepciones) los podemos usar, independientemente de nuestra destreza, nuestra agudeza visual, nuestra capacidad de oír bien, etc. Seres humanos “perfectos” hay muy pocos, y la gran mayoría tenemos, o tendremos, alguna limitación. Que se hagan las cosas teniendo esta idea en cuenta.

Existe una pequeña empresa española con la que colaboro y en la que esta filosofía del diseño para todos se desarrolla en su más pura esencia en parte de sus productos. La idea principal es abarcar el mayor número de clientes posibles para un producto dado. Cuando se diseña un nuevo producto, se tiene en cuenta la necesidad de la mayor parte de la población.

La empresa parte de una máxima indiscutible, cada cliente es un logro para la empresa. Por lo tanto, si se desarrolla un producto que valga para diez personas más, hay diez oportunidades más de negocio.

“PORTALCHIP”

Con este concepto en mente se ha desarrollado una línea progresiva de productos que permitirán el acceso sin llaves a todas las partes de una vivienda, unifamiliar o plurifamiliar (garaje, portal, puerta, locales, etc.). El primer producto de esta línea está ya en el mercado desde hace 3 años y ha tenido una muy buena aceptación por el mercado. Este sistema se llama *Portalchip* y permite abrir la puerta de un portal o garaje sin necesidad de tener que introducir la llave en una cerradura, pero con las mismas condiciones de seguridad, e incluso superiores.

La apertura de la puerta o garaje se consigue acercando una tarjeta especial del mismo tamaño que una tarjeta de crédito a un receptor situado en la pared. Al acercar la tarjeta a unos 20 cm del receptor, se produce la apertura. La tarjeta se puede leer a través de cualquier superficie no metálica, por lo que se puede dejar en el bolso o la cartera, de manera que basta con acercar el bolso al receptor para que se abra la puerta del portal o garaje.

¿A quién le interesa una idea así? En principio, se podría pensar que sólo las personas que tienen problemas para utilizar las llaves, podrían estar interesadas en un sistema de este tipo, por ejemplo personas con problemas de movilidad en brazos o manos.

PRODUCTOS PARA TODOS

Sin embargo, si aplicáramos este mismo razonamiento al mando a distancia del televisor, pensaríamos que sólo las personas que no pueden caminar serían

las interesadas en él. Sin embargo, ¿quién compra mandos a distancia de televisor? La respuesta es obvia, **todos** aquellos que se compran un televisor. ¿Por qué? Porque es más cómodo, así de sencillo.

De la misma manera **todos** estamos interesados en no tener que sacar las llaves del bolsillo o bolso para entrar en el portal o garaje, simplemente porque resulta más cómodo.

El hecho de que una persona como el que escribe este artículo pueda utilizar el sistema como única solución para entrar en su portal, desde el punto de vista de la empresa se ve únicamente como la opción de tener un cliente más. El interés de la empresa es llegar a **todos** los clientes.

Desde un punto económico, si la solución de acceso sin manos al portal se hubiera desarrollado pensando sólo en aquellas personas que tienen problemas para utilizar las llaves, el mercado potencial habría sido reducidísimo, por lo que el coste por instalación habría sido muy alto y no habría bajado en estos tres años.

Al enfocar el mercado general con un producto para todos, las ventas realizadas han permitido difundir el producto y por lo tanto invertir en mejoras de fabricación, hasta el punto de hacerlo casi totalmente en España, de manera que su precio actual es un 50% del precio de hace tres años.

Al ser más barato, las ventas crecen de nuevo y se ven beneficiados **todos** los futuros clientes, incluidos aquellos que tienen limitaciones de destreza. Además se necesita menos poder adquisitivo para poder acceder al producto, por lo que personas que antes no podían ser clientes por su nivel económico, ahora son clientes potenciales.

UN NUEVA FILOSOFÍA

¿Qué ampliación real de clientes ha supuesto para la empresa el seguir la filosofía del diseño para todos? Actualmente sólo el 2% de las instalaciones del sistema han sido hechas para personas con discapacidad, aunque se estima que este porcentaje crecerá hasta un 5% en los próximos 5 años, aunque esta información resulta poco relevante para la empresa.

Este producto se presentó en el año 2001 al concurso europeo de Diseño para todos y fue seleccionado como

finalista, lo que demuestra que España tiene algo que decir en Europa a la hora de practicar la filosofía de diseño para todos de una manera empresarial.

Como dato anecdótico sobre los usos que se le pueden dar a las cosas, al hacer circular el tipo de producto por listas de distribución de correo europeas, una de las aceptaciones más entusiastas del producto vino de una persona del norte de Europa. Es de todos conocida la afición de nuestros congéneres del norte a las bebidas alcohólicas, por lo que este señor se congratuló de que por fin existiera una manera de no tener que acertar con la llave en la cerradura cuando se llega borracho a casa.

Lo que demuestra que este producto llega más allá de ser diseño para todos, es diseño para todos, incluso cuando estamos borrachos.

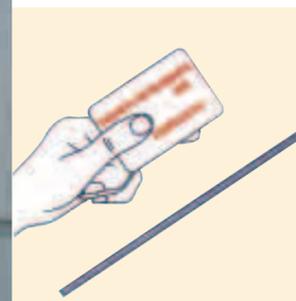
Bromas aparte, las empresas que no adopten la filosofía del diseño para todos, no estarán perdiendo sólo un 5% del mercado, ya que las personas mayores son un porcentaje mucho mayor de la tarta y tienen un gran poder adquisitivo en el mundo occidental. Estas personas también necesitan productos que sean fáciles de manejar, pensados para todos. No están dispuestas a comprar productos desarrollados sólo para jóvenes ágiles de mente y cuerpo, que ven bien y oyen bien, que a ellos les resultan inservibles.

De la misma manera que hoy no se vende ninguna televisión sin mando a distancia, ninguna empresa que no aplique la filosofía de diseño para todos, será capaz de sobrevivir en el mercado dentro de 10 años, época en la que **todos** esperamos vivir mejor.

Si alguno de los lectores está interesado en el producto arriba mencionado, y las mejoras que puede aportar a su calidad de vida, se puede dirigir a:

EID Ibérica
C/ Agastia, 133 - 28043 Madrid
Tel.: 91 519 22 29
info.iberica@grupoeid.com
<http://www2.kpnqwest.es/InterStand/euroid/portalchip.htm>

Como podrá observar, en la página web no existe ninguna mención al diseño para todos. La explicación es sencilla, el diseño para todos está para practicar, no para hablar de él.



La tarjeta inteligente sin contacto se puede leer a través de cualquier superficie no metálica, por lo que se puede dejar en el bolso o la cartera, de manera que basta con acercar el bolso al receptor para que se abra la puerta del portal o garaje.

dossier

Al igual que la telefonía fija supuso una barrera en la comunicación para las personas sordas, que tardó casi un siglo en derribarse con la aparición de los primeros teléfonos de texto, en la década de los cincuenta dicho colectivo tampoco pudo disfrutar de la libertad de movimiento que brinda la telefonía móvil, desde el primer momento, ya que no había terminales de textos adecuados.

SANTIAGO AGUILERA NAVARRO*
JOSÉ LUIS MARTÍN SÁNCHEZ**

Universidad Politécnica de Madrid*
Universidad de Alcalá**

Conscientes de este problema, la Fundación Airtel, el IMSERSO, la Confederación Nacional de Sordos y la Universidad Politécnica de Madrid, nos pusimos a buscar una solución, con una idea muy clara en mente: nuestra solución debía estar basada en terminales estándar, ya existentes en el mercado; pues el desarrollo, industrialización y fabricación de terminales específicos, haría el proyecto inviable bajo el punto de vista económico.

SOLUCIÓN HARDWARE ADOPTADA

Después de un amplio estudio de un buen número de terminales, seleccionamos el Nokia 9000, del que posteriormente apareció una nueva versión (Nokia 9110), porque su hardware cumple perfectamente con las necesidades de nuestra aplicación: Integra la funcionalidad completa de un teléfono móvil junto con muchas de las facilidades que brinda un ordenador personal, sobre todo la posibilidad de desarro-



TELÉFONO DE TEXTOS MÓVIL PARA PERSONAS SORDAS

llar nuevos programas para realizar aplicaciones a la medida de nuestras necesidades.

SOFTWARE DESARROLLADO

Nuestro trabajo ha consistido en desarrollar un software que corriendo sobre el terminal Nokia 9110 anteriormente mencionado, le convierta en un teléfono de texto de grandes prestaciones. Sus características principales son:

- Se puede personalizar las características de la pantalla: tipo y tamaño de la letra, video inverso, etc. De forma que sea fácil de uso para un gran número de personas, incluso las que padezcan algún tipo de discapacidad visual.

- Durante la conversación, la pantalla muestra las últimas frases escritas por ambos interlocutores. Puede representar hasta 15 líneas en el modo de menor tamaño de letra (10 puntos), y solo una línea en el de mayor (54 puntos). Con tamaño de letra de 20 puntos, perfectamente legible por personas de visión normal, se representan ocho líneas de texto.

También hemos integrado nuestro programa de teléfono de texto, en el resto de aplicaciones que suministra el terminal Nokia:

- El acceso al programa de teléfono de textos se hace a través de las teclas de función, como cualquier otra aplicación estándar.

El proyecto de teléfono de textos móvil para personas sordas ha quedado finalista en el Premio al Diseño para Todos organizado el pasado año por la Comisión Europea.

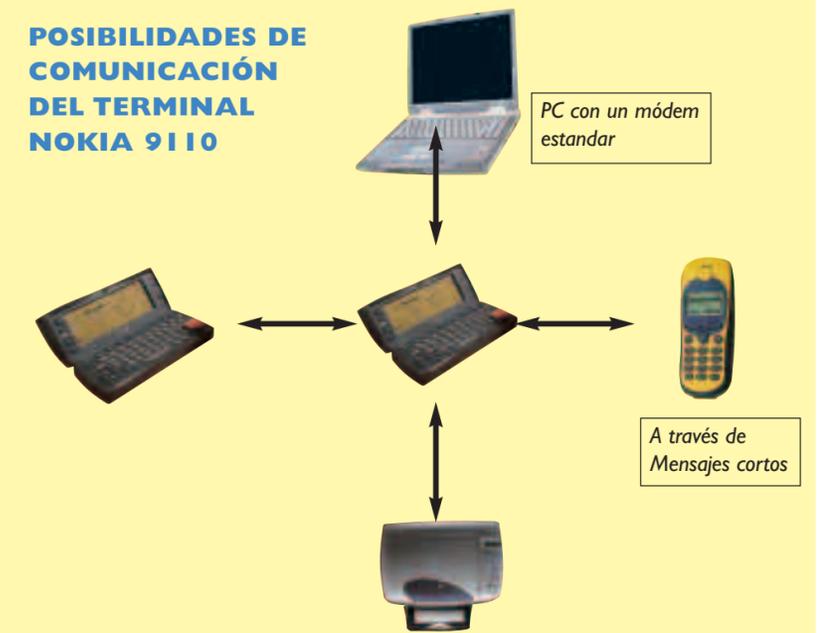
- Nuestro programa tiene acceso directo a la agenda del terminal, desde la que se pueden marcar automáticamente los números allí almacenados.

PRESTACIONES ADICIONALES

El problema de la telefonía de textos es que limita enormemente el número de interlocutores, ya que generalmente solo disponen de este tipo de terminales las personas sordas, sus familiares más directos y algunas instituciones. Nuestro terminal permite la comunicación en modo texto con muchos otros equipos estándar, lo que amplía considerablemente las posibilidades de comunicación, como son:

- Un ordenador personal unido a la red telefónica conmutada (fija) mediante un MÓDEM.
- Un fax convencional.
- Un teléfono móvil.

POSIBILIDADES DE COMUNICACIÓN DEL TERMINAL NOKIA 9110



CONSIDERACIONES FINALES

La telefonía de textos ha tenido un gran inconveniente desde su aparición: su elevado coste, ya que a igualdad de información transmitida, se tarda mucho más en hacerlo de forma escrita que hablada. Y hasta ahora todos los sistemas de telefonía, fija o móvil GSM, han tarifado por tiempo de conexión. En un futuro próximo, con la llegada de la

telefonía móvil GPRS, donde se pagará por información transmitida y no por tiempo de conexión, es de suponer que las facturas de telefonía de textos bajen espectacularmente.

Para terminar queremos indicar que el presente proyecto, ha quedado finalista en el Premio al Diseño para Todos organizado el pasado año por la Comisión Europea, con motivo del Día Internacional de las Personas Discapacitadas.

DOCUMENTACIÓN EN LA RED

- Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT-IMSERSO): <http://www.ceapat.org>
- The Center for Universal Design: <http://www.design.ncsu.edu/cud/index.htm>
- Concepto Europeo de Accesibilidad: <http://www.eca.lu>
- EIDD- European Institute for Design and Disability. Expertos en diseño para todos: <http://www.ncad.ie>
- eEurope 2002: Accesibilidad de los sitios Web públicos y de su contenido: http://europa.eu.int/information_society/eeurope/index_en.htm.
- Trade Center for Universal Design: <http://www.trace.wisc.edu>
- Proyecto Include: <http://www.stakes.fi/include>
- Iniciativa para la accesibilidad en Internet: <http://www.w3.org>

dossier



Uno de los objetivos que persigue e-Europe es crear y conectar en red centros nacionales de excelencia dedicados al diseño para todos y formular recomendaciones relativas a un currículum europeo para diseñadores e ingenieros.

El objetivo de e-Europe de hacer realidad la integración de las personas con discapacidad y las personas mayores dentro de la Sociedad de la Información sólo puede conseguirse si los productos y servicios de consumo general se diseñan de manera que sean accesibles al mayor número de personas posibles.

INMACULADA PLACENCIA PORRERO

Dirección General de la Sociedad de la Información
Comisión Europea

DISEÑO EN LA RED Y E-EUROPE

Dentro de la iniciativa e-Europe lanzada por la Comisión Europea en diciembre de 1999 y en el Plan de Acción “e-Europe2002. Una sociedad de la información para todos” del 19 de junio de 2000 que se presentó en el Consejo Europeo de FERIA (Portugal), hay un objetivo concreto que persigue “crear y conectar en red centros nacionales de excelencia dedicados al diseño para todos y formular recomendaciones relativas a un currículum europeo para diseñadores e ingenieros”.

Este objetivo está en la línea de trabajo: “La participación de los discapacitados en la cultura electrónica”.

La Comisión junto con los representantes de los estados miembros está trabajando para poder lograrlo antes de finales de 2002 tal y como se comprometió en el Plan de Acción.

RED ABIERTA

En el grupo de expertos “e-accessibility” se acordó que, independientemente del procedimiento a seguir para formar la red, y la preparación del currículum, en la

“Red europea de Diseño para Todos” deberían participar todos los estados miembros y que debería ser una red abierta a todas las organizaciones y expertos que quisieran participar y contribuir.

Para conseguir este objetivo sería necesario completar la red europea, con una serie de redes nacionales o centros nacionales virtuales que aporten experiencias complementarias.

En el grupo también se acordó utilizar una definición del concepto de Diseño para Todos lo más amplia posible, considerando equivalentes para este trabajo los aspectos comunes de varios conceptos como: diseño universal, diseño accesible, acceso universal, diseño sin barreras, etc.

ESTRATEGIAS

El objetivo de e-Europe de hacer realidad la integración de las personas con discapacidad y las personas mayores dentro de la Sociedad de la Información sólo puede conseguirse si los productos y servicios de consumo general se diseñan de manera que sean accesibles al mayor número de personas posibles. La metodología aplicada para diseñar productos y servicios con los que conseguir lograr este objetivo es lo que se ha considerado “Diseño para Todos” y se compone de tres estrategias principales que son complementarias:

- Diseño de productos, servicios y aplicaciones que sean utilizables por la mayoría de la población sin ninguna modificación.

- Diseño de productos y servicios que sean fácilmente adaptables a diferentes usuarios (por ejemplo incorporando interfaces adaptables fáciles de modificar).

- Diseño de productos que tengan interfaces estándar, en los que sea fácil conectar tecnologías de apoyo o dispositivos especiales.

Aunque el Diseño para Todos cubre una amplia gama de productos, el trabajo en e-Europe se centrará en productos y servicios relacionados con la sociedad de la información. Esto no quiere decir que los centros de excelencia o los expertos de la red no deban tener un perfil mucho más amplio.

TERMINALES DE ACCESO PÚBLICO

Para participar plenamente en la sociedad, las personas deberán ser capaces de usar los terminales de autoservicio. El público necesitará, cada vez más, tener acceso y comunicarse a través de teclados, pantallas, teléfonos, tarjetas inteligentes, etc. El comunicarse de esta forma es relativamente fácil para la gente joven así como para las personas con buena destreza manual, buena vista y buen oído. Pero, para aquellos que tienen una deficiencia visual o acústica, problemas de movilidad o dislexia, el acceso a esta información y a estos servicios puede verse gravemente restrin-



gido –impidiendo su utilización a una parte significativa de la población. Esta publicación de la serie “Documentos” del CEAPAT explica el abanico de discapacidades que dificultan el acceso y ofrece información sobre cómo se pueden diseñar los terminales públicos para que sean lo más accesible posible a todos los usuarios potenciales.

PARTICIPACIÓN

En junio de 2001 se desarrolló un cuestionario para recoger información, decidir el método a seguir para seleccionar y conectar los centros, para recoger nombres de expertos en este campo y para identificar cursos y material existente que pueda ser utilizado para el Currículum.

La primera conclusión de las respuestas es que es necesario identificar los centros de excelencia entre centros existentes, que tengan experiencia y trabajen en disciplinas relacionadas con el diseño para todos. No se pretende en primera instancia la creación de nuevos centros, sino potenciar y conectar los centros existentes.

El número de disciplinas que son relevantes para los centros es tan amplio que está claro que sería muy difícil reunirlos en un solo centro. De ahí el concepto de “centro de excelencia virtual”, formado por una serie de centros, que cubren disciplinas complementarias y que están conectados en una red nacional. Se concluye, además, en las respuestas al cuestionario, la necesidad de identificar en cada país un Centro Nacional de Contacto, que sea un nodo en la red europea y que actúe como coordinador y punto de información a nivel nacional.

Uno de los centros de la red europea debe actuar como coordinador europeo y llevar la secretaría de la red.

Las funciones concretas, el método de elección y la duración del cargo debe ser decidido por la propia red.

PROCESO DE SELECCIÓN

En este momento se han recogido más de 100 nombres de centros y expertos europeos, que fueron invitados a una reunión abierta de trabajo en Bruselas el pasado 7 de marzo para intercambiar opiniones y experiencias y fomentar el proceso de formación de la red. A la reunión asistieron más de 50 expertos, representando universidades, centros de investigación, industria, centros de rehabilitación, organizaciones de usuarios, etc.

El proceso de selección de los centros es un proceso abierto a todos los interesados. Se ha mandado un formulario para expresar interés en participar en la red que está disponible en <http://www.eprroups.com/group/eeurope-pwd/>

En el formulario se dan todos los datos para contactar y poder participar en la red. Entre los interesados que respondan al formulario antes de fin de marzo, se hará una primera selección de los Centros Nacionales de Contacto completándose la red regularmente si es necesario para cubrir todos los estados miembros.

La red empezaría a trabajar inmediatamente en el Currículum europeo de Diseño para Todos, con el objetivo de finalizarlo antes de fin de año.

dossier

Los materiales no definen sólo la estructura del objeto, definen sobre todo un sistema complejo en el cual están integradas todas sus funciones. Nos encontramos de frente, no sólo a innovaciones técnicas-científicas, sino a cambios culturales relevantes.



RICCARDO MARZULLO CALIA

Subdirector Istituto Europeo di Design
Diseñador industrial y gráfico

La última década se ha caracterizado, sin duda, por el fuerte desarrollo y la amplia difusión de nuevos materiales, las tecnologías electrónicas y las tecnologías informáticas. La consecuencia de esto ha sido la aparición de una nueva generación de objetos, los llamados "objetos tecnológicos", relacionados con los nuevos medios de comunicación: los ordenadores de bolsillo, Internet, móviles, MP3, notebook....

También en la moda se contempla este fenómeno, con los nuevos tejidos inteligentes se han realizado prendas que interactúan con el cuerpo, que perfuman, que resisten a los rayos UVA, que transpiran...

La nueva generación de objetos, más que colocarse en el espacio, fluyen en el tiempo; son objetos-comunicación, dotados de "inteligencia" y "sensibilidad".

Podemos pedir información a una máquina señalando con el dedo lo que nos interesa, o también encender una lámpara con una simple caricia, o llevar un traje que cambia de color según el calor del cuerpo.



NUEVOS OBJETOS EN LA CULTURA DE LA COMUNICACIÓN

NUEVA REALIDAD

Los objetos de la sociedad post-industrial se convierten en superficies de comunicación que establecen un diálogo con el usuario relacionándose con el cuerpo y con la mente.

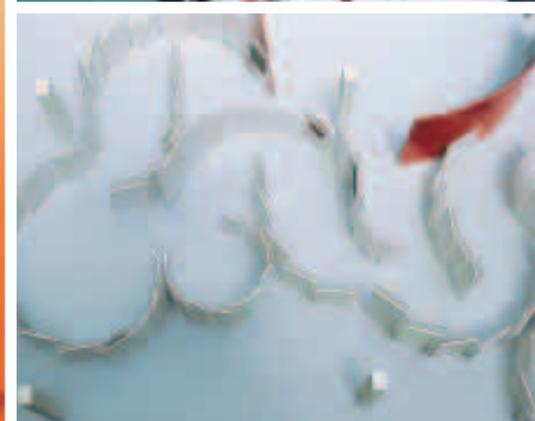
Se crean también nuevas relaciones con el espacio, redefiniendo una nueva imagen del mundo. Paredes-pantallas, jardines virtuales, ambientes de luces rediseñan las nuevas formas del hábitat cada vez más ligero, transparente e imperceptible.

La tecnología está cambiando la relación hombre-objeto y hombre-máquina,

ahora se trata de una relación entre sistemas de signos, gestión de flujos informativos, creación de universos simbólicos. Objetos inteligentes, nómadas, donde la materialidad, los aspectos físicos, tangibles disminuyen a favor de aspectos virtuales, informativos y compatibles.

Partiendo del análisis de esta nueva realidad "cada vez más cercana" se hace necesario determinar los lenguajes y los códigos que definen los objetos y la relación con nuestro cuerpo y nuestra sensibilidad.

Necesitamos pensar en un nuevo modo de ser de los objetos, dándole un



Los objetos de la sociedad post-industrial se convierten en superficies de comunicación que establecen un diálogo con el usuario relacionándose con el cuerpo y con la mente.

La eliminación de las esquinas, las formas redondeadas, el uso de materiales cálidos, colores vivos y las transparencias son elementos de un nuevo lenguaje que configura un "objeto que habla", un nuevo modo de vivir y practicar la tecnología.

aspecto más humano, recuperando su materialidad y redefiniendo el espacio en el cual se articula la interacción entre el hombre y el objeto.

OBJETIVOS FAMILIARES

La investigación formal en los iMac de Apple es un ejemplo de la intención de convertir el ordenador en un objeto más familiar, lúdico y coloquial, trasladándolo desde el ámbito de los objetos tecnológicos a uno más cercano, el de objeto amigable y con connotaciones afectivas.

La eliminación de las esquinas, las formas redondeadas, el uso de materiales cálidos, colores vivos y las transparencias son elementos de un nuevo lenguaje que configura un "objeto que habla", un nuevo modo de vivir y practicar la tecnología.

Sin duda estos cambios en el mundo de los objetos son fruto de una profunda revolución que ha afectado al mundo de los materiales cada vez más

numerosos y capaces de prestaciones inéditas.

Son el resultado de la integración entre materiales y proceso productivo que ha llevado a la invención técnica de nuevos compuestos relativos tanto a los materiales tradicionales, como a los plásticos.

Los nuevos materiales adquieren un nuevo protagonismo, ya que es el lugar donde se produce la transmisión de la información. Las tecnologías actuales permiten realizar superficies reactivas y expresivas, pigmentos fluorescentes, superficies blandas y cristales líquidos.

La superficie de los objetos se convierte "como en los organismos vivientes" en una interfaz, un filtro, un lugar privilegiado en el intercambio de energía y de información. Los materiales no definen sólo la estructura del objeto, definen sobre todo un sistema complejo en el cual están integradas todas sus funciones.

CAMBIOS CULTURALES

Nos encontramos de frente, no sólo a innovaciones técnicas-científicas, sino a cambios culturales relevantes. A raíz de este gran cambio se produce la metamorfosis del imaginario contemporáneo. Se pierde el concepto de relación mundo-máquina "dominante en toda la modernidad" sustituido por la relación mundo-organismo, en una metáfora biológica peculiar relativa al mundo de la cibernética y de la comunicación.

Nacen nuevas tipologías de objetos que ya no tienen nada en común con los utensilios mecánicos y las prótesis motrices y sensoriales a las que estamos acostumbrados. Se parecen cada vez más a los organismos vivientes, inteligentes, pensantes, asumiendo formas amorfas, fluidas y lúdicas.

En ellos la identidad está constituida no por el aspecto físico, sino por el comportamiento. El nuevo objeto no sólo se usa, se convierte en parte orgánica de nuestro cuerpo y de nuestra mente. Se trata de una mutación radical que no se refiere sólo a los objetos y a nuestra relación con ellos, sino al conjunto de la organización social, económica y cultural.

Las nuevas tecnologías delimitan escenarios que pueden informar y variar la dimensión antropológica del hombre, porque invaden el mundo en todos sus aspectos empezando por su materialidad.

PROFESIÓN: DISEÑADOR

El "Istituto Europeo di Design" nace en Italia en 1996 y tiene actualmente cinco sedes: Milán, Turín, Roma, Cagliari y Madrid. Abrió su sede española en 1994, con la intención de contribuir a la formación de futuros profesionales diseñadores que fueran capaces de gestionar y satisfacer las necesidades de innovación de un mercado en continua evolución.

Llegó a España con el ánimo de promover una cultura del diseño en el ámbito del mercado nacional y europeo. Para conseguirlo, involucró en el proyecto a profesionales que aportaron a la escuela la realidad de la profesión.

En las nuevas promociones de jóvenes diseñadores formados por el IMD es donde se ve reflejado el método de la escuela: la continua experimentación didáctica, la aplicación de los nuevos aspectos metodológicos y las aportaciones tecnológicas y digitales.



Dentro del Comité Técnico de Normalización de AENOR AEN/CTN 170 “Necesidades y adecuaciones para personas con discapacidad”, en octubre del pasado año se constituyó el Grupo de Trabajo 3 denominado “Mandatos europeos”. Su campo de actividad es el “Seguimiento de los Mandatos de la Comisión Europea a CEN, CENELEC y ETSI que traten sobre las necesidades de personas con discapacidad y personas mayores, así como el desarrollo nacional de los documentos normativos consecuencia de éstos, que no sean competencia de otros órganos técnicos de AENOR.”

LA NORMALIZACIÓN Y EL DISEÑO PARA TODOS

TANIA MARCOS

Técnico de la División de Normalización de AENOR
Secretaría del AEN/CTN 170/GT 3

Los Mandatos Europeos a los que se da respuesta desde el Grupo de Trabajo AEN/CTN 170/GT 3 son los dictados por la Comisión Europea desde 1998 que están dirigidos a los tres organismos europeos de normalización: CEN (Comité Europeo de Normalización), CENELEC (Comité Europeo de Normalización Electrotécnica) y ETSI (Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación); y son los siguientes:

- **M/ 273**, Normalización en el campo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para personas mayores y personas con discapacidad.

- **M/283**, Normalización en el campo de la seguridad y aptitud al uso de los productos para personas con necesidades especiales (personas mayores y personas con discapacidad).

- **M/283**, Normalización en el campo de la seguridad de los consumidores y los niños. Información de producto.

Las normas son esenciales en la Sociedad de la Información para poder asegurarse de que las soluciones técnicas que se desarrollan sean perfectamente compatibles.

Estos tres mandatos forman un conjunto que tiene como principal objetivo el acceso de todas aquellas personas que pueden tener necesidades especiales a todo tipo de productos y servicios, a fin de facilitar su participación en la sociedad. Por ello, los tres organismos europeos de normalización, conscientes del importante papel que juegan proporcionando una guía y ofreciendo un marco claro para que los fabricantes puedan hacer que sus productos y servicios sean accesibles, han decidido aceptar tales mandatos y mantener una estrecha colaboración para desarrollar los distintos trabajos.

MANDATO 283

El mandato 283 cubre la normalización de todos los dominios, y comprende 3 tareas:

- Creación de un documento guía que explique cómo tener en cuenta las necesidades de las personas mayores y personas con discapacidad en las normas de producto, desde el punto de vista de la seguridad y aptitud al uso de productos;
- Puesta en marcha de un mecanismo que asegure que el documento guía se utiliza y se mejora de forma continua;
- Revisión de normas específicas existentes con vistas a su posible modificación en el contexto del documento guía.

Los organismos de normalización internacionales ISO (Organización Internacional de Normalización) y CEI (Comisión Electrotécnica Internacional) han desarrollado una guía denominada Guía ISO/IEC 71 “Directrices para que la normalización atienda las necesidades de los mayores y de las personas con discapacidad”. Europa ha participado en su elaboración para llevar a cabo la primera de las tareas del mandato, y ha sido adoptada y publicada conjuntamente por CEN y CENELEC con igual título como Guía CEN/CLC 6 en Enero de este año.

TRABAJO PREVISTO

Con la publicación conjunta de la Guía CEN/CLC 6, que adopta íntegramente la Guía ISO/IEC 71, se da paso a una serie de trabajos complementarios para responder a las necesidades de las personas mayores y personas con discapacidad en la normalización, que comprenden los siguientes:

1. Documentos específicos de cada una de las tres organizaciones: CEN, CENELEC y ETSI.
2. Documentos sectoriales que complementen la Guía ISO/IEC 71.
3. Bibliografía con toda la documentación correspondiente.
4. Lista de documentos nacionales que pudieran transformarse en documentos europeos.

De esta forma, la primera parte del mandato quedaría cubierta por el conjunto de documentos siguientes (ver cuadro adjunto):

En relación con la segunda parte del mandato (establecimiento de un mecanismo que asegure la utilización de este conjunto de documentos) se está analizando la manera más adecuada y conveniente para llevarla a cabo y que pudiera ser común a los tres organismos de normalización.

Para el tercer objetivo se ha constituido un pequeño grupo con represen-

tantes de CEN, CENELEC y ETSI que se encargará en un primer momento de elaborar una lista de las posibles normas que pudieran verse afectadas por una revisión.

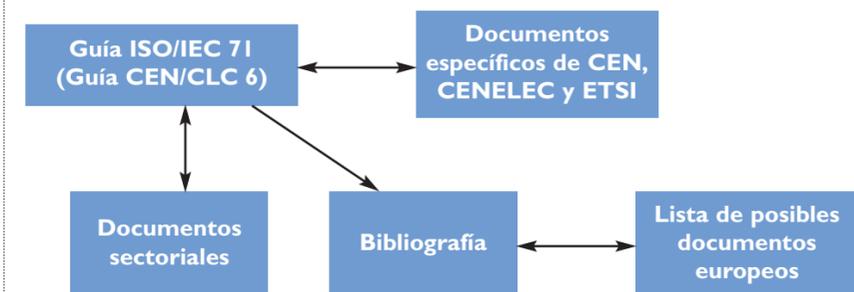
Asimismo y complementando todas estas tareas se ha planteado la necesidad de llevar a cabo actividades de información y marketing que permitan dar a conocer todo lo relacionado con este mandato.

El desarrollo de la propuesta de guías sectoriales mencionadas ha sido encomendado a AENOR como organismo de normalización nacional, quien elabora la respuesta nacional a través de la actividad del AEN/CTN 170/GT 3 y los demás comités implicados en él representados.

MANDATO 273

El mandato 273 tiene cabida dentro del marco del plan de acción que propone la Comisión Europea con la iniciativa “e-Europe”, una sociedad de la información para todos y la “e-Participación” de personas con discapacidad, que asegure que el desarrollo de la Sociedad de la Información recoge las necesidades de las personas con discapacidad. Este mandato está restringido al dominio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y comprende dos fases:

MANDATO 283		
	Presidencia	Secretaría
CEN/BT/WG 113	Swedish Handicap Institute (Suecia)	Swedish Handicap Institute (Suecia)
CLC/BTWG 101-5	AFME (España)	AENOR (España)



- CEN, CENELEC y ETSI deben determinar aquellos aspectos que puedan ser objeto de normalización para asegurar la accesibilidad de las personas mayores y personas con discapacidad a la sociedad de la información, respetando en todo momento el enfoque de “diseño para todos” y “tecnología de apoyo”.

- CEN, CENELEC y ETSI deben desarrollar normas europeas atendiendo al programa de trabajo definido en la primera fase.

El desarrollo de la primera fase se ha delegado en el denominado ICTSB “Órgano Técnico para la normalización de las Tecnologías de la Información” y creado por iniciativa conjunta de CEN/CENELEC/ETSI para coordinar conjuntamente con otras organizaciones la normalización en este campo. Para ello se constituyó en el ICTSB un grupo de trabajo, “Design for all Project Team”, que elaboró un informe que ha servido para realizar la propuesta de un programa de trabajo a los organismos de normalización europeos y otras organizaciones europeas detallando puntos de trabajo a desarrollar.

“WORKSHOP” SOBRE DISEÑO PARA TODOS Y TECNOLOGÍA DE APOYO

Para dar cumplimiento a la segunda fase del M/273 en la que se implementarán los puntos del plan de trabajo antes mencionado, se ha acordado la creación del Workshop (taller de trabajo) denominado WS/DFA “Design for All and Assistive Technologies for ICT” dentro de la estructura de workshops existente en la actualidad en el seno del CEN/ISS.

Los principales objetivos de este Workshop son:

- Coordinar de manera global las actividades que se están desarrollando a

nivel europeo en este campo asegurando la coordinación e intercambio de información eficaces entre las actividades que se lleven a cabo en CEN/CLC/ETSI;

- Constituirse este grupo como un faro abierto donde los proyectos de investigación y desarrollo puedan ser presentados como punto de partida para una normalización posterior;

- Garantizar una activa participación y consulta con las comunidades de usuarios directamente implicados: personas con discapacidad y personas mayores;

- Elaborar la documentación necesaria para complementar y concretar las directrices que se establecen de una manera general en la Guía ISO/IEC 71 “Directrices para responder a las necesidades de las personas mayores y personas con discapacidad en la normalización”, adaptándolas a cada sector específico.

Este “Workshop” se constituyó el pasado año en Bruselas, y en su programa de trabajo ya se incluye el desarrollo de un conjunto inicial de directrices sobre Diseño para Todos específicas para el sector de las TIC, basadas en la Guía ISO/IEC 71 y en otra documentación adecuada.

Estas directrices a desarrollar van dirigidas a los normalizadores, para asegurarse de que cuando se desarrollen las normas, éstas tengan en cuenta las necesidades de las personas mayores y personas con discapacidad.

1. Presentar una visión general en una página web de todas las líneas de trabajo existentes para TIC y proporcionar información sobre aspectos relativos a accesibilidad que pueda ser de interés para las Pyme. (Junio 2002).

Desarrollo y publicación como documentos de normalización en el seno del CEN/ISSS (CWA) de las directrices específicas basadas en la Guía ISO/IEC 71. (Julio 2002).



Revisión de los documentos y actividades existentes en el CEN/ISSS para identificar áreas de trabajo como tarjetas inteligentes, aprendizaje electrónico, firma electrónica, etc., en los que se pudieran incorporar aspectos de normalización relativos a accesibilidad. (Julio 2002).

2. Revisar y validar los requisitos de normalización en TIC relativos a Tecnología de Apoyo que se incluirán en un CWA. (Julio 2002).

3. Proporcionar comentarios a la versión 2 de las pautas WAI, aceptando colaboraciones de todos los participantes en el workshop, sean o no miembros del W3C.

Además de estos puntos prioritarios es interesante destacar que se ha considerado la propuesta española de incluir más adelante como punto de trabajo europeo la revisión de las Normas UNE 139801 EX y UNE 139802 EX desarrolladas por el Subcomité Técnico AEN/CTN 139/SC8 “Tecnologías de la Información y las comunicaciones para la salud. Sistemas y dispositivos para la tercera edad y la discapacidad” de AENOR, relativas a requisitos de accesibilidad para software, hardware e internet.

ACTIVIDAD NACIONAL

Dentro del organismo de normalización nacional, AENOR, el seguimiento de estos mandatos se realiza dentro del



Comité Técnico AEN/CTN 170 “Necesidades y adecuaciones para personas con discapacidad” en el grupo de trabajo GT 3 “Mandatos europeos”.

El GT 3 se constituyó el 2001-10-23 para agrupar a todas las partes interesadas en el ámbito nacional y tener una comunicación fluida que permita establecer el punto de vista nacional y las prioridades españolas que se propondrán en los foros europeos. Inicialmente se convocó a Secretarías de Comités Técnicos miembros del Comité plenario AEN/CTN 170, organizaciones representantes de personas con discapacidad, expertos y personal de AENOR implicado en el seguimiento de los citados Man-

datos europeos. Posteriormente se ha invitado a participar a otros Comités y colectivos.

Actualmente se está llevando a cabo la traducción de la Guía CEN/CENELEC 6 al español, con vistas a su adopción e incorporación al cuerpo normativo UNE como Informe UNE 170006 “Directrices para responder a las necesidades de las personas mayores y personas con discapacidad en la normalización”, el cual se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Por otra parte se va a comenzar la elaboración de guías sectoriales de aplicación de los aspectos reflejados en este informe, para facilitar su comprensión por los distintos comités de normalización implicados. Estas guías sectoriales se presentarán como propuesta española para su estudio por los demás países miembros, en la próxima reunión conjunta de CEN/CLC/ETSI sobre el mandato 283, que tendrá lugar en Barcelona el próximo otoño.

CONCLUSIONES

El proyecto de Informe UNE 170006 proporciona orientación a los redactores de normas, así como a los usuarios de éstas (fabricantes, diseñadores, proveedores de servicios y formadores) sobre cómo pueden tenerse en cuenta las necesidades de las personas mayores y las personas con discapacidad durante el desarrollo de las normas. Su empleo por parte de las personas que participan directamente

en la elaboración de normas sobre productos y servicios supondrá que éstos estén previstos también para su uso por personas mayores y personas con discapacidad desde las fases de concepción y diseño.

Por otra parte, las normas son esenciales en la Sociedad de la Información para poder asegurarse de que las soluciones técnicas que se desarrollan sean perfectamente compatibles. El hecho de que las tecnologías cambien rápidamente significa que a menudo las consideraciones comerciales tienen prioridad sobre las soluciones armonizadas, pero las compañías se dan cuenta cada vez más que es necesario llegar a un consenso en las áreas consideradas claves, para garantizar el desarrollo completo de los mercados.

Desde AENOR se busca la participación activa de todas las partes interesadas en los foros europeos con el fin de potenciar, mediante la normalización, un mundo de productos y servicios accesibles para todos. En este sentido diversos Comités Técnicos de Normalización nacionales llevan tiempo combinando los conocimientos técnicos del producto con las necesidades de las personas con discapacidad, consiguiéndose unos documentos normativos de reconocido prestigio que impulsan la normalización accesible tanto en Europa como en el ámbito internacional. Con la próxima publicación del Informe UNE 170006 esperamos motivar a los demás sectores y multiplicar estos éxitos.

DIRECCIONES DE INTERÉS	
AENOR	http://www.aenor.es
CEN	http://www.cenorm.be/
CENELEC	http://www.cenelec.be/
ETSI (ICTSB)	http://www.ict.etsi.fr/
Taller de trabajo sobre diseño para todos en TIC	http://www.cenorm.be/iss/workshop/dfa/default.htm
Informe del “Design for all Project Team” del ICTSB	http://www.ict.etsi.fr/Activities/design.htm
AEN/CTN 139/SC 8	http://acceso2.uv.es/aenor

dossier

PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS EN EL PROCESO DE DISEÑO

Para aplicar el Diseño para Todos es necesario tener en cuenta dos simples principios: facilitar el uso de los productos y servicios a todos los usuarios y hacer que ellos mismos participen en el proceso de diseño y evaluación del producto.

FRANCESC ARAGALL

Presidenta de la Coordinadora del Diseño para Todas las Personas en España.

Si hasta la fecha la adaptación de los productos y servicios a las necesidades y deseos de sus usuarios ha sido la tendencia general, las importantes transformaciones sociales, económicas, culturales, tecnológicas y de valores modificarán de manera sustancial aspectos que hasta ahora parecían inamovibles, como la participación de los usuarios en la concepción de productos y servicios y su adaptación a la diversidad humana.

Existen diferentes factores que provocan estos procesos de cambio en las dinámicas sociales:

- El rápido envejecimiento de la población en los países desarrollados como consecuencia de la combinación entre el descenso de la tasa de natalidad y el incremento de la esperanza de vida, refleja datos como los siguientes: Se estima que en Europa hay aproxima-

damente 100 millones de personas mayores y 50 millones de personas con discapacidad, lo que supone un 15% de la población total (800 millones aproximadamente). Debido a este envejecimiento demográfico se calcula que en el año 2025 existirán 113,5 millones de personas mayores de 65 años en la Unión Europea.

- La globalización de los mercados y el incremento de la circulación de ciudadanos ha generado una mayor diversidad cultural y todo ello necesita de una sociedad más abierta y democrática donde todos puedan participar y se respeten los derechos individuales.

- Las nuevas tecnologías de la Era de la información (Internet, telefonía móvil, domótica, miniaturización, genética, etc.) están haciendo evolucionar tan rápidamente el entorno de productos y servicios que dificultan que los consumidores obtengan ventajas de las nuevas posibilidades que aporta la tecnología.

Como consecuencia de todo ello surgió la necesidad del "Design for All" entendido como la intervención sobre entornos, productos y servicios con el fin de que todos, incluidas las generaciones futuras, independientemente de la edad, el sexo, las capacidades o el bagaje cultural, puedan disfrutar participando en la construcción de nuestra sociedad.

PRINCIPIOS DEL DISEÑO PARA TODOS

Para aplicar el "Design for All" deben tenerse en cuenta dos simples principios:

- Facilitar el uso de los productos y servicios a todos los usuarios.
- Hacer que los usuarios participen en el proceso de diseño y evaluación del producto.



Desde el principio de los tiempos, el ser humano ha transformado el medio natural y ha creado herramientas para adaptar el entorno a sus necesidades.

Podemos decir que los avances de la humanidad son medibles mediante los esfuerzos para reducir la distancia funcional entre medio inadaptado, inseguro y, a veces, hostil y las necesidades y deseos de los individuos, mejorando así la seguridad, la higiene y el confort.

Ello se consigue tanto incrementando la usabilidad de los elementos del entorno cuidando que ningún sector de la población quede excluido, como mejorando las capacidades individuales (con procesos educativos, ayudas técnicas como gafas o muletas, etc.) y garantizando que las soluciones individuales no impidan el desarrollo de mejoras para todos.



Para que exista un verdadero diseño para todos es imprescindible la participación de los usuarios en el proceso de diseño y evaluación del producto



Así pues el “Design for All” se basa fundamentalmente en poner en práctica de manera palpable en entornos, productos y servicios el respeto a la diversidad humana.

Esto adquiere un valor de urgencia significativa cuando nos referimos al entorno físico y los productos y servicios de uso cotidiano, como son actualmente los productos y servicios vinculados a las tecnologías de la información.

COORDINADORA DEL DISEÑO

Con el fin de promover el interés por el “Design for All” como respuesta a las necesidades de todas las personas tanto a nivel nacional como europeo, a primeros del mes de mayo del año 2001, se constituyó de manera formal la Asociación de la *Coordinadora del Diseño para Todas las Personas en España*.

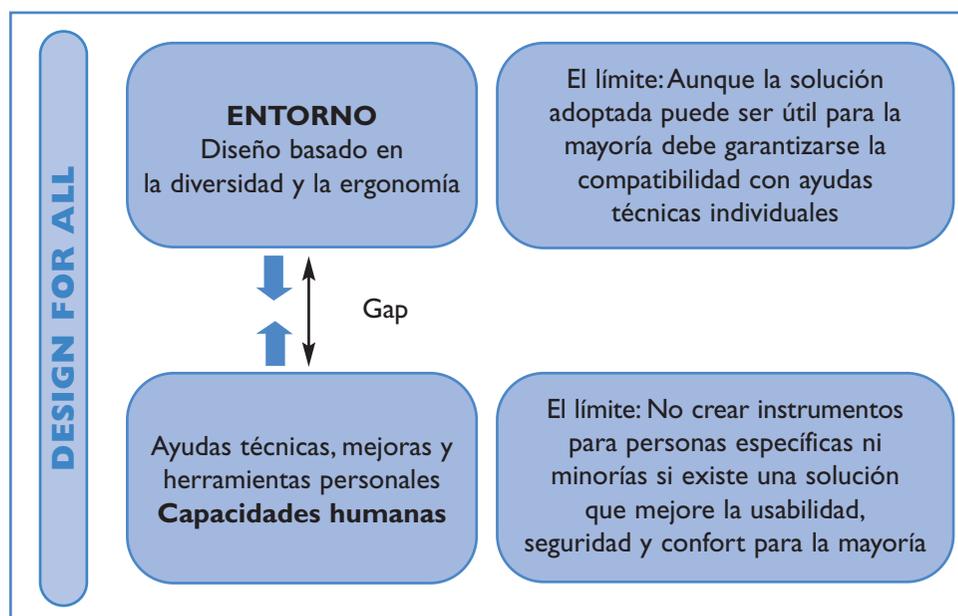
Otras actividades de dicha asociación son: dar información sobre la relación existente entre el diseño y las diferentes capacidades de las personas y emprender estudios al respecto. Asimismo, la Coordinadora forma parte del “European Institute for Design and Disability” (EIDD) como representante del mismo en España.

Esta asociación europea que más decididamente ha impulsado la difusión del “Design for All” y ha colaborado intensamente en las diversas iniciativas de la Comisión Europea en este campo.

Las entidades que lo forman son:

Associació de Dissenyadors Professionals (ADP), Adir-Bizgorre, S.L., Benetti Design, Consorci de Recursos i Documentació per a l'Autonomia Personal (CRID), Design for the World, ELISAVA Escola Superior de Disseny, Escola Superior de Disseny ESDI, Escola d'Art LLOTJA, Escola MASSANA-IMEB, Fundació Barcelona Centre de Disseny (BCD), Fundació Institut Guttmann, Fundació ONCE, LAI, Escola Superior de Disseny y ProAsolutions, S.L.

Para contactar con la coordinadora pueden dirigirse a cualquiera de sus miembros o a esta dirección de correo electrónico: merodio@adir.



Tal como se aprecia en el gráfico, el objetivo del “Design for All” es reducir la distancia funcional entre los elementos del entorno y las capacidades de todas las personas



ALBERTO ARBIDE

Presidente Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI)

Para las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas —y esperemos que más pronto que tarde, también para los Gobiernos y para la sociedad en general— los conceptos de eliminación de

meritorias, de que existe buena voluntad, pero también de que no hemos conseguido dar con una solución estructural. Se ponen remedios, se atenúan problemas o situaciones sangrantes, pero la acción sistemática, la acción global y estructural no la percibimos. Es el momento de ver —y así lo han entendido en países más adelantados como E.E.U.U.— que la accesibilidad, el acceso universal y el diseño para todos no son un capricho de unos seres diferentes de la sociedad, los poderes públicos, irán atendiendo magnánimamente y por vía de concesión otorgada en función de la disponibilidad o de que otras cosas más urgentes o más llamativas les hagan un hueco; estos nuevos conceptos, que han de sustituir al de eliminación de barreras, de corto alcance, son, o han de ser auténticos derechos, derechos exigibles, cuyo incumplimiento sea considerado, a todos los efectos, una vulneración de un derecho civil, ciudadano. Que una persona con

discapacidad no pueda tomar el metro o el autobús, o que una persona sorda no tenga medio de entrar en contacto con un servicio de urgencias (091, 061, 112, etc.) o de recibir información de una autoridad administrativa en su lengua propia, la de signos, no son meras molestias o inconveniencias, sino verdaderos actos de discriminación que, una sociedad demo-

crática y avanzada, como es la nuestra, según la Constitución, no puede permitir.

COMPROMISO SOCIAL

Así, la no prestación en condiciones de accesibilidad universal de un bien o servicio, independiente de que lo preste la Administración o los ope-

nes de cuño tradicional no pueden dar respuesta; necesitamos la involucración de los operadores que participan en el mercado en los principios de diseño para todos y accesibilidad universal, y no meramente como reacción o prevención ante sanciones, cuanto porque descubran el valor añadido de la accesibilidad como ventaja competitiva, oportunidad de negocio, mercado ampliado y compromiso social de la empresa. Necesitamos, también, la implantación de los profesionales, como los Arquitectos y los Ingenieros y de sus Colegios, pues la satisfacción de la demanda de la accesibilidad es, aparte de un imperativo ético y legal, una ocasión para profundizar y ampliar el radio de acción de una profesión que como la de ingeniero o arquitecto debe tener como primera mira la de servir a la comunidad, incluidas las minorías, que las cuestiones de accesibilidad y diseño para todos se incorporen a los planes de estudio de las carreras de este tipo.

SOLUCIONES EN ACCIÓN

En fin, éstas son algunas de las reflexiones que en nombre del CERMI deseo aportar a este debate independiente, que ha de ser la antesala de las soluciones en acción. Nuestras soluciones pasan, como he dicho, por el cumplimiento de las leyes vigentes, que a pesar de ser insuficientes, nos obligan; por la puesta en práctica del Plan Estatal de Accesibilidad, que negociado con el MTAS y con Ministerio de Fomento, aún no ha comenzado a desplegarse; con el cambio, sobre todo, de paradigma, yendo del concepto de eliminación de barreras al concepto de diseño para todos desde el origen y a su configuración como derecho subjetivo exigible, prohibiendo cualquier práctica discriminatoria. Éstas son a nuestro juicio soluciones en acción. El Año 2003 acaba de ser proclamado Año Europeo de las Personas con Discapacidad. Ese horizonte temporal puede servirnos para marcarnos y para cumplir objetivos. Tres millones y medio de personas así lo esperan y no se puede defraudar esa múltiple esperanza.

MÁS ALLÁ DE LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS

Las nuevas soluciones pasan por un cambio de paradigma que supera el concepto de eliminación de barreras. El concepto de Diseño para Todos, que se configura como un derecho subjetivo exigible que prohíbe cualquier práctica discriminatoria, debe aplicarse desde el origen para acceder a todos los bienes, productos y servicios que ofrece la sociedad.

barreras, adaptación y análogos, están quedando trasnochados. Y no porque la no existencia de barreras, la educación del entorno a las personas que se separan del canon medio de ciudadano, sean una realidad —qué más quisiéramos— sino porque se han mostrado claramente insuficientes para resolver aceptablemente el problema del acceso, en igualdad de condiciones, a los bienes, productos y servicios que ofrece la sociedad por parte de las personas con discapacidad.

ACCESO UNIVERSAL, UN DERECHO

Las fórmulas habituales, que seguirán siendo necesarias, no van a resolver el problema y los datos son indicativos. Tras más de 20 años desde la aprobación de la LISMI, a pesar de que todas las Comunidades Autónomas tienen una ley específica de promoción de la accesibilidad, la situación de la accesibilidad, aunque ha mejorado, dista mucho de ser satisfactoria. Las personas con discapacidad tenemos la sensación de que se hacen cosas, de que hay programas, acciones muy

La accesibilidad, el acceso universal y el diseño para todos no son un capricho de unas cuantas personas, sino beneficios para la sociedad



radores del mercado, ha de ser considerado un ataque al derecho civil de igualdad de trato y, por tanto, un acto de discriminación prohibido y perseguido por el Ordenamiento jurídico.

Como contrapartida, las personas con discapacidad objeto de esas discriminaciones deberían contar con mecanismos judiciales y administrativos para exigir la cesación del acto discriminatorio —la no accesibilidad— y la reposición de su derecho de acceso en su integridad. Éste es el cambio de paradigma que late en las frases diseño universal, diseño para todos, accesibilidad con derecho civil, que el CERMI, en tanto que representante de los discapacitados españoles, está intentando elaborar, difundir y poner en práctica en nuestro país. Pero no lo podemos hacer solos.

Necesitamos el compromiso de los poderes públicos, adoptando o promoviendo leyes innovadoras que estén a la altura de un problema al que las solucio-

El diseño para todos y nuevos conceptos, que han de sustituir al de eliminación de barreras, de corto alcance, son o han de ser auténticos derechos



El objetivo del concepto de diseño universal es simplificar la vida de todos, haciendo que los productos, las comunicaciones y el entorno sean más útiles para un mayor número de personas, con un coste adicional bajo o nulo. El concepto de diseño universal se dirige a personas de todas las edades, tallas y capacidades.

Con el objetivo de ofrecer consejo y asesoramiento a los responsables de proyectos elaborados para incorporar las necesidades de los usuarios con discapacidad y personas mayores en el diseño de los sistemas telemáticos, la Comisión Europea ha financiado el Proyecto INCLUDE, una iniciativa que proporciona orientación directa y desarrolla diversas publicaciones sobre la importancia de elaborar un buen diseño. Este proyecto también difunde información sobre normalización y legislación en esta área.

Los contenidos más importantes de INCLUDE están resumidos en una publicación de la serie Documentos del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas del IMSERSO (CEPAT), cuyo título es "Un paso adelante, diseño para todos". De este documento, que es una traducción del publicado por el Swedish Handicap Institute (Suecia), extractamos los puntos más significativos.

Inclusión de personas con discapacidad y mayores en Telemática

PROYECTO INCLUDE

CONCIENCIACIÓN

Independientemente de nuestra edad y habilidades técnicas y sensoriales, nuestra dependencia de los servicios o productos tecnológicos en la vida diaria es creciente. Cada vez es mayor la recopilación de información y la comunicación que tiene lugar a través de Internet. La revolución de la tecnología de la información aporta muchas ventajas, pero también conlleva el riesgo de excluir a una parte de la población.

Se estima que aproximadamente un 15 por 100 del total de la población europea tiene alguna discapacidad, incluyendo las dificultades debidas al envejecimiento. Dentro de tres décadas, un tercio de la población será mayor de 60 años. Este grupo de población tendrá cada vez más ingresos disponibles y estará más familiarizado con la tecnología moderna.

Dado que las personas con discapacidad y los mayores componen una parte considerable del mercado, es importante adaptar productos y servicios para satisfacer sus necesidades y demandas. La idea subyacente al diseño para todos es desarrollar productos o servicios para que puedan ser utilizados por el máximo número de personas posible.

BENEFICIOS

Todos nos beneficiamos del diseño para todos. Con frecuencia, si un diseño es bueno para las personas mayores y personas con discapacidad es bueno para cualquier persona. Adaptaciones simples y flexibles permiten que el mismo producto o servicio sea utilizado por mayor número de personas y, al mismo tiempo resulten positivas para el resto de los usuarios. Tomemos por ejemplo el interruptor de alimentación del ordenador que siempre se ha localizado en su parte posterior. El movimiento de personas con discapacidad logró, tras hacer presión, que dicho interruptor fuera colocado en la

cara anterior del ordenador. Actualmente esta ubicación se da por sentada.

Existen al menos tres buenas razones por las que las organizaciones y empresas deberían incorporar los principios de diseño para todos al proceso de desarrollo de sus productos, servicios y entorno físico: pueden aumentar las cuotas de mercado, no resulta caro y se trata de medidas acordes a la legislación actual no discriminatoria.

En contra de la idea más generalizada, hacer que un producto o servicio resulte utilizable para personas con discapacidad no tiene por qué ser caro ni complicado. En la mayoría de los casos, sus necesidades podrán ser resueltas realizando sólo pequeñas modificaciones relativas al diseño y a la función del producto, haciéndolo más flexible y aprovechable.

Si desea más información sobre el Proyecto INCLUDE:

Email: jan.ekberg@stakes.fi

"Todas las personas son diferentes entre sí. Somos bajos, altos jóvenes, rápidos o lentos. Nuestra capacidad de ver, oír, reaccionar y movernos es diferente de la de cada una de las personas que nos rodean. Todos nos encontramos con diversos productos y servicios basados en la tecnología de la comunicación y la información (TCI) como elementos integrados en el colegio, en el trabajo o en la vida diaria.

El diseño y desarrollo de estos productos y servicios no puede ser para una persona media, sino que debe tener en consideración una amplia variedad de habilidades humanas. El objetivo consiste en diseñar productos y servicios que puedan ser utilizados por el mayor número posible de personas, idea a la que hace referencia el concepto de diseño para todos".

Jan Ekberg

Coordinador del Proyecto INCLUDE

Manifiesto del CERMI

NO A LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISEÑO

En el marco de la celebración del Día Europeo de las Personas con Discapacidad, el tema elegido para el año 2001 fue el de "Lucha contra la discriminación: el diseño para todos", que está en consonancia con las prioridades establecidas para la coordinación de las políticas europeas en materia de lucha contra la discriminación y la mejora de las condiciones de acceso. El diseño para todos abarca el diseño, el desarrollo y la comercialización de productos, servicios, sistemas y entornos de uso habitual que han de ser accesibles y utilizables por la mayor variedad posible de usuarios. La concepción que ha de imponerse parte del principio de que los bienes y servicios deben ser universales y atentos a la diversidad humana, adaptándose a las necesidades de las personas con discapacidad, no al contrario.

El día Europeo pretende llamar la atención sobre el hecho de que las prácticas de diseño han provocado y siguen provocando múltiples formas de discriminación respecto de las personas con discapacidad. Son todavía muchos los obstáculos que por razones de diseños excluyentes impiden a las personas con discapacidad participar plenamente en la sociedad. Es necesario, pues, integrar el planteamiento del diseño para todos en la legislación, normas, procedimientos de contratación pública y otros mecanismos, a fin de garantizar que la sociedad sea plenamente accesible para todos los usuarios, con o sin discapacidades. Desde el CERMI se lucha por la promoción de la accesibilidad, entendida como valor general, UNIVERSAL, del que se benefician todos los ciudadanos.



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La legislación y el diseño universal se consideran elementos fundamentales para hacer realidad la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. En aplicación de la cláusula de no-discriminación incluida en el Tratado de Amsterdam de la Unión Europea, las políticas europeas y la de los Estados miembros deberían inspirarse en el principio de no-discriminación con vistas a hacer realidad la igualdad para las personas con discapacidad. En el futuro, la reglamentación deberá imponer a los organismos públicos y privados la obligación de prestar servicios diseñados para todos los ciudadanos. Y para que este futuro esté cada vez más cerca es imprescindible que las Administraciones Públicas implanten normas vinculantes y alienten buenas prácticas que constituyen un ejemplo y estímulo para que los ciudadanos y las iniciativas del mercado asuman y pongan en práctica los principios del diseño para todos como condición ineludible para participar en la vida social y económica.

El CERMI, en su Plan Estatal de Accesibilidad, aprobado en 1999, presenta un conjunto de medidas dirigidas a asegurar el acceso de todos los ciudadanos a los servicios y bienes comunitarios. Como plataforma representativa de los intereses de los ciudadanos con discapacidad en España, desde el CERMI se reclama la adopción de un Plan Estatal de Accesibilidad que asegure el ejercicio de los derechos de las personas con problemas de movilidad o comunicación.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La accesibilidad universal y el diseño para todos se extiende también a la sociedad de la información y, en general, a la tecnología digital, en el sentido de promover la implantación del concepto de "diseño para todos desde el origen" en las nuevas tecnologías, para el acceso universal de los usuarios, con independencia de que sean o no discapacitados. El CERMI insta a los demás poderes públicos para que impulsen y adopten las medidas legislativas, presupuestarias y de control de productos, servicios y herramientas propias de la sociedad de la información para que el objetivo de hacer realidad "la sociedad de la información para todos" se vaya cumpliendo progresivamente en nuestro país.

Las Administraciones Públicas deben desempeñar un papel importante en la promoción del diseño para todos, en su calidad de agentes del mercado que pueden determinar, tanto en el desarrollo de buenas prácticas como con la incorporación a sus normas reguladoras de los requerimientos de la accesibilidad para todos, los comportamientos que han de seguir los proveedores, los empleadores de personas con discapacidad y los prestatarios de servicios a ciudadanos y a empresas. El CERMI está colaborando estrechamente con el Foro Europeo de Discapacidad para conseguir que en las normas europeas de contratación pública, en fase de revisión en este momento, se favorezca a las empresas que tengan en cuenta los aspectos sociales y de diseño para todos.

A pesar de los avances que se han ido consiguiendo, el CERMI continúa reclamando, al igual que en años anteriores, un mayor compromiso de los responsables políticos, de la clase empresarial, de los sindicatos, de los movimientos ciudadanos y del conjunto de la sociedad en la eliminación de las barreras de todo tipo que impiden a las personas con discapacidad el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

dossier

El 80% de los usuarios europeos de Internet se conectan al menos una vez a la semana. Sin embargo el Parlamento Europeo reconoce que los 37 millones de personas con discapacidad que residen en la Unión, continúan rezagadas en cuanto a la formación y el acceso a la red. Aunque son numerosas las iniciativas que han surgido para crear un Internet accesible para todos.

**JUAN ANTONIO GALLEGO
VÍCTOR RAMÍREZ MARTÍN**

Periodistas especializados

La difusión de Internet se mide de dos maneras: la forma en que numerosas familias tienen acceso a Internet, y la forma en que muchas personas utilizan regularmente la red, ya sea en el trabajo, la escuela u otros lugares. Según los datos con los que trabaja la Unión Europea, la difusión de Internet en los hogares europeos se situó en un 38% en noviembre del 2.001. En noviembre del 2.001, casi el 50% de la población (mayor de 15 años) utilizaba Internet en casa, el trabajo, la escuela, lugares públicos o sobre la marcha. Más del 80% de los usuarios de la red se conectan en línea al menos una vez a la semana.

Sin embargo el Parlamento Europeo reconoce que las personas con discapacidad siguen estando a la cola en cuanto a la formación informática y el acceso a ordenadores. Por ello encaminan sus esfuerzos para que las posibilidades de acceso a los sistemas de información y comunicación del colectivo, sea una de las preocupaciones concretas con vistas al Año Europeo de los discapacitados, que se celebrará en el 2003.



INTERNET PARA TOD@S

ELIMINACION DE BARRERAS

Internet también tiene sus propias barreras; la utilización de fotografías, por ejemplo, supone un obstáculo para las personas con alguna discapacidad visual, ya que la relevancia de la imagen y los gráficos en este medio dificulta el acceso a los que necesitan el texto para poder navegar.

Actualmente las personas ciegas pueden manejar el ordenador escribiendo a través del teclado y utilizando un perifé-

rico que les proporciona información en braille o voz sobre lo que aparece en la pantalla. Además del aprendizaje de estos instrumentos, necesitan "softwares" que les permitan explorar la pantalla (para las personas con resto visual existen los que amplían la letra o hacen posible el cambio de colores para conseguir un mejor contraste). Y hay que tener en cuenta que todos estos programas o lectores de pantallas se han tenido que ir haciendo más complejos para posibilitar su uso con "Windows".

En la red han ido surgiendo iniciativas de que persiguen la implantación del Diseño para Todos, tanto en la elaboración de páginas web, como en los requisitos imprescindibles de los navegadores.

Paulatinamente, en la red han ido surgiendo iniciativas de organizaciones que persiguen la implantación del Diseño para Todos, tanto en la elaboración de páginas web, como en los requisitos imprescindibles de los navegadores y otras herramientas. Este movimiento empezó en Estados Unidos (destacan las recomendaciones publicadas recientemente en Minusval del W3C-WAI, que constituye la referencia en cuanto a criterios y estrategias de accesibilidad en Internet) y se ha ido extendiendo por Europa.

PAGINAS WEB

SID
<http://sid.usal.es/>

IMSERO
<http://www.seg-social.es/imsero>

Comisión Europea
<http://europa.eu.int/comm>

Comisión Europea. España
<http://europa.eu.int/spain/index-es.html>

Foro Europeo de Personas Discapacitadas
<http://www.edf-feph.org/>

CERMI
<http://www.cermi.es/>

DISCAPNET
<http://www.discapnet.es/>

SIIS
<http://www.siis.net>

Enlaces sobre discapacidad
<http://www.imagina.org/enlaces/link-dis.htm>

Centro Estatal CEAPAT
<http://www.ceapat.org>

Información General sobre Accesibilidad
<http://www.accesible.com.ar>

Real Patronato de Discapacidad
<http://www.rpd.es/>

Seminario de Iniciativa sobre Discapacidad y Accesibilidad en la red (SID@R) del real Patronato de Discapacidad
<http://www.sidar.org/>

"Istituto Europeo di Design"
<http://www.ied.es>

INICIATIVAS ESPAÑOLAS

En España es importante destacar la actividad del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas del IMSERSO (CEAPAT) –www.ceapat.org/ a la hora de dar a conocer el concepto de Diseño para Todos. En cuanto a la accesibilidad a Internet también hay que destacar el papel del Seminario de Iniciativa sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red del Real Patronato sobre Discapacidad (SID@R), un grupo de trabajo integrado por personas expertas en nuevas tecnologías y en su accesibilidad, además de representantes de las principales asociaciones relacionadas con la discapacidad y el sector empresarial de las nuevas tecnologías.

Sus objetivos son estimular el diseño accesible en la web y presencia de la discapacidad en Internet, fomentar el intercambio de información e investigación en habla hispana sobre la evolución de las recomendaciones de accesibilidad en la red e impulsar la aplicación de las pautas de estilo en el diseño de dichas páginas.

A la hora de trabajar se dividen en tres grupos (G1, G2 y G3) y cada uno de ellos lidera el seguimiento de los tres núcleos temáticos principales (Herramientas de navegación, Contenidos de la red y Diseño de las páginas, respectivamente).

SID@R llevó a cabo durante el año pasado una iniciativa por medio de la cual pretendían recoger firmas de manera electrónica, con el fin de exigir a los organismos pertinentes que se garantice que Internet resulte accesible para todas las personas. En España consiguieron recoger un total de 2.132 firmas electrónicas, y en el resto del mundo 750. Su dirección es www.sidar.org/

UNION EUROPEA

La Comisión Europea puso en marcha la iniciativa e-Europe el 8 de diciembre de 1999 con la adopción de la idea "e-Europe - Una Sociedad de la Información para todos". El objetivo global del proyecto es conseguir que Europa esté conectada en línea lo antes posible.

Para lograr este objetivo, su plan de acción se centra en tres aspectos: conse-

guir que todos los ciudadanos, hogares, escuelas, empresas y administraciones estén conectados a la red, crear en Europa una cultura y un espíritu empresarial abierto a la cultura digital y garantizar que la Sociedad de la Información no se traduzca en exclusión social.

En este sentido, la Comisión Europea presentó un conjunto de recomendaciones para mejorar la accesibilidad de los sitios web con el fin de facilitar el uso de Internet a los 37 millones de personas con minusvalías que residen en la Unión.

Los diseñadores y creadores de páginas de Internet contarán así con una guía de reglas relativas al contenido, estructura y codificación de los sitios que eliminan la mayor parte de los obstáculos con los que hoy en día cuenta la Red.

Los invidentes, por ejemplo, pueden leer las páginas web a través de un lector de pantalla que produce una combinación de contenidos auditivos o Braille. El problema es que incluso las páginas más simples incluyen a veces imágenes y su contenido es formateado por medio de tablas, que pueden no ser de fácil interpretación para sus lectores de pantalla.

La lista de buenas prácticas incluye, por ejemplo, utilizar códigos y textos especiales para describir la imagen al usuario y la estructura de la tabla al lector de pantalla. Estos códigos son fáciles de incorporar, pero la mayor parte de los constructores de páginas los consideran como optativos o incluso ni conocen su existencia.

Bruselas ha detectado también lagunas en la formación a distancia, ya que es insuficiente el contenido multimedia y, si lo hay, los productos no son accesibles para todas las personas con discapacidad. Este tipo de problema se resolvería con la incorporación de descripciones textuales del contenido audiovisual.

Toda una serie de iniciativas que pretenden convertir la sociedad actual, en la que la información es vital para todos los ciudadanos ya que es indispensable en el pleno ejercicio de la ciudadanía y la igualdad, en accesible para todos. Una Sociedad de la Información en la que Internet es uno de los principales instrumentos para la comunicación, el trabajo o la simple compra de productos.

encuesta

OPINAN LOS LECTORES

Manuel Lobato Galindo
Asesor de la Comisión de Tecnología de la Rehabilitación de COCEMFE

No debemos olvidar que "Diseño para todos" pretende crear productos y servicios que sean utilizados y disfrutados por el mayor número de personas posibles. Es un concepto transversal y universalista y, por tanto, coherente con los principios de no discriminación y de accesibilidad. Sólo tiene sentido cuando se aplica a productos y servicios de uso general, por lo tanto, ayuda y promueve la participación social del colectivo de personas con discapacidad. El concepto de diseño para todos es una filosofía muy útil, un buen slogan, que es claro y obvio desde el momento que la legislación vigente el derecho a tener acceso a los bienes y servicios que la sociedad ofrece a todos, por lo tanto, esos bienes y servicios generales han de estar diseñados para la mayor cantidad posible de usuarios y/o consumidores. El campo de las ayudas técnicas se refiere a la aplicación de conocimientos científicos-técnicos para producir dispositivos concretos para necesidades concretas que surgen de deficiencias en las personas (movilidad, aseo, comunicación, etc.)

Gabriel Estremera
Responsable de Informática y Comunicaciones de COCEMFE

Los servicios a través de la web son cada vez más necesarios para la vida diaria de los ciudadanos: administración virtual, servicios bancarios,

DISEÑO PARA TODOS



comercio electrónico, formación a distancia, etc. Por tanto es legítimo exigir que dichos servicios sean accesibles para todos.

Todo esto hace necesario que se tengan unas normas básicas de utilización de colores, tipo de textos, textos alternativos, etiquetas en imágenes y no utilizar secuencias que no estén reflejadas en la web o, en caso de utilizarlas, poder disponer de otros comandos alternativos.

Para ello hay manuales y reglas de accesibilidad, además se ha creado un software para que los Webmaster tengan en cuenta que su página la puede leer una persona con discapacidad.

Emmanuelle Gutiérrez y Restrepo
Coordinadora del SIDAR

El concepto de Diseño para Todos o Diseño Universal se va aplicando poco a poco y va siendo tenido en cuenta en todos los campos en los que debe integrarse. Pero el proceso está siendo lento especialmente en donde puede alcanzar mayor proyección, que es en la formación de los profesionales que deben asumirlo. En el

campo del diseño de páginas Web ya se va entendiendo que beneficia económica y socialmente a las empresas que buscan llegar al más amplio espectro posible de clientes.

Jesús Ayerra Blanco
Director del Área de NN. TT y del Proyecto Red Sorda de la Fundación CNSE

Retomando la tendencia actual del "diseño para todos", nos satisface enormemente la insistencia en el cumplimiento de la normativa W3C que incide de lleno en el acceso "universal" a la red de redes y que, prioritariamente debería ser seguida por los portales o webs de los Entes públicos, cosa que, aunque en algunos casos ciertamente se da, incluso en éstos, con olvido total hacia las personas Sordas para quienes prima la imagen sobre el texto. Y entre las imágenes, la posibilidad de incluir, en Lengua de Signos, alguna de las informaciones más importantes en formato vídeo, como hacen ciertas webs de distintos organismos estatales de los países nórdicos.

OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

Coordinador de esta sección: Nicolás García Díaz

DECLARACION DE MADRID



Reproducimos en estas páginas un documento de vital importancia surgido del “Congreso Europeo sobre las Personas con Discapacidad”, celebrado en Madrid los días 20 al 23 de marzo de 2003. La “Declaración de Madrid” promueve un nuevo modelo de plena inclusión social de las personas con discapacidad y proporciona un marco conceptual de acción durante el Año Europeo 2003 en el ámbito de la UE.



NO DISCRIMINACIÓN + ACCIÓN POSITIVA = INTEGRACIÓN

congreso europeo sobre las personas con discapacidad

Madrid, 20-23 de marzo de 2002

ESPAÑA 2002
Presidencia de la Unión Europea



Nosotros, los más de 400 participantes en el Congreso Europeo sobre Discapacidad, reunidos en Madrid, damos calurosamente la bienvenida a la proclamación del año 2003 como el Año Europeo de las Personas con Discapacidad, acontecimiento que debe ampliar la

toma de conciencia sobre los derechos de más de 50 millones de europeos con discapacidad.

Nosotros plasmamos en esta Declaración nuestra visión con el objeto de proporcionar un marco conceptual de acción durante el Año Europeo en el ámbito de la Unión Europea, a escala nacional, regional y local.



PREÁMBULO

LA DISCAPACIDAD ES UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Las personas con discapacidad son titulares de los mismos derechos fundamentales que el resto de los ciudadanos. El primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos declara: "Todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos." A fin de alcanzar esta meta, todas las comunidades deben celebrar la diversidad en el seno de sí mismas, y deben asegurar que las personas con discapacidad puedan disfrutar de las distintas clases de derechos humanos: civiles, políticos, sociales, económicos y culturales reconocidos por las distintas Convenciones internacionales, el Tratado de la Unión Europea y en las constituciones nacionales.

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESEAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO LA CARIDAD

La Unión Europea, al igual que otras muchas otras regiones del mundo, ha recorrido un largo camino durante las últimas décadas desde una concepción paternalista sobre las personas con discapacidad hasta otra que les faculta a decidir sobre sus propias vidas. Los viejos enfoques basados en gran medida en la compasión y en la indefensión se consideran inaceptables. La acción está girando desde el énfasis en la rehabilitación del individuo hacia una concepción global que aboga por la modificación de la sociedad para incluir y acomodar las necesidades de todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad reclaman la igualdad de oportunidades y de acceso a los recursos sociales, como, por ejemplo, el trabajo, una educación integradora, el acceso a las nuevas tecnologías, los servicios sociales y sanitarios, el deporte y actividades de ocio, y a productos, bienes y servicios de consumo.

LAS BARRERAS SOCIALES LLEVAN A LA DISCRIMINACIÓN Y A LA EXCLUSIÓN SOCIAL

La forma en la que a menudo están organizadas nuestras sociedades lleva a que



El Año Europeo debe realmente incidir, primero, en el ámbito local, donde los problemas son más próximos a los ciudadanos y donde las asociaciones de y para las personas con discapacidad están realizando la mayoría de sus acciones.

las personas con discapacidad no sean capaces de ejercer plenamente sus derechos fundamentales y son excluidos socialmente. Los datos estadísticos disponibles nos muestran que las personas con discapacidad sufren niveles inaceptablemente bajos de educación y empleo. Gran número de personas discapacitadas se encuentran viviendo en situaciones de pobreza extrema en comparación con los ciudadanos no discapacitados.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD: LOS CIUDADANOS INVISIBLES

La discriminación contra las personas con discapacidad puede producirse en ocasiones a causa de los prejuicios de la sociedad hacia ellos, pero más a menudo

está causada por el hecho que las personas con discapacidad han sido largamente olvidadas y ignoradas, y esto se manifiesta en la creación y refuerzo de barreras ambientales y de actitud social que impiden a las personas con discapacidad tomar parte activa en la sociedad.

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FORMAN UN GRUPO DIVERSO

Como en todos los ámbitos de la sociedad, las personas con discapacidad forman un grupo muy variado de personas. Únicamente funcionarán aquellas políticas que respeten esta diversidad. En particular, son personas con necesidades complejas de dependencia y sus familias las que requieren de acciones particulares por parte de las sociedades, ya que a menudo son los más olvidados entre las personas con discapacidad. De igual forma, las mujeres con discapacidad, así como las personas con discapacidad pertenecientes a minorías étnicas, se enfrentan a menudo con múltiples discriminaciones, resultantes de la interacción de la discriminación causada por su discapacidad y de la discriminación resultante de su género u origen étnico. Asimismo para las personas sordas es fundamental el reconocimiento de la lengua de signos.

NO DISCRIMINACIÓN + ACCIÓN POSITIVA = INCLUSIÓN SOCIAL

La Carta de Derechos Fundamentales, recientemente adoptada, reconoce que para lograr la igualdad para las personas con discapacidad, el derecho a no ser discriminado debe ser complementado con el derecho a recibir apoyo y asistencia. Esta síntesis ha sido el principio rector del Congreso de Madrid que ha reunido a más de 400 participantes en marzo de 2002.

NUESTRA VISIÓN

Nuestra visión puede describirse de forma más apropiada, descrita en contraste con la antigua visión, que busca reemplazar:

- Abandonar la concepción de las personas con discapacidad como sujetos de caridad y tomar conciencia de las personas con discapacidad como sujetos titulares de derechos.



- Abandonar la concepción de las personas con discapacidad como pacientes y tomar conciencia de las personas con discapacidad como ciudadanos independientes y consumidores.

- Abandonar la concepción de los profesionales tomando decisiones en nombre de las personas con discapacidad y tomar conciencia de las decisiones y responsabilidad de las propias personas con discapacidad sobre los temas que les conciernen.

- Abandonar la concepción de un enfoque sobre los déficits individuales y tomar conciencia de la eliminación de barreras, la creación de normas sociales, políticas, cultura y un ambiente accesible.

- Abandonar la concepción de etiquetar a las personas como dependientes, no empleables y tomar conciencia de un énfasis en la capacidad y la provisión de medidas activas de apoyo.

- Abandonar la concepción de diseñar los procedimientos económicos y sociales para unos pocos y tomar conciencia de un mundo flexible diseñado para todo el mundo.

- Abandonar la concepción de una segregación innecesaria en la educación, el empleo y otras esferas de la vida y tomar conciencia de la integración de las personas con discapacidad dentro de la corriente mayoritaria.

- Abandonar la concepción de la política de discapacidad como un asunto que afecta a ministerios específicos y tomar conciencia de su inclusión como una responsabilidad colectiva de todo el gobierno.

SOCIEDAD INTEGRADORA PARA TODOS

Poniendo en práctica este enfoque, éste beneficiará no sólo a las personas con discapacidad, sino también a la sociedad en su conjunto. Una sociedad que excluye a varios de sus miembros o grupos es una sociedad empobrecida. Las acciones para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad llevarán al diseño de un mundo flexible para todos. "Lo que se realice hoy en nombre de la discapacidad, tendrá un significado para todos en el mundo del mañana." Nosotros, los participantes en el Congreso Europeo sobre discapacidad reunidos en Madrid, compartimos

este enfoque y pedimos a todas las partes que consideren el Año europeo de las Personas con Discapacidad en 2003 como el comienzo de un proceso que lleve a la realidad esta visión. 50 millones de personas discapacitadas europeas esperan de nosotros el lanzamiento del proceso para hacer esto realidad.

NUESTRO PROGRAMA PARA LOGRAR ESTE ENFOQUE

MEDIDAS LEGALES

Debe promulgarse una legislación antidiscriminatoria cuanto antes para eliminar las barreras existentes y evitar el establecimiento de nuevas barreras que las personas con discapacidad puedan encontrar en la educación, en el empleo y el acceso a los bienes y servicios y que les impide lograr su pleno potencial en la participación social y su independencia. La cláusula de no discriminación del Artículo 13 del Tratado de CE permite su desarrollo a escala Comunitaria, contribuyendo así a una Europa realmente libre de barreras para las personas con discapacidad.

CAMBIO DE ACTITUDES

La legislación antidiscriminatoria ha probado su eficacia en un cambio de actitud hacia las personas con discapacidad. Sin embargo, la ley no resulta suficiente. Sin un

compromiso en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo la activa participación de las personas con discapacidad en el afianzamiento de sus propios derechos, la legislación carecerá de eficacia. La sensibilización pública es por consiguiente necesaria para apoyar medidas legislativas y para incrementar el entendimiento de las necesidades y derechos de personas con discapacidad en la sociedad y luchar contra los prejuicios y la estigmatización que todavía existe actualmente.

SERVICIOS QUE PROMUEVAN LA VIDA INDEPENDIENTE

Lograr la meta de la igualdad en el acceso y la participación requiere que los recursos deben ser canalizados de tal forma que refuerce la capacidad de participación de la persona con discapacidad y su derecho a vivir de forma independiente. Numerosas personas con discapacidad requieren de servicios de apoyo en sus vidas cotidianas. Estos servicios deben ser servicios de calidad que recojan las necesidades de personas con discapacidad, no debiendo ser una fuente de segregación, y debiendo promover la integración en la sociedad. Esta posición está de acuerdo con el modelo social europeo de solidaridad; un modelo que reconoce nuestra responsabilidad colectiva solidaria hacia aquellos que requieren ayuda.



El Palacio de Congresos de Madrid albergó el Congreso Europeo sobre las Personas con Discapacidad del 20 al 23 de marzo de 2002.



APOYO A LAS FAMILIAS

Las familias de las personas con discapacidad, en particular de los niños con discapacidad y de los discapacitados severos incapaces de representarse a sí mismos, representan un papel esencial en su educación e inclusión social. Por lo tanto las autoridades públicas deben establecer medidas adecuadas a las necesidades de las familias, que permitan a éstas organizar el apoyo a las personas con discapacidad de la forma más integradora.

ATENCIÓN ESPECIAL A LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD

El Año Europeo debe verse como una oportunidad para considerar la situación de la mujer con discapacidad desde una nueva perspectiva. La exclusión social a la que se enfrenta la mujer con discapacidad no sólo está motivada por su discapacidad sino que es preciso considerar también el elemento de género. La múltiple discriminación a que se enfrenta la mujer con discapacidad debe combatirse a través de la combinación de medidas de mainstreaming y de acción positiva propuestas en consulta con las mujeres con discapacidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad deben tener acceso a los servicios ordinarios de salud, educativos, profesionales y sociales, así como a todas las oportunidades disponibles para las personas no discapacitadas. La aplicación de una aproximación integradora de la discapacidad y de las personas con discapacidad requieren cambios en la práctica habitual a varios niveles. En primer lugar, es necesario asegurar que los servicios disponibles para las personas con discapacidad son coordinados en los diferentes sectores. Las diversas necesidades de accesibilidad de los diferentes grupos de personas con discapacidad deben tomarse en consideración en el proceso de la planificación de cualquier actividad, y no como una adaptación posterior a la planificación ya completada. Las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias son numerosas, siendo importante



Las personas con discapacidad desean estar presentes en todos los ámbitos de la vida y eso requiere que todas las organizaciones revisen sus prácticas para asegurar su presencia activa.

desarrollar una respuesta comprensiva que tenga en cuenta a la persona y los diferentes aspectos de su vida.

● El empleo como clave para la inserción social

Importantes esfuerzos deben llevarse a cabo con el objetivo de promover el acceso al empleo de las personas con discapacidad, preferentemente en el mercado laboral ordinario. Ésta es una de las formas más importantes de luchar contra la exclusión social de las personas con discapacidad, para promover su independencia y dignidad en la vida. Esto requiere, además de la activa movilización de los agentes sociales, la de las autoridades públicas que deben seguir fortaleciendo las medidas ya existentes.

● Nada para las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad

El Año 2003 debe concebirse como una oportunidad para las personas con discapacidad, sus familias, sus representantes y sus asociaciones, de establecer un nuevo y más amplio alcance político y social, a todos los niveles, para comprometer a los gobiernos en el diálogo y en la toma de decisiones para alcanzar la meta de la igualdad y de la integración.

Todas las acciones deben emprenderse bajo el diálogo y la cooperación con las organizaciones de discapacitados más representativas. Tal participación no debe únicamente limitarse a recibir información o a asumir decisiones tomadas. Más bien, a todos los niveles del proceso de toma de decisiones, los gobiernos deben establecer mecanismos habituales para la consulta y el diálogo que permitan a las personas con discapacidad y a sus organizaciones contribuir en la planificación, aplicación, supervisión y evaluación de todas las acciones. Una alianza fuerte entre los Gobiernos y las organizaciones con discapacidad es el requisito básico para progresar de la forma más eficaz hacia la igualdad de oportunidades y la participación social de las personas con discapacidad.

Para facilitar este proceso, la capacidad de las organizaciones de discapacidad debería ampliarse hacia una mayor disponibilidad de recursos que les permita mejorar su gestión y capacidad de entablar campañas de sensibilización. Esto implica asimismo la responsabilidad por parte de las organizaciones de discapacidad de mejorar continuamente sus niveles de gobernanza y representatividad.



AUTORIDADES DE LA UNIÓN EUROPEA, ASÍ COMO AUTORIDADES NACIONALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS Y DE LOS PAÍSES CANDIDATOS

Las autoridades públicas deben dar ejemplo y por consiguiente deben ser los primeros en desarrollar estas medidas:

- Revisar el alcance actual de los ordenamientos legales Comunitarios y nacionales que combaten las prácticas discriminatorias en los campos de la educación, el empleo y el acceso a los bienes y servicios.

- Descubrir dichas restricciones y aquellas barreras discriminatorias que limitan la libertad de las personas con discapacidad para participar plenamente en la sociedad, y tomar cualquier medida necesaria para remediar la situación.

- Revisar los servicios y los sistemas de ayudas para asegurar que estas políticas ayuden y animen a las personas con discapacidad a convertirse y/o permanecer como parte integral de la sociedad en la que viven.

- Empezar investigaciones sobre la violencia y el abuso cometido contra las personas con discapacidad, particularmente en relación con las personas con discapacidad que viven en grandes instituciones.

- Fortalecer la legislación sobre accesibilidad para asegurar que las personas con discapacidad tengan el mismo derecho de acceso a todos los medios sociales y públicos, al igual que otras personas.

- Contribuir a la promoción de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad a escala mundial, participando activamente en el trabajo para preparar una Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- Contribuir a la situación de las personas con discapacidad en los países en desarrollo incluyendo la integración social de las personas con discapacidad como un objetivo de las políticas de cooperación al desarrollo nacionales y europea.

AUTORIDADES LOCALES

El Año Europeo debe realmente incidir, primero, en el ámbito local, donde los problemas son más próximos a los ciu-



Las empresas deben aumentar sus esfuerzos para incluir, mantener y promocionar a las personas con discapacidad en su plantilla y diseñar sus productos y servicios para que sean accesibles a las personas con discapacidad.

PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN

El Año 2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidad, debe buscar un avance en la agenda sobre discapacidad, lo cual requiere el apoyo activo de los agentes en un amplio acercamiento de la sociedad. Por consiguiente, se sugieren propuestas concretas para la acción de todos los agentes participantes. Estas acciones serán desarrolladas durante ese Año y deberán mantenerse posteriormente, realizándose en el tiempo una evaluación de los progresos desarrollados.

dadanos y donde las asociaciones de y para las personas con discapacidad están realizando la mayoría de sus acciones. Todo el esfuerzo debe centrarse en la promoción, los recursos y las actividades en el ámbito local.

Debe invitarse a los agentes locales a integrar las necesidades de las personas con discapacidad en las políticas locales y comunitarias, incluyendo la educación, el empleo, la vivienda y el transporte, la salud y los servicios sociales, teniendo presente la diversidad de las personas con discapacidad, incluyendo, entre otros/as a los mayores, a las mujeres y a los inmigrantes.

Los gobiernos locales deben diseñar planes locales de acción en temas de discapacidad en coordinación con los representantes de las personas con discapacidad, debiendo preparar sus propios comités locales, directores de las actividades del Año.

ORGANIZACIONES DE DISCAPACIDAD

Las organizaciones de discapacidad, como representantes de las personas con discapacidad, tienen una importante responsabilidad de garantizar el éxito del Año Europeo. Deben considerarse a sí mismos



OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD



Las personas con discapacidad reclaman la igualdad de oportunidades y de acceso a los recursos sociales, el trabajo, la educación integradora, las nuevas tecnologías, los servicios sociales y sanitarios, el deporte, las actividades de ocio, y a productos, bienes y servicios de consumo.

como los embajadores del Año Europeo y dirigirse activamente a todos los actores sociales más relevantes, proponiendo medidas concretas y tratando de establecer cooperación a largo plazo cuando ésta no exista todavía.

EMPRESAS

Las empresas deben aumentar sus esfuerzos para incluir, mantener y promocionar a las personas con discapacidad en su plantilla y diseñar sus productos y servicios de modo que sean accesibles a las personas con discapacidad. Los empresarios deben revisar sus políticas internas para asegurar que ninguna impida a las personas con discapacidad disfrutar de la igualdad de oportunidades. Las organizaciones empresariales pueden contribuir a estos esfuerzos recopilando los numerosos ejemplos de buenas prácticas ya existentes.

SINDICATOS

Los sindicatos deben aumentar sus esfuerzos para contribuir al empleo de personas con discapacidad, asegurando de forma adecuada la representación de los mismos en su trabajo. Los sindicatos deben revisar sus políticas internas para asegurar que no impidan a las personas con discapacidad disfrutar de la igualdad de oportunidades.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los Medios de comunicación deben crear y fortalecer alianzas con asociaciones de personas con discapacidad, para mejorar la imagen de las personas con discapacidad en los medios de comunicación. Se debería potenciar la inclusión de informaciones sobre las personas con discapacidad en los medios de comunicación como reconocimiento de la diversidad humana. Al referirse a cuestiones de dis-

capacidad, los medios de comunicación deberían evitar enfoques de condescendencia o humillantes y centrarse más bien en las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad y en la positiva contribución que las personas con discapacidad pueden hacer una vez que se eliminen estas barreras.

EL SISTEMA ESCOLAR

Las escuelas deben tomar un papel relevante en la difusión del mensaje de comprensión y aceptación de los derechos de personas con discapacidad, ayudar a disipar miedos, mitos y conceptos erróneos, apoyando los esfuerzos de toda la comunidad. Han de desarrollarse y difundirse ampliamente recursos educativos para ayudar a que los alumnos desarrollen un sentido individual con respecto a su propia discapacidad y la de otros, y ayudarles a reconocer sus diferencias más positivamente.

Las escuelas, los institutos, las universidades deben, en cooperación con los líderes del sector de la discapacidad, iniciar conferencias y talleres dirigidas a periodistas, publicistas, arquitectos, empresarios, asistentes sociales y sanitarios, familiares, voluntarios, y miembros de los gobiernos locales.

UN ESFUERZO COMÚN AL QUE TODOS PUEDEN Y DEBERÍAN CONTRIBUIR

Las personas con discapacidad desean estar presentes en todos los ámbitos de la vida y eso requiere que todas las organizaciones revisen sus prácticas para asegurar que se diseñen de tal manera que permitan que las personas con discapacidad puedan contribuir a ellas y beneficiarse de las mismas. Entre los ejemplos de tales organizaciones destacan: las organizaciones de consumidores, organizaciones juveniles, organizaciones religiosas, organizaciones culturales y otras organizaciones que representen grupos de ciudadanos específicos. Asimismo es preciso implicar a los responsables de la toma de decisiones políticas y a los responsables de lugares como museos, teatros, cines, parques, estadios, centros de congresos, centros comerciales y oficinas de correos.



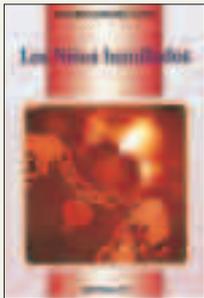
Estudios y Publicaciones



DOSSIER SOBRE ENVEJECIMIENTO

Documento bilingüe, en castellano e inglés, que nos acerca a la celebración de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento que se celebrará en Madrid entre los días 8 y 12 de abril. Las proyecciones indican que en el segundo cuarto de siglo habrá más de 8.000 millones de personas en el planeta.

Título: "Una sociedad para todas las edades".
Autor: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



FAMILIA Y SÍNDROME DE DOWN

Hermosa excursión por el delicado mundo del alma de aquellos que, por aparecer con una imagen distinta a la habitual, sólo encuentran comprensión y fundamento desde el "saber mirar" de sus padres y hermanos.

Título: "Los niños humillados".
Autor: Medardo Sánchez-Tejero.
Editorial: CCS (Madrid).

ARQUITECTURA Y DISCAPACIDAD

El objetivo de este documento, elaborado por los Ministerios de Fomento y Trabajo y Asuntos Sociales, es avanzar hacia una edificación adecuada para que todas las personas puedan usarla, en cualquier situación previsible en la que se encuentren. Una buena guía de accesibilidad es una de las mejores herramientas para los usuarios, los proyectistas y aquellos que tienen competencias legislativas y reglamentarias en la materia.

Con esta guía, los autores pretenden establecer ciertas condiciones mínimas que permitan a un número cada vez mayor de personas disfrutar de forma autónoma de los usos y servicios de los edificios.

Título: "Guía Técnica de accesibilidad en la edificación 2001".
Autores: José Manuel Guerrero y otros.
Editorial: Ministerio de Fomento.



SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Dossier elaborado por el Observatorio de la Discapacidad y el CEAPAT que contiene importantes documentos como e-Europe o el Manifiesto Europeo del EDF, relacionados con la Sociedad de la Información y las personas con discapacidad.

Título: "Dossier nº 4: Sociedad de la Información".
Autor: Varios autores.
Editorial: Observatorio de la Discapacidad.



INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

Un documento que ofrece importante información sobre la evolución y características sociodemográficas de los extranjeros residentes en España y sirve para comprobar otros datos útiles sobre su grado de integración social.

Título: "La inmigración en España. Una década de investigaciones".
Autor: Juan Díez Nicolás y María José Ramírez Lafita.
Editorial: IMSERSO.



SALUD Y DISCAPACIDAD PSÍQUICA

Trabajo de investigación que tiene como fin contribuir a mejorar la educación y la promoción de la salud de los jóvenes con discapacidad intelectual.

Título: "Educación para la salud de jóvenes con discapacidad intelectual".
Autor: Raquel Casado Muñoz.
Editorial: Universidad de Burgos.



EMPLEO Y MUJER INMIGRANTE

Visión de conjunto de las trabajadoras extranjeras en España, que analiza la inserción laboral en los sectores de servicio doméstico, limpieza, hostelería, administración de empresas y trabajo autónomo o por cuenta propia.

Título: "Mujer, inmigración y trabajo".
Autor: Walter Actis, Carlos Pereda y Miguel de Prada.
Editorial: IMSERSO.



OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

WEBS RECOMENDADAS

Seminario de Iniciativas sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red (SID@R)

<http://www.sidar.org/>

Si lo que se busca en Internet es información pormenorizada sobre accesibilidad a la red, bien como desarrollador o "Webmaster/Webmistress", directivo de empresa, organización o institución, o como simple usuario, en la web del Sid@r, además de participar, se puede "In/formarse" sobre:

- Las pautas de accesibilidad al contenido en la web (pautas WAI).
- Legislación sobre accesibilidad a la red.
- Normalización sobre accesibilidad a la informática.
- Iniciativa eEurope: Una Sociedad de la Información para todos.
- Traducciones al castellano, catalán y gallego de las especificaciones, pautas y documentos que fomentan y favorecen



que el ciberespacio sea más accesible.

Destacamos dos entradas en este sitio:

- Recomendamos, en donde se engloba información sobre las "Pautas WAI"; una "Guía breve para crear sitios web accesibles"; normas referidas tanto al diseño de ordenadores y periféricos como del software con el fin de que sean accesibles; pautas de estilo; cursos de diseño accesible; test de accesibilidad web (TAW) en línea; información sobre la herramienta Tiflowin, que

facilita a las personas con deficiencia visual el uso de aplicaciones que corren bajo Windows.

- Lo + actual, que ofrece información y enlaces sobre política social, especificaciones, pautas, y útiles que faciliten y hagan de la web un espacio más accesible; elementos lúdicos como por ejemplo, postales virtuales, etc.



2003: Año Europeo de las personas con discapacidad

<http://www.eypd2003.org>

La web oficial del Año europeo de las personas con discapacidad, que se celebrará en 2003, se encuentra actualmente en proceso de construcción, pero en el mismo, tanto la Comisión Europea como los Estados miembros de la Unión Europea y el movimiento de personas con discapacidad, quieren hacer partícipes a los ciudadanos de toda Europa.

En espera de su progresivo desarrollo, la web sólo dispone por el momento de información sobre este evento.

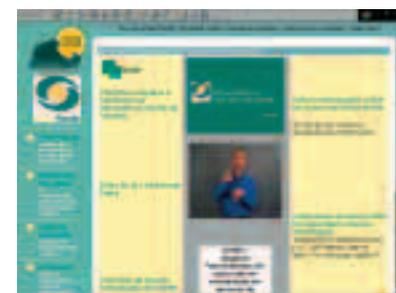


Canal Down21

<http://www.down21.org>

Destinado tanto a profesionales como a familiares, el proyecto de Canal Down 21 pretende que Internet sirva para poner en contacto a todos aquellos agentes que intervienen en el estudio, enseñanza e investigación de personas con síndrome de Down y otras discapacidades, así como facilitar a las familias información rápida, veraz y actualizada.

La web se articula esencialmente a partir de cinco entradas informativas: salud-biomedicina, educación-psicológica, actividad laboral, actividad social y legislación.



Proyecto Red Sorda

<http://www.redsorda.org>

Coordinado y desarrollado por la Fundación CNSE, el proyecto RED SORDA pretende servir de "puente entre las personas sordas y la sociedad de la información".

Esta web permite a sus usuarios mantener conversaciones a través de chat, participar en foros de debate, disponer de noticias relacionadas con el proyecto y las nuevas tecnologías, así como enlaces de interés sobre el movimiento asociativo y el mundo de la discapacidad.

Especial importancia en la web tiene el apartado de la Teleformación.

(Webs seleccionadas por Javier Salazar Murillo)

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 49

Juan Carlos Aparicio inauguró la I Feria Internacional del mayor 49

Programa de Turismo y Terma-
lismo para personas con disca-
pacidad 50

La discapacidad, en el Obser-
vatorio de las Telecomunica-
ciones 51

La salud mental, hacia una filo-
sofía de rehabilitación52

AUTONOMÍAS / 51

Más de mil gallegos padecen
sordera 53

Servicio de Acompañamiento a
discapacitados 55

AGENTES SOCIALES / 54

2ª Edición del Máster en Ges-
tión de entidades sin ánimo de
lucro 57

EUROPA / 58

Campaña europea a favor de las
personas refugiadas 58

Accesibilidad de los sitios Web
públicos 59

IBEROAMÉRICA / 59

Expresión de emociones a través
de la pintura 60

RESTO DEL MUNDO / 60

Afganistán, un país,
mutilado 61

DEPORTES / 62

El fútbol como motor de
integración 62

Abiertas las puertas de la I Feria Internacional del Mayor en el Palacio de Cristal de la Casa de Campo de Madrid, del 8 al 11 de abril de 2002

Juan Carlos Aparicio inauguró la I Feria Internacional del Mayor

Las personas mayores son los protagonistas de esta I Feria de rango internacional recientemente inaugurada por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, un acto de especial relevancia organizado por el IMSERSO, Fundación del Hombre, Obra social de Caja Madrid, Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de esta ciudad.

MADRID /MINUSVAL.

Juan Carlos Aparicio, durante el acto inaugural de este acto que coincide con la celebración en Madrid de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y del Foro de Organizaciones No gubernamentales, eventos de los que España es país anfitrión y que han concitado la presencia de cerca de 180 países de todos los continentes – quiso destacar que “podemos decir que Madrid está siendo la capital del mundo de los mayores”, y resaltó que sin el esfuerzo de los organizadores esta Feria no hubiera sido posible “dar hoy el pistoletazo de salida y celebrar a nivel internacional la primera feria sobre mayores. Una Feria abierta y participativa donde se busca el protagonismo de los mayores y desde donde se quiere lanzar un nuevo mensaje para un envejecimiento activo y saludable”.

PROYECCIÓN

Esta I Feria supone un importante foro de encuentro entre personas mayores y los profesionales del sector, tanto



del ámbito privado como del público, estructurado en torno a diferentes zonas reservadas para todo tipo de actividades dedicadas a los mayores, así como stands, y un Area de Salud donde un equipo médico atiende las peticiones y consultas de los visitantes a los que facilita la posibilidad de éstos puedan hacerse chequeos diarios. Un foro de rango internacional donde se expone una amplia y variada gama de todo tipo de servicios de atención y de productos dirigidos a mejorar la calidad de vida, la autonomía y la integración social de las personas

mayores. Todo ello con la presencia de Administraciones públicas de ámbito estatal, autonómico y municipal, en el marco de tres áreas totalmente delimitadas: el Auditorio, Parque e Internet.

Acompañaron al ministro, Alberto Galerón, director general del IMSERSO, Carlos Martínez, director gerente de la Obra Social Caja Madrid, Pilar Martínez, consejera de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, José María Álvarez del Manzano, alcalde de Madrid y el presidente de la Fundación Hombre.



(Sección coordinada por Mabel Pérez-Polo)

Los emigrantes con discapacidad residentes en la UE podrán participar en el programa del IMSERSO

Turismo y Termalismo para personas con discapacidad

El IMSERSO ha convocado la concesión de subvenciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la realización de programas de turismo y termalismo dirigidos a personas con discapacidad durante el año 2002 con el objetivo de favorecer su calidad de vida y autonomía.

MADRID / MINUSVAL

La novedad de la actual convocatoria para este año, Orden TAS 592 2002 de 8 de marzo, es la acción destinada a dar cobertura a las expectativas de las personas con discapacidad de nacionalidad española residentes en el extranjero, ofertando la participación en los programas de turismo y termalismo a los emigrantes con residencia en países de la Unión Europea.

Con carácter excepcional, a efectos de conseguir una mayor normalización e integración sociofamiliar, y en consonancia con las directrices establecidas en el "Plan Integral de Apoyo a la Familia", se contempla la posibilidad de realizar viajes de grupos familiares en los que las personas con discapacidad menores de 16 años puedan ir acompañados de sus padres, tutores y guardadores de hecho. Asimismo, en dicha Orden se establecen tres clases de programas que pueden ser subven-

cionados: Vacaciones y Turismo de Naturaleza; Intercambio Turístico Cultural internacional y Termalismo.

El pasado año las subvenciones del IMSERSO con cargo a los presupuestos de 2001 a entidades de ámbito estatal para la puesta en marcha y desarrollo de sus programas de Turismo y Termalismo para el colectivo con discapacidad ascendió a 2,06 millones de euros. Las entidades receptoras fueron FEAPS con 1,01 millones de euros; COCEMFE, con 0,47 millones de euros; ASPACE con 0,23 millones de euros; FEAFES, con 0,19 millones de euros y PREDIF, con 0,15 millones de euros.



Cartas al director

FELIZ, SIN DROGA

Yo era una chica como la mayoría, con ganas de divertirme y pasármelo bien. Estuve en una academia de modelos, pues mi sueño era ser modelo, y me fui a trabajar a Madrid donde conocí mucha gente guapa. Comencé a probar la cocaína, creía que me divertía e incluso que eso me iba a ayudar a triunfar, pues muchos famosos también lo hacían y algunos eran mi modelo a seguir. Cada vez fui consumiendo más y más drogas. Me fui sintiendo totalmente degradada y comencé

a probar la heroína. Eso sí que fue mi ruina, empecé a degradarme mental y físicamente.

Harta de esta vida intenté dejarlo y apoyada por mi familia fui a psiquiatras y psicólogos. Un día leí en un periódico una historia parecida de alguien que lo había solucionado a través del centro Narconon; en el teléfono 902 25 25 00. Allí conocí la técnica de rehabilitación de drogas de L.R.Hubbard y con ella aprendí a ser yo misma, a valorarme y a entender el funcionamiento de la vida sin dejarme atrapar por la trampa de las drogas. Hoy soy

feliz y libre y no necesito ninguna droga. Por eso quería compartir mi historia.

Gemma Fernández

¿ACCESIBILIDAD EN CERCANÍAS DE RENFE?

Resulta difícil comprender cómo se ha diseñado la estación de cercanías de Ramón y Cajal de Madrid. Desde luego para una persona con problemas de movilidad puede ser una gran aventura y un gran peligro acceder al vagón porque la distancia

que media, entre el andén y el peldaño de acceso, equivale a medio metro o más. Resulta paradójico que la estación se sitúe precisamente a las puertas de un centro hospitalario. La explicación que se da es que es una estación en curva.

Los profesionales del diseño urbanístico siguen, al parecer, sin tener en cuenta esas pequeñas minucias de las personas con discapacidad física, que también intentan moverse por la ciudad...

Juan Pérez F.
Madrid

Fitur, un poco más accesible

El concepto de turismo accesible en España parece que crece lenta pero firme. Así lo creen desde Rompiendo Barreras Travel, agencia especializada en viajes accesibles, que por primera vez ha estado presente en la Feria de Turismo de Madrid (FITUR) que ha contado con la participación de más de 8.500 empresas de 170 países.



MADRID / MARISA DOMÍNGUEZ LOBO

RB Travel, agencia especializada en viajes para personas con discapacidad, ha tenido la oportunidad estos días de la Feria de poder dialogar con muchos de los minoristas que se interesaban, sorprendidos por su producto. "Estamos muy contentos del interés que han mostrado muchos de los profesionales que han pasado por el stand y que desconocían nuestra existencia", nos cuenta uno de los trabajadores de RB Travel, empresa de viajes que nació hace cinco años por iniciativa de un grupo de voluntarios del sector de la discapacidad.

CATALOGO ANUAL

En el catálogo editado anualmente y que han presentado este año en la Feria existe una gran oferta, desde estancias hoteleras y casas rurales en España, así como circuitos por España y Europa, viajes a Túnez y Turquía, Egipto, Israel, África, India, Nepal, Caribe o Estados Unidos. Además

ofertan viajes en los que se incluye la posibilidad de esquiar en Sierra Nevada (Granada) o en Tignes (Alpes) o practicar deportes de aventura en Gran Canaria como la navegación, buceo, vela, piragüismo adaptado o cursos de vela ligera.

Desde RB Travel nos informan que uno de los viajes más solicitados es el de los países nórdicos ya que allí es muy común ver a turistas en sillas de ruedas debido al alto grado de accesibilidad en establecimientos, lugares de ocio o espacios culturales.

PLAYAS ADAPTADAS

Según explicó el Conseller de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, Rafael Blasco durante la rueda de prensa de presentación del Plan de Playas accesible en Fitur, este año el litoral valenciano contará con 50 playas accesibles en el 2002 y 80 a finales del 2004. Estos puntos accesibles estarán equipados con sillas anfibia para tomar el baño, rampas, aparcamientos para que las personas con discapacidad puedan moverse por la playa y por per-

sonal especializado que permita la total cobertura de las necesidades de las personas con movilidad reducida. Otras comunidades como Andalucía, concretamente en Málaga y Cádiz, según señaló Blasco, "ya estudian aplicar este innovador proyecto".

Las playas de Benicarló, Peñíscola, Burriana, Castellón

de la Plana, así como en Alicante ya son una realidad. Para este verano lo serán las de Gandía, Altea, Oropesa, Guardamar del Segura y Benidorm. La editorial Polibea estuvo también presente en esta edición de FITUR con una nueva revista cuyo objetivo es informar sobre el turismo accesible para usuarios que tengan diferentes discapacidades.

Revista Polibea -Telf: 91 759 53 72

Rompiendo Barreras Travel. 91. 551 36 22



Observatorio de las Telecomunicaciones

El sector social de la discapacidad tendrá presencia en el recién creado Observatorio de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, según establece el Estatuto de la Entidad Red.es, aprobado por el Gobierno de la Nación mediante Real Decreto.

MADRID / CERMI

La incorporación de un representante de la discapacidad al Observatorio es consecuencia de los acuerdos suscritos en julio del pasado año entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) y la Fundación ONCE, para el desarrollo de una sociedad de la información donde estén integradas las personas con discapacidad.

ÓRGANO COLEGIADO

El Observatorio de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información es un órgano colegiado de carácter consultivo, adscrito a la entidad Red.es,

al que corresponde el seguimiento y el análisis del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información. La nueva norma reserva una de las vocalías del Pleno del Observatorio a "un representante de las asociaciones de ámbito estatal más representativas del colectivo de discapacitados con especiales dificultades de acceso a la sociedad de la información, designado por el Presidente del Observatorio a propuesta de éstas".

Entre otras funciones, la de la gestión de los dominios.es, el fomento de la sociedad de la información, y el apoyo a la Administración del Estado en el estudio y desarrollo de las telecomunicaciones y la sociedad de la información.

La salud mental, hacia una filosofía de la rehabilitación

Las jornadas sobre salud mental, celebradas en el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, abordaron los problemas de adaptación e integración social de la persona con enfermedad mental crónica. Este encuentro constituyó un foro de debate entre los académicos, investigadores y profesionales de la atención y apoyo a la persona con enfermedad mental crónica y sus familiares.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

“Somos conscientes de la urgencia de dar un tratamiento adecuado a los enfermos crónicos del Estado”, con estas palabras el director general del IMSERSO, Alberto Galerón destacó el imperativo constitucional de este Instituto de impulsar políticas activas para el desarrollo de la solidaridad interregional, la armonización y vertebración de las actuaciones entre las diferentes Administraciones Públicas y la normativa transnacional. La atención psicosocial para la persona con enfermedad mental crónica, su presente y futuro, la expuso Abelardo Rodríguez, jefe de servicio de Programas Especiales de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid durante una ponencia marco que resumió el contenido de las jornadas sobre los problemas y las soluciones que en la actualidad se pueden dar a estas enfermedades, principalmente para los enfermos de esquizofrenia y psicosis.

En esta intervención se expuso que las enfermedades implican problemas de larga duración, se suele poner el límite en torno a los dos años de tratamiento, se habla de aquellos que tienen psicosis funcionales, de edades comprendidas entre 18-60 años con duración larga de la problemática. Con la psicosis y la



Intervención del director general del IMSERSO, Alberto Galerón. A la izquierda de la foto, Alberto Rodríguez y José M^a Alonso Seco, de la Comunidad de Madrid. A la derecha, Manuel Sancho y M^a Angeles Aguado, del IMSERSO.

esquizofrenia se pierden capacidades -funcionamiento laboral y autocuidado-, y se adquieren otros problemas: barreras sociales e insuficiencias de recursos de atención, de marginación y de exclusión social.

En situación de crisis se

requiere una hospitalización. También se trataron los problemas de funcionamiento psicosocial que sufren los enfermos crónicos, para los que es imprescindible ofrecerles programas que les permitan funcionar en su ámbito social. Una de las princi-

Conclusiones

Programas de rehabilitación psicosocial: Se llama al atención sobre la importancia de mantener relación con los recursos normalizados para incrementar las posibilidades de repuesta de cada usuario. Vivienda: Necesidad de reproducir un modelo de vivienda normalizada.

- **Apoyo comunitario:** Es necesario priorizar el trabajo y la atención sobre la cantidad de los recursos disponibles y contar con un equipo dedicado a los programas de apoyo.
- **Inserción laboral:** las Administraciones tenemos que hacer un esfuerzo para integrar e impulsar los programas de rehabilitación laboral, tanto desde el ámbito social como sanitario, favoreciendo y agilizando el trabajo coordinado.
- **Servicios Sociales:** los Servicios Sociales de base han de articular programas de participación normalizados que no excluyan a personas con enfermedad mental crónica.

pales conclusiones es que las familias en estos casos necesitan información, apoyo y programas de respiro.

REHABILITACIÓN

Las mejoras significativas se producen tras largos procesos de rehabilitación. “Conseguir la universalización de la asistencia sanitaria el siguiente reto es la accesibilidad”, afirmó Miguel Simón de la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura.

Mari Fe Bravo, jefa de los Servicios de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, destacó el papel de los programas de rehabilitación como recuperación de la disminución de la minusvalía y de la habilidad para realizar determinadas actividades personales y ambientales. A través de la rehabilitación de lo que se trata es de que se tenga una actividad mayor.

En este sentido el papel de los servicios de salud mental, que se propuso durante este encuentro, consiste en la atención integral que necesitan las personas con trastornos mentales graves: tratamiento, rehabilitación, cuidarlos para mantenerlos en la comunidad y cubrirles sus necesidades básicas, así como darles apoyo social.

ATENCIÓN SOCIAL

La atención psicosocial se ilustra y enfatiza en el campo de la rehabilitación psicosocial y apoyo comunitario que abarca todo un conjunto de intervenciones psicosociales comprometidas con la mejora de la autonomía y el funcionamiento de la persona en su entorno y el apoyo a su integración participación social normalizada.

GALICIA

Más de 11.000 gallegos padecen sordera

Actualmente, se estima que en Galicia hay unas 11.000 personas que padecen algún tipo de discapacidad auditiva que no les permite realizar una demanda de asistencia médica urgente en las condiciones adecuadas. Con el fin de paliar esta situación se ha establecido un plan de asistencia sanitaria urgente.

LA CORUÑA / MANUEL GUISANDE
CORRESPONSAL

El Plan pretende mejorar el acceso de los pacientes con discapacidad auditiva al sistema de urgencias extra-hospitalarias. La Fundación Pública Urgencias Sanitarias de Galicia-061 en colaboración con la Federación de Asociaciones de Sordos del País Gallego ya ha puesto en marcha una iniciativa por la cual se facilita la accesibilidad de los pacientes sordos al sistema de urgencias sanitarias 061 por medio de unos terminales telefónicos especiales (teléfonos de texto y fax) que permiten una comunicación completa entre las personas sordas y el personal de la Central de Coordinación del 061.

POR FASES

En un futuro está previsto la contratación de intérpretes de lenguaje de signos para que de esta forma el paciente pueda ser entendido por el facultativo que lo atiende. En una primera fase del programa se pretende dar cobertura a aquellas personas sordas que ya disponen de telé-



fono de texto o fax instalado en sus casas, de tal forma que marcando el número 900 101 061 puedan estar en comunicación con un médico del 061. Se estima que son alrededor de 1.000 terminales instalados en Galicia, que serían las personas que en un primer momento podrían acceder al servicio.

BASE DE DATOS

Para facilitar la comunicación se está creando una base de datos integrada en la aplicación informática de la Central con un resumen de los historiales clínicos y datos de filiación. De esta forma, todos los pacientes que estén incluidos en nuestro fichero poseerán un carné que los identificará y que informará al médico que pueda atenderlo de que la historia del paciente se encuentra en la Central de Coordinación del 061.

Así mismo, se ha diseñado una carátula fax en la que se incluyen datos de filiación y antecedentes patológicos, que refleja, además, los principales problemas de salud que pueden surgir mediante dibujos y campos de texto para que marcando cruces seleccione, de manera rápida y sencilla, la situación en la que se encuentra. Posteriormente, estudiando la repercusión y los resultados de la iniciativa, se ampliaría el número de terminales en domicilios particulares, se instalarían terminales en espacios abiertos y, si fuera necesario, se completaría este medio con otros para mejorar la accesibilidad de las personas sordas con otros impedimentos.

MADRID

Programa "Genios Inéditos", 2ª Exposición

MADRID / MINUSVAL

Pintura, Escultura, Fotografía, Artesanía y Nuevas Expresiones son las distintas modalidades en las que han concursado personas con discapacidad inscritos en Asociaciones y Colectivos de la Comunidad de Madrid. El



tema obligado de todos los trabajos, independientemente de la categoría fue el de Medio Ambiente.

Esta es la segunda edición del Programa Concurso "Genios Inéditos" que convoca la Obra Social de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y el Ayuntamiento de Madrid. Las obras estarán expuestas en el Palacio de Arganzuela madrileño desde el 10 de abril al 11 de mayo de 2002.

BREVES

IV JORNADA SOBRE ENFERMEDADES HEREDITARIAS DE LA RETINA

La Asociación de Afectados de Retinosis Pigmentaria de la Comunidad de Madrid convoca la IV Jornada sobre Enfermedades Hereditarias de la Retina que se celebrarán en Madrid los días 26 y 27 de abril 2002, un foro de debate que contará con la participación del científico norteamericano profesor Ruben Adler de la Universidad John Hopkins, Baltimore (EE.UU).
Información: Retina Madrid.
Telf./Fax: 91 521 60 84. E-mail: madrid@retinosis.org.

LIBRO DE ESTILO PARA PÁGINAS WEB ACCESIBLES

La Diputación de Barcelona presentó en diciembre un Libro de estilo para el diseño de páginas web accesibles al que se puede acceder en la dirección www.diba.es/lled/es/default.asp, en distintos idiomas. El manual recoge gran número de indicaciones de las pautas de accesibilidad del WAI. La iniciativa se dirige a la conversión en accesibles de las web públicas en sintonía con "eEurope. Una Sociedad de la Información para todos".

RESPIRO FAMILIAR EN MURCIA

Se abre la nueva temporada para hacer las reservas para el próximo ciclo de Programa de Respiro Familiar que organiza la Fundación AFIM en el plazo comprendido entre octubre de 2002 y mayo de 2003. La iniciativa dirigida a personas con discapacidad psíquica, sensorial y a enfermos mentales, así como a sus acompañantes y familiares, se lleva a cabo a orillas del Mar Menor (Murcia). Según indica la Fundación, un total de 479 personas ya han participado en este programa. A partir del 17 de abril se puede reservar plazas en el teléfono 91/352 88 98.



Convenio entre la Diputación Provincial de Badajoz y APAMEX

Plan Director de Accesibilidad

La Diputación de Badajoz cuenta con la aprobación del Plan Director de Accesibilidad de personas con discapacidad a los edificios públicos partiendo de un estudio de la situación de la comarca de La Serena que servirá de pauta para eliminar barreras arquitectónicas en toda la provincia.

BADAJOZ / APAMEX

La Asociación de Minusválidos Extremeños (APAMEX) firmó un convenio de colaboración con esta Diputación en febrero de 2000 en materia de accesibilidad, por el que esta última se comprometió a estudiar las barreras arquitectónicas de todas las instalaciones y centros dependientes para su eliminación. El compromiso de APAMEX fue asesorar a dicho organismo en todos los órdenes, incluyendo la obtención de recursos para emprender actuaciones y elaborar planes.

En base al convenio, los servicios técnicos del Área de Fomento de Obras y Servicios del organismo provincial realizaron un preestudio de los edificios



ubicados en la ciudad de Badajoz, y se prevé continuarlo con las oficinas comarcales. Un convenio en el que APAMEX cuenta con la colaboración de la Fundación ONCE.

La Diputación Provincial, asesorada por APAMEX solicitó acogerse al convenio marco entre IMSERSO Y FUNDACIÓN ONCE para elaborar un Plan de Accesibilidad para la comarca de La Serena (en dieciséis localidades) por un importe de 46.000.000 ptas., que ya está aprobado. El organismo provincial pacense ha previsto destinar en el próximo ejercicio una importante partida económica para continuar con las obras de adaptación de todas sus dependencias.

ADAPTACIONES

Diputación, con cargo a la dotación presupuestaria habilitada para tal fin de 20.000.000 ptas., ha emprendido la adaptación del palacio Provincial que está a punto de concluir. Los siguientes edificios serán el Museo Provincial, el Conservatorio Superior de Música, y el edificio del Antiguo Jardín Infantil, hoy Delegación de Bienestar Social y aulas de Formación durante el año 2002.

La accesibilidad es una preocupación de La Diputación Provincial pacense que promovió las jornadas "Nuestros pueblos sin barreras", iniciativa incluida en el convenio establecido por APAMEX. Su objetivo fue concienciar a la sociedad sobre la necesidad de tener en cuenta a las personas con discapacidad a la hora de abordar proyectos urbanísticos y de edificaciones.

BREVES

AEXPAINBA, I JORNADAS SOBRE INTELIGENCIA LÍMITE

El objetivo del encuentro es dar a conocer a los profesionales, estudiantes y familias relacionadas con este colectivo y contribuir al conocimiento de esta deficiencia difícil de detectar hasta avanzada edad. AEXPAINBA pretende tratar la deficiencia límite y ligera en todos sus aspectos y contribuir a la integración socioeducativa y laboral del colectivo afectado.



FORMACIÓN PROFESIONAL DE MUJERES EN LA CAM

La Dirección General de la Mujer pone en marcha el Programa de Formación Profesional Ocupacional de las Mujeres para el Empleo de la Comunidad de Madrid, con 356 cursos profesionales para la inserción laboral de mujeres de esta Comunidad. Empleadas por cuenta ajena en desempleo que precisan formación, mujeres en activo en empleos precarios, así como mujeres empresarias que necesitan formarse para adecuar su ejercicio profesional a la era actual pueden acogerse a este programa cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo.



PREMIO ARPN 2002

La Asociación de Retinitis Pigmentaria de Navarra (A.R.P.N.) ha concedido el Premio ARPN 2002 a la Fundación Municipal Teatro Gayarre de Navarra, dependiente del Área de Cultura del Ayuntamiento de Pamplona. El premio pretende distinguir a personas o instituciones que hayan colaborado de forma decisiva en la normalización de las personas discapacitadas visuales. En este caso, por su sensibilidad y trabajo para facilitar que dicho colectivo pueda disfrutar de los espectáculos teatrales de Pamplona.

SINPROMI, informa y asesora en internet

La Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, SINPROMI, S.L. muestra en su página www.cabtfe.es/sinpromi/asesoramiento, un servicio interactivo que informa sobre los recursos adaptados de la isla de Tenerife, con el objetivo de conocerlos más ampliamente y contribuir a la ejecución de entornos accesibles, favorecer la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El servicio ofrece asesoramiento o apoyo técnico mediante la utilización de formularios en materia de accesibilidad, ayudas técnicas, transporte adaptado, turismo accesible, deporte, legislación, además de informar sobre las publicaciones que la entidad edita.

A este servicio, cuyo diseño se ciñe a las normas básicas de accesibilidad en la red, se puede acceder tanto en su versión gráfica como en la de texto, lo que posibilita su lectura por los navegadores de voz, especialmente indicados para las personas ciegas.



Programa AUZOLAN

Servicio de acompañamiento a discapacitados

Con fondos del Gobierno Vasco y el Plan Social Europeo, el Programa "Auzolan" se ha puesto en marcha en diferentes municipios vascos para la inserción laboral de personas en situación de riesgo y de exclusión social. Entre éstas, personas con discapacidad.

MADRID / REINA G. RUBIO

Estas personas son formadas, bien para ayudar a diferentes colectivos como discapacitados o mayores, bien para realizar tareas que beneficien a la comunidad como arreglar parques y jardines o rehabilitar edificios de uso público.

Uno de los municipios acogidos a este plan es el de Santurce. Su Ayuntamiento a través del Área de Bienestar Social ha asumido un papel activo creando un papel integral de información, asesoramiento y formación para la inserción laboral de personas que estos momentos, por motivos diversos, tienen graves problemas para encontrar un puesto de trabajo y están cobrando la renta básica de inserción que representa el 75% del salario base.

FORMACIÓN: EJE CENTRAL

La acción básica que incluye este plan es una formación ocupacional relacionada con un empleo de utilidad social que les llevará a un contrato de trabajo con una duración de seis meses a tiempo parcial. El año pasado cuarenta personas residentes en el municipio de Santurce, seleccionadas entre los beneficiarios de la Renta Básica, se integraron en cuatro proyectos: Acompañamiento a discapacitados; Acompañamiento a mayores; Rehabilitación y mantenimiento de locales municipales del área de



Bienestar Social y Cuidadores de parques y jardines. Desde el inicio del programa hasta su finalización se produjeron siete bajas y cuatro altas por lo que finalmente fueron 37 las personas que se beneficiaron del programa.

ACOMPANAMIENTO

El programa fue presentado a los posibles usuarios a través de entrevistas personales y cartas individualizadas y participaron en él 18 personas cuidadoras. El servicio dirigido a las personas discapacitadas del municipio trata de cubrir las diversas necesidades que éstas tienen, desde ayudarles en sus desplazamientos diarios hasta realizar actividades de entretenimiento para paliar posibles situaciones depresivas o de soledad. Con el fin de ofrecer un servicio especializado y de calidad, los acompañantes han

sido formados en materias como los tipos de discapacidades, técnicas de movilización o primeros auxilios.

El área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Santurce, a través de encuestas personalizadas a usuarios y familiares, ha detectado unos resultados altamente satisfactorios en este programa y ya han sido formados nuevos acompañantes para que conversen, paseen y ayuden a salir a algunas personas de una situación de soledad o de falta de movilidad personal. Por otra parte los servicios de base del ayuntamiento han detectado que algunos acompañantes, personas que se creían excluidas del mundo del trabajo, han encontrado un camino laboral que les permitirá en un futuro salir de la difícil situación de un paro continuado.

Para más información: 94 4205842.

BREVES

CURSO DE MONITORES DE DISCAPACIDADES FÍSICAS

La Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos (CAMF) organiza cursos para formar a 35 jóvenes con edades entre los 20 y 25 años en la modalidad de monitores de discapacidades físicas con el objetivo de informar sobre funciones y entidad del voluntariado, así como conocer las distintas discapacidades profundizando en sus características específicas. A lo largo del año 2002, la CAMF organizará distintos cursos, en colaboración con el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, (IASS), la Fundación ONCE y la Consejería de Gobernación.

AUTOBUSES DE PISO BAJO EN BARCELONA

La empresa municipal de transportes ha puesto en funcionamiento cien nuevos autobuses urbanos adaptados para facilitar el acceso a las personas con movilidad reducida que se suman a los 35 existentes en la actualidad.

PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DEPENDIENTES, NUEVA LEY EN CANTABRIA

La nueva ley promulgada en noviembre de 2001, que se publicó en el BOE núm. 302 de 18-XII-2001 de la Comunidad Autónoma de Cantabria, tiene como finalidad proteger los derechos fundamentales de libertad y dignidad de las personas dependientes, regular y garantizar su atención.

INSTALACIÓN DE VIDEOPORTEROS

La Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba en convenio con la Asociación Provincial de Sordos facilitará la instalación de videoporteros en el domicilio de las personas sordas.

Colaboración IMSERSO-UAM

Máster en Valoración de Discapacidades

El desarrollo de los aspectos conceptuales y la valoración de las deficiencias y discapacidades son los contenidos fundamentales del Máster en Valoración de Discapacidades inaugurado, en febrero, en el rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Una actividad formativa que se encuadra en el Programa Estatal de Formación en Servicios Sociales 2002-2004 del IMSERSO.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

Actualizar, profundizar y uniformar los criterios técnicos y metodológicos en la valoración de la discapacidad son los objetivos que busca este máster. Con título propio de la UAM, va dirigido a licenciados en psicología y medicina para que realicen una evaluación profesionalizada tanto para su uso público en instituciones, organismos y servicios, como para su utilización social y clínica.

El programa comprende varios módulos: aspectos conceptuales, metodológicos y legales, valoración de las deficiencias somáticas, valoración



Aspecto de la mesa presidencial durante la ceremonia de inauguración del máster

de las deficiencias psíquicas, valoración de las discapacidades, prácticum (jurídico-legal, clínico-sanitario y administrativo-institucional) y un proyecto final de 36 horas.

Gregorio Gómez-Jarabo, director del máster, destacó dos

ideas fundamentales: la primera referente a la aplicación del funcionamiento de los estados de salud y la discapacidad, con la presentación en el IMSERSO de la Clasificación Internacional de Discapacidades, CID, con el objetivo de ir hacia un

estado de bienestar y la incorporación de un módulo específico que determine la situación de minusvalía.

El subdirector general del plan Gerontológico y de Programas para Mayores del IMSERSO, Jesús Norberto Fernández afirmó que "lo que se pretende con estas acciones es formar a profesionales para dirigir servicios dirigidos a este amplísimo colectivo en el contexto favorable del 2002, que coincide con acontecimientos importantes como son la celebración en España de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que tiene lugar cada veinte años, y el acuerdo social para la mejora de la seguridad social, en el marco del cumplimiento de los 100 años".

ASPECTO PRÁCTICO

Con el desarrollo de este máster se pretende cubrir una demanda social, con la sensibilidad que ha puesto la ONU y en concreto la OMS en este empeño, que ha motivado la necesidad de adecuar, desde unos planteamientos pluridisciplinarios, la atención, asistencia y cuidados para las personas con discapacidades.

Manuel Sancho, subdirector general del Plan de Acción y Programas para Personas con Discapacidad, señaló que "es de interés la formación en el marco multidisciplinar en la prevención, tratamiento, diagnóstico y desventaja que se desprende de una deficiencia, así como el módulo práctico en la valoración de la discapacidad."

El máster va dirigido a licenciados en medicina, psicología y psiquiatras, con una duración de 500 horas.

Entregado el II Premio Jaime Blanco de Investigación en el Síndrome de Down

El estudio "Efectos del enriquecimiento ambiental sobre la conducta y el aprendizaje en los ratones TS65DN, un modelo de síndrome de Down" fue el trabajo galardonado con el Premio Jaime Blanco, creado por la Fundación Síndrome de Down de Madrid en colaboración con el IMSERSO.

Los autores del estudio premiado son los investigadores Carmen Martínez-Cué, Carmelo Baamonde, Marian Lumbreras, Jesús Paz y Jesús Flórez, del Laboratorio de Neurobiología

del Desarrollo, Departamento de Fisiología y Farmacología de la Universidad de Cantabria, y Mara Diersen del Departamento de Genética Médica y Molecular, IRO de Hospitalet de Llobregat de Barcelona.

El objetivo de este Premio es promover y potenciar la investigación que contribuya a un mejor conocimiento de este síndrome en las áreas de salud, (medicina, bioquímica, biología...) psicología y educación. Su dotación son 6.010,12 euros.



Del estudio se desprende, que pese a la carga genética alterada, el cerebro de los ratones trisómicos puede ser influenciado positivamente por el ambiente. Esto, referido a las personas con síndrome de Down, abre una posibilidad para analizar en el futuro su capacidad de respuesta a las intervenciones terapéuticas, tanto conductuales como farmacológicas.

NOTICIAS / AGENTES SOCIALES

2ª Edición del Máster en Gestión de Entidades sin ánimo de lucro

La segunda edición de *Gestión de Entidades sin Animo de Lucro* se inauguró el pasado mes de enero en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Educación a Distancia. En dicho acto estuvieron presentes el director general del IMSERSO, Alberto Galerón; la rectora de la UNED, Araceli Maciá; y el presidente de la Fundación Luis Vives, Óscar Alzaga.



MADRID / CRISTINA FARIÑAS

El programa de "Formación en Gestión de Entidades sin Animo de Lucro" se dirige a todas aquellas personas que trabajan, colaboran como voluntarios, o desean hacerlo, en el amplio conjunto de entidades denominadas Organizaciones No Gubernamentales.

La gran cantidad de potenciales destinatarios, de sus intereses y motivaciones, de su preparación inicial y de sus necesidades han aconsejado el diseño de un programa enormemente flexible de manera que cada alumno pueda escoger entre una amplia oferta formativa, la más conveniente a sus necesidades particulares.

El programa incluye varios cursos troncales encaminados a la formación de profesionales: el tejido asociativo español y tercer sector, la dirección estratégica y organización, la sensibilización, la gestión de recursos humanos en las entidades sin fines de lucro, el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, la información contable en las entidades sin fines de lucro y la financiación de las entidades sin fines de lucro.

Terapias para el síndrome de Rett

El síndrome de Rett es un trastorno neurológico que hasta la fecha sólo se ha dado en niñas. Fue descubierto en 1966 por el doctor Andreas Rett de Viena (Austria), quien publicó sus investigaciones en una revista médica alemana.

VALENCIA / ASOCIACIÓN
VALENCIANA SINDROME DE RETT

Hasta ahora no se conoce la causa del síndrome de Rett. Sólo sabemos que afecta a mujeres, por lo que el cromosoma "X" puede jugar un papel determinante en la enfermedad, aunque también se estudia la posibilidad de que afecte también a niños.

No existen fármacos que hayan conseguido con éxito mejorar los síntomas del síndrome de Rett, excepto la medicación para el control de las convulsiones.

Se recomienda la fisioterapia lo más precoz e intensa

posible para prevenir: escoliosis, rigidez, pie equino, etc; y favorecer la movilidad (andar lo máximo posible).

La terapia musical ha sido utilizada en Europa desde 1972 con éxito.

Se cree que es beneficioso reducir las estereotipias manuales y aumentar la atención de la niña y la búsqueda del contacto visual. Es importante favorecer la marcha y todo movimiento voluntario, así como insistir sobre la importancia de ejercicios de reeducación funcional, que permitan limitar las deformaciones y mantener al máximo posible la

independencia, facilitando potenciar todas sus posibilidades, tendiendo a conseguir el óptimo de "Calidad de Vida".



Obtención de diagnóstico

Hasta el presente no existen marcadores biológicos para el síndrome de Rett. Así el diagnóstico depende de la información sobre las primeras etapas del crecimiento de la niña y del desarrollo y evaluación continua de la historia médica y del estado físico y neurológico de la niña. No se disponen aún de pruebas de laboratorio para confirmar el diagnóstico clínico. El desarrollo es normal hasta unos seis a dieciocho meses de edad. La niña con síndrome de Rett se sienta y come con las manos a la edad normal, algunas empiezan a utilizar palabras y combinaciones de palabras sencillas.

Muchas niñas empiezan a andar solas dentro de la etapa normal de edad, mientras que otras muestran un claro retraso o incapacidad para andar solas.

Sigue un período de estancamiento o regresión, durante el que la niña pierde el uso de las capacidades manuales sustituyéndolo por movimientos repetitivos de las manos que llegan a ser constantes (estereotipias).

El desarrollo intelectual se retrasa severamente.

Presentación en el IMSERSO

Campaña europea a favor de las personas refugiadas

La protección de los derechos de las personas necesitadas, la lucha contra el racismo y los prejuicios es la meta que persigue una campaña de sensibilización a favor de personas desprotegidas que se emitirá en spots en radio y televisión y artículos para la prensa escrita, que presentó el director general del IMSERSO, Alberto Galerón, en el mes de febrero.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

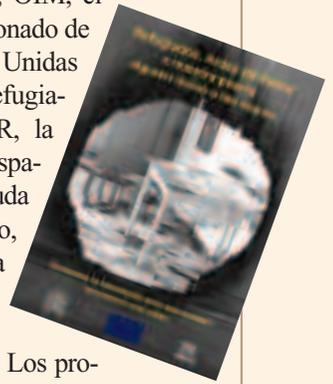
Los mensajes de esta campaña aumentarán el conocimiento público y ofrecerán información destacable sobre las condiciones que atañen a las personas desprotegidas en el ámbito internacional.

En la presentación de la campaña estuvieron presentes los representantes de los organismos que colaboran en la difusión del slogan: "Refugiados antes de llamar a nuestra puerta alguien lla-



mó a las suyas. Démosles la bienvenida para que puedan reconstruir sus vidas"; la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, CEAR y la Fundación Iberoamericana, CIPIE. Los promotores de la campaña: el presentador de televisión Juan Imedio y la periodista de Onda Cero, Elena Martínez, también se encontraban presentes en el acto.

La campaña se enfocará hacia las condiciones que afectan a las personas necesitadas de protección internacional en la Unión Europea y subrayará sus contribuciones positivas tanto económicas como sociales a los países de acogida.



Aprendizaje de lenguas europeas

Conocer nuevos avances tecnológicos para sordos y sordociegos y aumentar su inserción social y la propia autonomía fueron objetivos de las Jornadas "Aprendizaje de Lenguas europeas en las personas sordas y sordociegos en el siglo XXI", (APREL SXXI), celebradas en el Campus de Vall d'Hebron de la Universidad de Barcelona.

BARCELONA / INMA CODORNIU,
ESTHER PERTUSA,
CLAUDIA PORTILLA,
M.ª VIRGINIA YARZA
Psicología Evolutiva y de la Educación.
Universidad de Barcelona

La eliminación de barreras y la creación de materiales educativos para el acceso a la información mediante nuevas tecnologías fueron el contenido de este encuentro organizado por la Universidad catalana en el

marco del proyecto con el mismo nombre que las jornadas, financiado por la Comunidad Europea.

Este foro de información y debate contó con una alta participación de investigadores, estudiantes y profesionales sordos, sordociegos y oyentes de ámbito nacional e internacional. En el Taller de Comunicación se presentó el libro "Resultado final" de Lidia León, su biografía de persona sordociega.

CONCLUSIONES

- El sordo es persona bilingüe y considera la Lengua de Signos como su primera lengua y lengua vehicular de comunicación y aprendizaje. La lengua oral en su modalidad escrita es la segunda lengua, fundamental para la integración en la sociedad y para acceder a la información y a la cultura.
- Aprender la lengua de signos lo más temprano posible, de ahí la necesidad de que los pa-

dres oyentes de niños sordos aprendan esta lengua para poder comunicar con sus hijos.

- Las Nuevas Tecnologías han abierto una puerta hacia la eliminación de barreras para acceder a la información, facilitar el aprendizaje de lenguas y promover la integración. Ejemplo de ello son: los diccionarios monolingües y bilingües en CD ROM, la subtítulos en la televisión, las ayudas técnicas para autonomía personal, internet como medio tanto para la comunicación e información como para la formación a través de los estudios a distancia. La lengua escrita es, sin duda, una herramienta necesaria para las nuevas tecnologías multimedia.
- Es necesario seguir avanzando tanto en el ámbito educativo y familiar como en el tecnológico.

Año Internacional del Voluntariado

El Príncipe de Asturias presidió la última sesión del Comité Español de Coordinación del Año Internacional del Voluntariado

MADRID / RESUMEN DE PRENSA

En este acto que clausuró las actividades que el Comité ha llevado a cabo durante el año 2001, acompañó a S.A.R. Don Felipe de Borbón, Presidente de Honor del Comité, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio. Un foro en el que se pudieron extraer conclusiones.

SOLIDARIDAD

El Príncipe destacó la capacidad de compromiso de los ciudadanos e instancias a través de la colaboración y coordinación de voluntades, animando a transmitir a la sociedad la necesidad de incorporar la solidaridad como principio básico en la conducta humana y como ele-



mento indispensable en el proceso de globalización. Además, S.A.R. quiso resaltar la importancia de apertura de una vía “al compromiso ético, a la alteridad y a la vinculación personal con los valores del espíritu que el voluntariado

representa, como eje en torno al cual ha de vertebrarse la construcción del futuro más justo, igualitario y en paz, que todos nosotros deseamos”.

En el marco de esta sesión, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales subrayó la importancia de la colaboración intersectorial, aprovechando las sinergias positivas de la coordinación entre todas las instancias: desde Administraciones Públicas hasta ONG, pasando por el sector educativo y el empresariado, valorando el papel del Comité como un elemento claro de colaboración y de pluralismo en apoyo al voluntariado.

MEMORIA 2001

En este acto y en respuesta al compromiso señalado en su

día por la Organización de Naciones Unidas se presentó la Memoria de Actividades del año 2001 –Año Internacional del Voluntariado– documento que una vez editado, será remitido a dicho Organismo para su difusión a nivel nacional e internacional.

Los componentes del Comité fueron S.A.R. Don Felipe de Borbón, como Presidente de Honor, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales como Presidente Ejecutivo, la Secretaria General de Asuntos Sociales, Concepción Dancausa, representantes de diferentes departamentos ministeriales, de comunidades y ciudades autónomas, ONG, de la Federación Española de Municipios y Provincias, así como diversas personalidades y expertos en el ámbito de la acción social y de la solidaridad.

BÉLGICA

Accesibilidad de los sitios Web públicos

El Comité Económico y Social (CES) celebró en Bruselas una Conferencia sobre “Accesibilidad de los sitios Web públicos y de su contenido” en la que Miguel Angel Cabra de Luna presentó el dictamen del CES en esta materia.

BRUSELAS / EDF

En este foro se recordó que en Europa viven más de 37 millones de personas con discapacidad y la preocupación que experimenta el CES ante la falta de accesibilidad de las páginas Internet y en particular de los servicios gubernamentales en línea. Un hecho que se cierne como un obstácu-

lo importante para la plena participación de los ciudadanos con discapacidad en la sociedad de la información y una barrera que aumenta el riesgo de exclusión social de este colectivo.

En el dictamen presentado por el director del CES, Miguel Angel Cabra de Luna, se señala que este organismo acoge favorablemente la

Comunicación de la Comisión y manifiesta su inquietud ante el temor infundado de algunos Estados Miembros de que hacer accesibles los sitios web para los usuarios con discapacidad suponga un coste excesivo. Cabra de Luna señaló la importancia de garantizar la formación conjunta de los diseñadores de los sitios web y de los

representantes de los usuarios con discapacidad.

El Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) hizo una llamada a los estados miembros para que tomen las medidas precisas para que el colectivo de personas con discapacidad acceda a dichos sitios y a sus contenidos.

Nicholas.foster@esc.eu.in, responsable de Información CES.

CHILE

Programa de rehabilitación

Expresión de emociones a través de la pintura

Con una propuesta personal, íntima, vivencial y sencilla, siete pintores –integrantes de diversos programas de rehabilitación y reinserción social para personas con discapacidad psíquica– inauguraron una exposición en el mes de marzo, en la sala de Amigos del Arte, en Santiago de Chile.

SANTIAGO / CAROLINA GUZMÁN
CORRESPONSAL

La corporación cultural, con el ánimo de contribuir al éxito de este programa, acogió a Dalila Abad Leal, Pedro Huaico Navarrete, Rodrigo Zapata Castro, Juan Rivas Canihuanate, Moisés Caro González, Alejandro Bustos Bermejo y Pamela Castillo Zalduondo, quienes dieron a conocer dieciocho cuadros, que nacen del interés por la plástica, y constituyen una forma de canalizar las propias emociones y expresar al mundo los sentimientos.

GRUPO ARTÍSTICO

Esta agrupación de artistas, dependiente del Servicio de Rehabilitación del Instituto Psiquiátrico “Dr. José Horwitz Barak”, nació hace cuatro años. Tiene por objeto detectar y agrupar a aquellos pacientes

que poseen notables habilidades plásticas, con el propósito de conformar a largo plazo un “Colectivo Artístico de Pintores” independiente y, de esta manera, favorecer su reincorporación en el ámbito social.

“Nuestro objetivo es que los integrantes de este colec-



Alejandro Bustos.



Juan Rivas.

tivo sean capaces de autovalerse por sí solos en la organización y funcionamiento de este espacio en un futuro próximo, dejando atrás la semi-dependencia que hoy existe con respecto al Instituto Psiquiátrico”, señala el terapeuta ocupacional, Erwin Muñoz Novoa.

Desde sus inicios, el proyecto estuvo a cargo del artista Gastón Laval, quien luego fue reemplazado por el pintor Chedomir Zimunovic, responsable de guiar a estos alumnos principiantes en la elaboración de sus obras.

“Su trabajo es brindar apoyo técnico a cinco de los pacientes ambulatorios y dos internos, que también conforman un sub-taller, donde producen pequeñas obras, cuya venta sirve para financiar material, como pinturas, telas y marcos, entre otros”, agrega Muñoz.

COLOMBIA

CEDER, Premio Reina Sofía 2001 de Rehabilitación y de Integración

La Corporación Alberto Arango Restrepo (CEDER), de Manizales (Colombia) fue la candidatura iberoamericana galardonada en la edición del pasado año en estos Premios que convoca el Real Patronato cada dos años.

CEDER es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro de ámbito local y regional con proyección internacional cuyo principal objetivo es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad con programas de prevención, atención e investigación.

COSTA RICA

Plan para personas con discapacidad

COSTA RICA / MINUSVAL

El Gobierno Costarricense ha iniciado diversas áreas de trabajo en las que se implicó la Primera Dama de la República, Lorena Clare de Rodríguez.

Para ello cuenta con la Oficina de la Primera Dama y el Plan para personas con discapacidad.

El Plan para personas con discapacidad (1998-2002) incluye iniciativas como el “Mu-

seo abierto a los sentidos”, las Jornadas de Frontera a Frontera sin Barreras y un Centro de Recursos.

El desarrollo de las Jornadas Frontera a Frontera sin Barreras, a realizar bajo el lema del mismo nombre implica la divulgación de la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades mediante un recorrido por las distintas comunidades de Costa Rica con actividades de información sobre dicha ley en torno

a las personas con discapacidad.

El Centro de Recursos tiene como objetivo ser un lugar de encuentro para asesoramiento, capacitación y suministro para docentes, personas con discapacidad y padres de familia. Otra de las previsiones es que este Centro mantenga una muestra interactiva de alta tecnología en ayudas técnicas para el colectivo con discapacidad.

e-mail: prdama@racsa.co.cr
http://primeradama.racsa.co.cr

AFGANISTÁN, un país mutilado

Con el triunfo de la Alianza del Norte parece que la guerra finalizó en Afganistán, país del que hasta hace muy poco sólo conocíamos sus más de 20 años de guerra con Rusia y por tener un subsuelo plagado de minas como Camboya. Según datos de Cruz Roja más de 10 millones de personas han perdido algún miembro en la última década por estos artefactos que causan a diario 25 muertos.



Niñas afganas refugiadas, mudos testigos de la tragedia en su país

MADRID / MARISA DOMÍNGUEZ

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) tuvo que repatriar a sus colaboradores occidentales que desde hace dos décadas trabajaban en este país, desarrollando labores humanitarias en siete enclaves con particular importancia las de carácter sanitario. Sus centros especializados de Faizabad y Gulbahan proveen de miembros ortopédicos a miles de personas con amputaciones a causa de las minas. Durante el conflicto bélico el personal local de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja continuaron ayudando a los afganos discapacitados. De hecho, nos cuenta Eva Cobo, responsable de Cruz Roja española en la zona, que acaba de regresar de este país, todos los que trabajan en estos centros son discapacitados físicos afganos

que un día entraron allí como afectados y que ahora ayudan a sus compañeros.

DIFÍCIL PRONÓSTICO

Al frente del centro de Kabul, el más grande, se encuentra Alberto Cairo, fisioterapeuta que lleva más de diez años en Afganistán y que ha conseguido montar un taller artesanal en el que los propios discapacitados, 160 personas, fabrican sillas de ruedas, prótesis o aparatos ortopédicos. En el tiempo que lleva trabajando Alberto en el centro han pasado más de veinte mil personas, muchas de ellas víctimas de la guerra con fuertes amputaciones. Y lamentablemente prevé que la guerra entre la Alianza del Norte y los talibanes aumente aún más el número de personas con discapacidades ya que centenares de miles de afganos se

desplazan por el interior de este país minado desde que se inició el conflicto con el atentado de las Torres Gemelas en Nueva York. Sus casas han sido destruidas, no tienen alimentos y viven en condiciones muy deplorables. Hay minas antipersona, bombas trampa o las que están conectadas a cargas explosivas, que además suelen estar pegadas a la carretera. Se desconoce el número exacto que han dejado a su paso los talibanes y el método utilizado.

Con la bajada de temperaturas, el hielo y la nieve dificultan la tarea de localización de estos terribles artefactos.

El equipo de Médicos Sin Fronteras se ve obligado a desplazarse por aire desde Kabul al hospital de Bamiyan, que distan entre sí unos 150 kilómetros, para evitar posibles accidentes a los voluntarios que trabajan en la zona. AYUDA A LOS DESPLAZADOS AFGANOS. Cruz Roja. Tel. 902 22 22 92

ESTADOS UNIDOS

PREMIO TROUTMAN de investigación



El trabajo sobre las nuevas perspectivas de la cirugía de la catarata como cirugía refractiva de la doctora M^a José Ayala, miembro del Instituto Oftalmológico de Alicante ha sido galardonado con el Premio Troutman 2001, distinción que otorga en Estados Unidos la Microsurgical Research Foundation, y que ha sido desarrollado junto al profesor Jorge Alió, director médico del IOA, y los doctores Alberto Artola, Juan José Pérez Santonja y Pascual Claramonte. El título del estudio es "Laser in situ keratomileusis to correct resi-

dual myopia after cataract surgery".

El Premio Troutman que otorga esta Fundación norteamericana es uno de los galardones más importantes en Cirugía Refractiva. Su objetivo es recompensar las innovaciones y contribuciones científicas en las ciencias de la visión cuya finalidad sea aumentar la agudeza visual y la mejora de la calidad de visión, realizadas a lo largo de la actividad clínica profesional por un experto en la materia. La investigación ha sido publicada en la publicación especializada "Journal of Retractive Surgery".

II Torneo Interáreas de Salud Mental

El fútbol como motor de integración

OVIEDO/ GABRIEL SANJURJO
TERAPEUTA OCUPACIONAL
CRP SAN LÁZARO-OVIEDO

El pasado 14 de diciembre del 2001 tuvo lugar en Oviedo la Final del II Torneo Interáreas de Salud Mental. Dicho torneo enfrenta a usuarios de los Servicios de las diferentes áreas sanitarias del Principado de Asturias. En este acto celebrado en el Polideportivo "Hermanos Cecchini", se disputó una triangular de exhibición de los tres primeros equipos clasificados (Oviedo, Avilés y Gijón) y se entregaron trofeos para los participantes. Asistió un nutrido grupo de aficionados de los propios Servicios y diferentes representantes de las partes involucradas: Montejo, (gerente de los Servicios de Salud Mental), Daniel Gutiérrez Granada,



(director Regional de Deportes), Eulalia García Vallaure, (concejala de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Oviedo) y Ortíz, (gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias). Pero lo más esperado por los participantes fue la presencia de destacados futbolistas del Real Oviedo S.A.D. (Esteban, Boris y Geni), encargados de la entrega de medallas y que amablemente

confraternizaron con jugadores y públicos tras el acto.

TERAPIA REHABILITADORA

Este torneo es un paso más en la rehabilitación de las enfermedades de estas personas, En general trastornos psicóticos y de personalidad, crónicos. La organización del torneo se rota cada año por las diferentes áreas de salud del

Principado de Asturias y son los principios usuarios los encargados de la organización. Todo este despliegue de habilidades (búsqueda de recursos, equipamiento, organización de viajes y comidas, relaciones interpersonales) les va proporcionando una mayor autonomía personal, autoestima y en último grado, una mayor integración social, extendiéndose a habilidades de su vida diaria.

El papel de los profesionales es un papel de apoyo y orientación.

El siguiente objetivo ha sido constituir un Club Deportivo Básico, totalmente autogestionado por los propios usuarios, con esto pretendemos la normalización de dicha actividad, separándola así del contexto sanitario, para que, aparte de poder optar a subvenciones, reciban el trato de deportistas y no de pacientes. El día 6 de febrero del 2002, la Dirección Regional de Deportes del Principado inscribió al Club Deportivo "Salud Mental" en el registro de entidades deportivas.

CALENDARIO INTERNACIONAL FEDMF 2002

FECHA INICIO	FECHA FINAL	PRUEBA	LOCALIDAD / PAÍS	DEPORTE
20-4-02	28-4-02	Campeonatos del Mundo de Esgrima	Budapest (Hungria)	Esgrima
18-6-02	29-6-02	Campeonatos del Mundo de Boccia	Pova do Varzim-Oporto	Boccia
3-7-02	13-7-02	Campeonatos del Mundo de Tiro Olímpico	Seúl (Corea)	Tiro Olímpico
16-7-02	29-7-02	Camptos. del Mundo de Atletismo	Lille/Villeneuve (Francia)	Atletismo

CALENDARIO INTERNACIONAL FEDMF 2002

FECHA INICIO	FECHA FINAL	PRUEBA	LOCALIDAD / PROVINCIA	DEPORTE
15-6-02	16-6-02	Campeonatos de España de Atletismo		Atletismo
	Por determinar	Campeonatos del España de Media Maratón		Atletismo
	24-11-02	Campeonatos del España Reina Sofia (Juan Bouin)	Barcelona	Atletismo
	Por determinar	XVI Milla de Almoradí	Almoradí (Alicante)	Atletismo
	Por determinar	Campeonatos del España de Automovilismo (Regular)	Galicia	Automovilismo
	Por determinar	Campeonatos del España de Bádminton (*)	Murcia	Bádminton
oct-01	may-02	Liga nacional de Baloncesto S.R. (D. Honor, 1º Div)	Varias	Baloncesto
31-5-02	2-6-02	Copa S.M. El Rey de Baloncesto	Laredo (Cantabria)	Baloncesto
	Por determinar	Campeonatos del España por Autonomías (Baloncesto)		Baloncesto
31-5-02	2-6-02	Campeonatos del España de Boccia		Boccia
22-06-02	23-6-02	Campeonatos del España de Ciclismo		Ciclismo

Entrevista

JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ

COMUNICADOR

“Es imprescindible que se hable sin complejos de discapacidad”

Texto: Juan Manuel Villa
Foto: Javier C. Roldán

José Luis Fernández Iglesias tiene 48 años y ha trabajado en diferentes campos desde muy joven. La posibilidad de hacer radio se le presentó hace cinco años cuando un amigo le ofreció ponerse delante de un micrófono. Desde entonces el medio radiofónico le enganchó con lo que José Luis describe como “el veneno” de la radio.

Radio Vallecas fue su primera experiencia en el medio, luego Radio Getafe y en la Cadena SER. En la actualidad esta persona luchadora con problemas de movilidad debidos a una poliomielitis, dispone de una sección en el programa “Hola Madrid” que dirige José Luis Arriaza en la SER. Fernández explica que su sección constituye una novedad en la radio puesto que no se dirige a discapacitados o a personas de su entorno. Para este comunicador, su validez consiste en “se trata de un programa normalizado donde se habla de todo y en donde yo hablo de discapacidad, de modo que todo tipo de oyentes tienen la posibilidad de interesarse por los temas de discapacidad”.

Personas inexistentes

La escasa presencia de los temas que afectan a los discapacitados en los medios de comunicación es una de las preocupaciones de Fernández, en este sentido explica que “vivimos en una sociedad en la que no aparecer en los medios significa no existir, por ello somos un colectivo con muy poca presencia social” y afirma que esta impresión de inexistencia es falsa y añade que no aparecer en los medios de comunicación también se produce por la imposibi-



“Para que los discapacitados avancen en sus derechos y su normalización se necesita la complicidad de la sociedad, ésta sólo es cómplice cuando conoce los temas y son los medios quienes transmiten ese conocimiento”.

lidad de los discapacitados a “dejarse ver, y no sólo a llevar una vida normal, debido a la falta de condiciones de las ciudades, los lugares de trabajo, los transportes o los lugares de ocio para ellos”. Una invisibilidad que, según él, también se produce, porque no existe una cultura reivindicativa y de protesta. La necesidad de informar a la sociedad acerca de los problemas de los discapacitados con normalidad y sin complejos, la participación activa de los propios discapacitados para favorecer el conocimiento de sus problemas son algunos de los objetivos que se

ha planteado Fernández desde su labor en la radio como persona reivindicativa.

Nueva asociación

José Luis ha creado la asociación “Discapacidad y Medios de Comunicación” cuyo objetivo es la mentalización de los medios de comunicación y de los periodistas dentro de los medios en el sentido de que hablar de discapacidad no es negativo y es importante dar un carácter de normalidad a la discapacidad. Para él, los medios son los únicos que pueden agilizar la sensibilización de la sociedad y romper el “halo negativo” que tiene la discapacidad.

La labor actual de los medios se resume, para él, en que “la radio es la que más se preocupa del tema, la prensa escrita lo disfraza en la sección de salud y la televisión no lo nombra si no es en un sentido sensacionalista”. Se lamenta de la inacción de muchas personas que tienen discapacidad y posibilidad de abrir los medios para hablar de discapacidad con normalidad y que exista la paradoja de un país con 3,5 millones de discapacitados en el que pocos medios y personas hablen de ellos.

La sección radiofónica de José Luis en la SER ha permitido a este hombre de la radio ver que “cuando se da información de discapacidad con normalidad la gente la recibe también con normalidad como cualquier otro tipo de información”. Fernández considera que hay que hablar de todo, lo bueno y lo malo, sobre algo tan complejo como la discapacidad.

Por otro lado, José Luis se refiere al avance de las asociaciones en el aspecto reivindicativo y a la labor del CERMI en cuanto a su capacidad de unificar actuaciones. En el aspecto legislativo Fernández afirma que “España se encuentra al nivel de los países mejor dotados, pero en otros países se cumple esa legislación, aquí no”.

Reportaje

OLIMPIADA BLANCA, ESPÍRITU DE SUPERACIÓN



Los esquiadores españoles ganaron siete medallas (3 de oro, 2 de plata y 2 de bronce) en la Olimpiada Blanca de Minusválidos disputada en Salt Lake City (EE.UU.). Con sólo 8 deportistas –6 ciegos y 2 “físicos”– España logró clasificarse en el puesto décimosegundo de las 36 naciones participantes, algunas de ellas con más de una veintena de competidores.

MADRID

José Barbero Rodríguez
 Víctor Ramírez Martín
 Juan Antonio Gallego García
 Fotos: Javier Regueros



Desfile de los deportistas españoles durante la ceremonia inaugural de los Juegos Paralímpicos de Invierno de Salt Lake City en Estados Unidos.
 Arriba, a la derecha, Yon Santacana, oro en slalom gigante B₃

Estos Juegos Paralímpicos –tanto los de invierno como los de verano– desde hace unos años se celebran siempre unas semanas después de los olímpicos absolutos, pero en las mismas ciudades e instalaciones. Ahora, de los 415 especialistas de esquí alpino, 328 fueron hombres y 87 mujeres.

A pesar de sus 43 trofeos (10oros, 23 platas y 11 bronce), los 57 norteamericanos al final únicamente se clasificaron segundos en la tabla, debido a la primacía que otorgan los 17oros conseguidos por los 26 alemanes que así ocuparon el primer puesto con 33 medallas (17,1 y 15). Sorprendentemente, con la segunda representación más numerosa (36 esquiadores),

Japón fue el último país del medallero, con sólo 3 bronce.

LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA

La expedición española la integraron seis deportistas ciegos y dos discapacitados motóricos, seis guías para los invidentes, cuatro entrenadores y otros nue-

ve miembros entre médico, fisioterapeuta, etc. Al frente de nuestra delegación fue el ex-medallista olímpico en natación Alberto Jofré Bernardo, quien también ha sido entrenador, directivo y organizador, y que actualmente es director de deportes del Comité Paralímpico español y que, desde muy joven, tantos laureles alcanzó en competiciones nacionales,

europas y mundiales; nada más regresar de Salt Lake nos ha brindado la información que estamos resumiendo. Nos señaló que, como ya viene ocurriendo durante las últimas parolimpiadas, no obstante su escasa tradición de nieve, España ha vuelto a obtener resultados muy satisfactorios logrando, incluso clasificarse por delante de países como Suecia, Francia, Gran Bretaña, Ucrania, Polonia, etc.

Los ciegos, protagonistas de nuestras medallas en esquí alpino fueron; Enric Villalón Fuentes (catalán, como su guía Pere Comet Pascua) que ganó el oro en slalom, además de la plata en descenso y en supergigante, mientras su compañero donostiarra Yon Santacana Maitztegui (con el guía catalán Raúl Capdevila Vizcaíno) se adjudicaba el oro en slalom gigante B₃ y dos bronce en descenso y supergigante.

Sobre estos dos invidentes parciales, Alberto Jofré completa su información con los datos de que Eric ya ganó tres oros en los anteriores J.J.P.P. “Nagano 98” y ahora fue distinguido por la organización siendo el penúltimo relevo de la antorcha olímpica en la ceremonia de la inauguración. Y, relacionado con Yon, la contundente opinión de Jofré es que este “novato” de 22 años ya puede ser considerado como definitivamente incorporado a las filas de las figuras consagradas y que seguirá triunfando en “Turín 2006”. Por último, cabe destacar que en las reuniones técnicas de los dirigentes del deporte olímpico de minusválidos, se eligió a Carma García como representante de los atletas en el Comité Paralímpico Internacional.

ESPÍRITU DE SUPERACIÓN

El deporte es una de las actividades más importantes en nuestra sociedad, cada día son más las personas que lo



Enric Villalón y su guía Pere Comet se abrazan emocionados tras el oro de Villalón en slalom

practican, y es sobradamente probada su eficacia como elemento integrador de personas con discapacidades en la vida diaria, además supone una forma de superación para todos aquellos que luchan contra sus limitaciones naturales.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, los países del mundo avanzado dedicaron crecidos recursos económicos al desarrollo de la medicina de rehabilitación. Los científicos empazaban a sostener una hipótesis que se comprobaría en la práctica: el deporte es una parte esencial del tratamiento de recuperación de la discapacidad física y psíquica. Fue el doctor **Ludwig Guttman** quién creó el primer centro de rehabilitación para personas discapacitadas.

Las prácticas deportivas para las personas que tienen discapacidades empiezan en el Hospital para Lesionados medulares de Stoke. Pero hasta 1948 no se organizarían las primeras competicio-

nes deportivas para discapacitados y los países que participaron fueron Inglaterra y Holanda con 78 competidores, más tarde derivarían en los Juegos Paralímpicos que se organizan desde el año 1960 hasta la actualidad; mejorándose año tras año con un alto nivel de exigencia en todas las competiciones.

Los últimos Juegos Paralímpicos fueron los de Sydney 2000. También se hacen los Juegos Paroamericanos, Europeos, Asiáticos, Mundiales de diferentes disciplinas y los Juegos de Invierno.

Las competiciones más importantes son: baloncesto, natación, atletismo, tenis de mesa, y fútbol; en Parálisis Cerebral por ejemplo, esgrima, tenis, equitación, voley, esquí. En algunos países los deportistas están federados. Estas federaciones responden primero al Comité Paralímpico Nacional y por último al Comité Paralímpico Internacional.

Pero no sólo desde el punto de vista físico es bueno el deporte, sino también a la hora de valorarse o competir cumple una serie de funciones.

Cada uno, dentro de sus posibilidades, puede obtener el mejor de los premios, que sin duda alguna es el bienestar.

Cuando hablamos de todo lo que puede llegar a suponer para una persona discapacitada hacer deporte es porque le permite superarse, lo que a la larga supone una integración en la sociedad que conlleva a la autonomía, no sólo por ellos mismos, sino también por sus familias.

EL EJERCICIO ES FUNDAMENTAL

Los terapeutas ocupacionales son realmente entrenadores precoces para niños que necesitan realizar un ejercicio natural para el que no están capacitados. Pero independientemente de todo, estas personas pueden llevar una vida mejor y una de las formas más importantes de contribuir a esto es la actividad física. Para muchos atletas paralímpicos la participación en estos Juegos es el motor de su vida. Hay que destacar lo que representa para ellos la importancia de viajar y de relacionarse con otras personas, sean o no discapacitadas.

El ejercicio físico no es sólo una forma de educación endógena sino que también afecta al resto de la sociedad, educa a la sociedad respecto a las posibilidades de estas personas.

Por todos es conocido el patriotismo que provocan las competiciones deportivas. Esto es un reflejo del sentimiento de unidad intrínseco de la competencia y que también se produce en las familias cuando estos chicos compiten.

Por otra parte, aunque se pretende que los Juegos Paralímpicos sean lo más parecido a los Olímpicos, existen algunas reglas excepcionales, como por ejemplo la imposibilidad de realizar los conocidos como deportes agresivos, es decir, boxeo, artes marciales...

A la hora de organizar las competiciones se suelen encuadrar a los atletas dependiendo primero de su grado de discapacidad y segundo de sus marcas, teniendo en cuenta que la filosofía es que dentro de la competitividad todo el mundo es un campeón por el hecho de luchar contra sus limitaciones.

Según Carlos Samek, organizador de una de las ediciones de los Juegos Paroamericanos realizados en septiembre del 2000, la cantidad de participantes ha ido creciendo año tras año de manera sorprendente y la expansión se ha observado tanto en lo que se refiere a deportistas como a familiares o a público en general.

Es tal la superación de estos chicos que, en algunos casos, es difícil o inútil diferenciar entre olímpicos y paralímpicos pero por encima de las marcas y de este aumento de profesionalidad, está la estrecha relación existente entre discapacidad psicológica y deporte, con todo lo que eso significa.

Los entrenadores deportivos de élite que forman a estos jóvenes, y que anteriormente han entrenado atletas olímpicos, encuentran grandes diferencias entre unos y otros.

Los atletas olímpicos son como máquinas. Mientras que en estos muchachos hay un gran componente humano, es mucho lo que devuelven. En el momento que pueden demuestran su agradecimiento.

También hay que tener en cuenta el desinterés material de estos atletas lejos de los ingresos económicos y de los baños de multitudes de sus colegas olímpicos.

En definitiva una relación en la que tanto deporte como atletas salen beneficiados, los atletas utilizan el deporte como elemento integrador mientras que el deporte encuentra en su pureza el sentido primero de su razón de ser.

Las ONG'S tienen la palabra

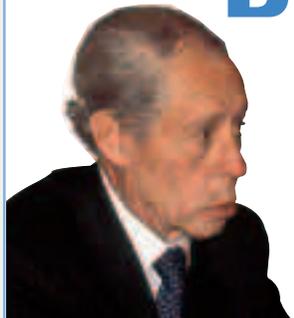
La Fundación Belén tiene como principal objetivo proporcionar información sobre las disponibilidades educativas, culturales, psicológicas, deportivas y financieras existentes en España, tanto en el ámbito público como privado, para las familias con hijos con problemas físicos o psíquicos.

Desde hace seis años proporciona información y formación gratuitas a familias con hijos con problemas. Nacida como fruto de una experiencia personal de los fundadores, desea ser como indica su logotipo –un faro– un punto de referencia, una ayuda en la noche, como resuena en el corazón para un cristiano el nombre de Belén. Tiene su sede en España, pero ya está ofreciendo también sus recursos informativos a toda el área Iberoamericana.

La actividad de la Fundación Belén consiste en mantener y construir una base de datos de acceso gratuito, proporcionar información unificada sobre las ayudas existentes en España, intercambiar información entre centros, asociaciones e instituciones, así como apoyar la creación de nuevas bases de datos, impartir seminarios y acciones formativas destinadas a instituciones, centros, asociaciones o fundaciones, realizar campañas de información para solucionar determinados problemas familiares y publicar anualmente la información recabada en forma de "Guías monográficas".

Esta Fundación busca ayuda de voluntarios y aportación económica para ayudar. La actividad desarrollada por la Fundación puede ser concertada con toda clase de personas jurídicas y privadas.

FUNDACIÓN BELÉN



Jesús Sáenz Ridruejo
PRESIDENTE

Para el desarrollo de estas actividades, además del capital fundacional y de las donaciones y subvenciones que consigue, se financia a través de la realización de proyectos culturales, medioambientales y de comunicación.

OBJETIVOS

- Impartir seminarios y acciones formativas destinadas a las familias de afectados y a las instituciones, centros, asociaciones o fundaciones, con el objetivo de dar a conocer las utilidades de la informática e internet a los padres de niños discapacitados. Los seminarios son gratuitos y se han impartido en el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayu-

das Técnicas del IMSERSO (CEPAT), que depende del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Proporcionar información unificada sobre cuantos centros, asociaciones, instituciones públicas y privadas se dediquen en España a la asistencia especializada. Todos los días a través del teléfono, por correo electrónico o por correo ordinario, recibimos y contestamos varias peticiones.

- Intercambiar información entre centros, asociaciones e instituciones, así como apoyar la creación de nuevas bases de datos.

- Realizar campañas de información sobre problemas familiares concretos. Por ejemplo, organizamos un taller de

arte en mayo del pasado año, para mostrar la potencialidad terapéutica de los talleres artísticos para discapacitados, en el museo de Arte Contemporáneo de Ibiza.

PROYECTOS

La razón fundamental del proyecto "Apreciar la diferencia" es poder reunir una serie de recomendaciones para mejorar la integración escolar tras evaluar la percepción que tienen los jóvenes entre los 14-16 años sobre el mundo de la discapacidad.

Entendemos que es conveniente explicitar los beneficios que aportan a los jóvenes el contacto con el mundo de la discapacidad. No a la inversa. Por una parte, es preciso poder cuantificar el grado de acierto que las actuales políticas de integración están teniendo y por otra resaltar de forma muy positiva el enriquecimiento personal, humano, vital que los jóvenes pueden encontrar en el trato con otros jóvenes con dificultades extremas o leves, con su forma de encarar la vida, con su grado de aceptación del sufrimiento, con su coraje de superar las dificultades... Además de ofrecer medidas alternativas tras una evaluación rigurosa sobre las modificaciones emocionales que la integración escolar puede ofrecer a los adolescentes.

El "momento del diagnóstico" es otro proyecto que busca fórmulas que sirvan para concienciar a la sociedad de amparar a padres y familiares en el momento de recibir un diagnóstico grave.

El proyecto que la Fundación Belén trata de ofrecer da respuestas conductuales para obtener en los padres con hijos con problemas un estado de bienestar personal.

¿QUÉ ES LA FUNDACIÓN BELÉN?

La Fundación Belén es una entidad sin ánimo de lucro, registrada con el número 432 en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal del Ministerio de Educación y Cultura.

La Fundación desde hace cinco años ofrece información y formación gratuitas a familias con hijos con problemas físicos, psíquicos o sensoriales.

Desde su fundación ha realizado varios seminarios en colaboración con distintas

instituciones públicas y privadas, así con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del CEPAT, con la Obra Social de Caja Madrid, con la Fundación Lázaro Galdiano o con el museo de Arte Contemporáneo de Ibiza. También ha realizado convenios de colaboración con la Universidad Complutense para la realización de prácticas obligatorias por alumnos becarios en documentación.

* Información: 91 447 46 93